

ESTADO INFORMACION NO FINANCIERA

INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO RELATIVO AL EJERCICIO INICIADO A 1 DE ENERO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Se ha elaborado este informe del **Estado de Información no financiera (EINF** en adelante) conforme a la **Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad**, a través de la cual se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017).

Los **datos no financieros** presentados en este informe son consolidados y se refieren a la actividad realizada por el **Grupo UNIÓN VANTAXE** para el **ejercicio de 2023**, y se han tenido en cuenta, en la medida de lo posible y **tomando como referencia**, los principales aspectos no financieros contenidos en los estándares GRI, ODS y otros estándares de aplicación, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés. El órgano de gobernanza de este grupo ha revisado y aprueba el contenido de este informe.

Objetivo

Este Informe tiene como objetivo la divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa y contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de la empresa y su impacto en la Sociedad y el Medio Ambiente, además del respeto a los Derechos Humanos, con el fin de aumentar la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad.

Perímetro de la información

Grupo UNION VANTAXE CONSOLIDADO está constituido por la sociedad cabecera, **Unión Vantaxe, S.L.** y las sociedades dependientes que se detallan a continuación:

- | | |
|----------------------------|---|
| 1. CIVIS GLOBAL S.L.U | 8. AVAN INTEGRAL, S.L. |
| 2. VIALON TC S.L. | 9. AQU VIGO XESTION DEPORTIVA, S.A.U. |
| 3. SAEXCO GALAICA, S.L. | 10. MQA NAVIA, S.L.U. |
| 4. INGALIA PROYECTOS, S.L. | 11. MEUFIT SPORT, S.L.U. |
| 5. RIODEL ASESORES, s.l. | 12. EIDOS DE PERSEA, S.L. |
| 6. MANTEN, S.L. | 13. RESTAURACION MINERA DEL NOROESTE SL |
| 7. LUZVIPROM S.L.U. | |

La información presentada en este Informe corresponde al **Grupo UNIÓN VANTAXE consolidado** y sociedades del grupo, sin embargo, los temas más relevantes que afectan a **UNIÓN VANTAXE** (Holding), son los relativos a **CIVIS GLOBAL** y sociedades bajo la marca **Más que auga** (AQA VIGO XESTION DEPORTIVA y MQA NAVIA)

Política corporativa

Grupo UNIÓN VANTAXE Consolidado está comprometido con la sostenibilidad y la transparencia de la información en cuestiones medioambientales, sociales, de derechos humanos, medidas anticorrupción, seguridad y salud laboral, etc. del cualquier ámbito geográfico donde opera, y lo refleja en las distintas políticas implantadas en cada materia, fundamentada en los principios del Pacto Mundial, normas de referencia internacionales aceptadas y estándares relacionados en **ASG/RSC**. Relacionado con su contenido se encuentra el informe de materialidad.

VIGO, 31 de marzo de 2024

Fdo: Víctor M. de Canto Álvarez
Presidente

Fdo: Celso M. Piñeiro Malvar
Secretario

GRUPO UNION VANTAXE
Carretera Madrid, 150 Vigo

Fdo: José Luis Alonso Riego
Vocal

Fdo: Alicia Comesaña Lago
Vocal (En representación de Hexavalor, S.L.)

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y SU MODELO DE NEGOCIO	4
ESTRUCTURA DEL GRUPO	6
DESCRIPCION DE EMPRESAS DEL GRUPO	6
LINEAS DE NEGOCIO	9
GOBERNANZA	10
SOSTENIBILIDAD	12
2. RIESGOS DE NEGOCIO EN GESTION NO FINANCIERA	16
RIESGOS NO FINANCIEROS.....	16
ANALISIS DE DOBLE MATERIALIDAD. DIALOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.	17
EVOLUCIÓN DE INDICADORES RELEVANTES	19
COBERTURAS POLITICA ASEGURADORA.....	19
3. CUESTIONES AMBIENTALES	20
DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL.....	21
CONSTRUCCION SOSTENIBLE	22
ECONOMIA CIRCULAR: PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	22
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	26
CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIA DE DESCARBONIZACION	30
PROTECCION Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO NATURAL.....	32
GESTION DEL RIESGO EN CUESTIONES AMBIENTALES	33
4. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS A LAS PERSONAS.....	38
EMPLEO	39
ORGANIZACIÓN	44
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	48
RELACIONES SOCIALES.....	50
FORMACIÓN	52
SITUACION DE DIVERSIDAD FUNCIONAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	54
DIVERSIDAD, PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCION DEL ACOSO	54
GESTION DEL RIESGO EN CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS A LAS DE PERSONAS DEL GRUPO	57
6. CUMPLIMIENTO NORMATIVO	59
CANAL ÉTICO.....	61
PROTOCOLO COMPLIANCE O DE PREVENCION DE DELITOS	62
PROTOCOLO COMPLIANCE DE COMPETENCIA.....	63
CODIGO ETICO Y DERECHOS HUMANOS	63
LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y EL SOBORNO	64
SEGURIDAD DE LA INFORMACION. PROTECCIÓN DE DATOS	64
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	65
GESTION DEL RIESGO EN CUESTIONES DE CUMPLIMIENTO	65
7. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD.....	67
ACCIONES.....	68
CADENA VALOR. SUBCONTRATACION Y PROVEEDORES	69
COMPROMISO CON LOS CLIENTES	71
INFORMACION FISCAL	74
INNOVACIÓN. I+D+i ISO 166002	74
8. TAXONOMIA VERDE DE LA UNION EUROPEA	76
9. TABLA RELACION DE CONTENIDOS EINF CONSOLIDADO Y ESTANDARES RELACIONADOS	80

PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

EL GRUPO Y SU MODELO DE NEGOCIO



El **Grupo UNIÓN VANTAXE consolidado** se estructura como un conjunto de empresas que actúan en diferentes sectores, siendo su principal actividad la **construcción y los servicios**, y compartiendo los mismos valores y cultura empresarial. Al mismo tiempo que cada empresa actúa de forma autónoma, aportan herramientas de gestión que generan **conocimiento compartido y buenas prácticas empresariales**.



civisglobal construimos entorno Director General: Celso Piñeiro	VIALON Director: Jose Manuel Menchaca	INGALIA PROYECTOS, S.L Director: Celso Piñeiro
AVAN INTEGRAL Director: Celso Piñeiro	SAEXCO CONSTRUCCIÓN - REHABILITACIÓN Director: Pancho Martins	Riodel asesores Gerente: Alicia Comesaña
mantén servicios Director: Celso Piñeiro	máis auga Director General: Fran Cortegoso	MeUFIT Director General: Fran Cortegoso
LUZVIPROM Director General: Celso Piñeiro	RESTAURACION MINERA DEL NOROESTE SL RESMINOR	Eidos de Persea Director General: Celso Piñeiro

PERIODO 2023

El **modelo de negocio** del grupo está diseñado con el objetivo de **buscar la diversificación**, tanto por actividad, como por área geográfica, no solo en **Galicia** sino también a **nivel nacional e internacional**, buscando de esta manera un menor impacto en la exposición a los riesgos inherentes a un único tipo de actividad o concentración geográfica, pero **manteniendo su esencia** como principal actividad la de **construcción y Servicios** mejorando el entorno y la calidad de vida de las personas.

Grupo UNIÓN VANTAXE ha consolidado un modelo de negocio que **busca garantizar la máxima rentabilidad y genera valor en los entornos en los que opera**, actuando como **motor de desarrollo económico y social** a través del desarrollo y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras de transporte, edificaciones, proyectos energéticos, promoción de la salud, etc.

Aprovechando su especialización, y la auto exigencia de cada uno de sus equipos profesionales que lo integran, **Grupo UNIÓN VANTAXE** ofrece la oportunidad de estructurar soluciones a medida, innovadoras y adaptadas a la realidad del cliente y de la sociedad, todas ellas cualidades clave para aumentar la eficiencia y productividad, optimizar recursos, minimizar el impacto medioambiental y mejorar el entorno social.

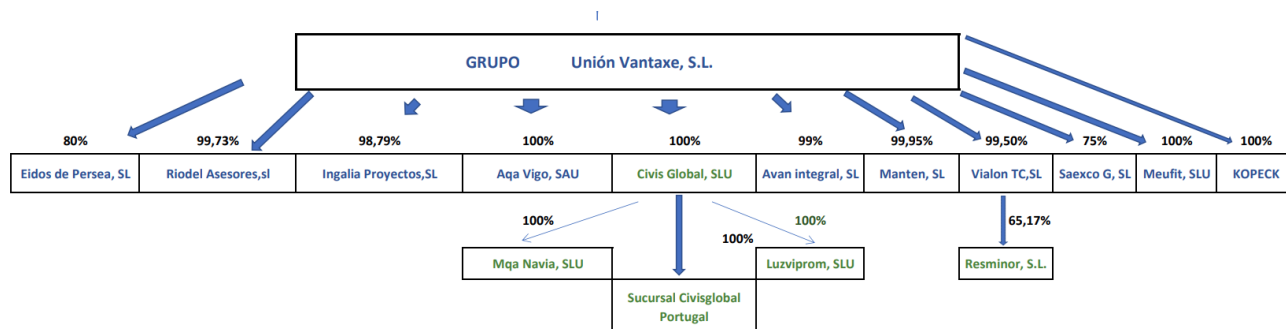
En este **informe EINF**, hablaremos de las empresas del grupo y su cabecera, siendo **CIVIS GLOBAL SLU** la de mayor atención, ya que es la empresa con el **mayor número de contratos** en obras de **construcción** civil, edificación industrial o residencial, servicios de mantenimiento, Concesiones, contratándolo individualmente o en UTES con otras empresas del Sector, representando más del 90% de la facturación del Grupo. (De acuerdo con los criterios GRI esta empresa se contraría dentro del catalogación de empresas englobadas en grupo 2, sector industrial).

Significativamente las diferentes empresas que engloban la **marca MAISQUEAUGA** son un **referente el sector del fitness**, y una de las entidades impulsoras del **clúster gallego de la industria del deporte y bienestar**, formando parte de la Directiva de este. El Director General de **MAIS QUE AUGA** ocupa además la secretaría de **AEXIDEGA** (Asociación de Empresas Gestoras de Instalaciones Deportivas de Galicia).

Aunque la mayoría de las empresas tienen su domicilio fiscal, en la comunidad autónoma de Galicia, estas prestan servicios en todo el territorio nacional (España) e internacional (ejemplo: Portugal, Perú). La estrategia del grupo es la expansión a nivel nacional e internacional, teniendo como objetivo aumentar su presencia en más ámbitos geográficos y diversidad de tipologías de proyectos a ejecutar, con un modelo de **negocio sostenible que aporte valor a los empleados, clientes, proveedores y otros grupos de interés**.

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

ESTRUCTURA DEL GRUPO



DESCRIPCION DE EMPRESAS DEL GRUPO

A continuación, especificamos de una manera resumida el objeto social y principales características de las empresas del grupo, obviando las de menor impacto en la cifra de negocios global



Empresa holding del grupo, tiene como objeto social; la adquisición, tenencia y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital de cualquier tipo de sociedad, incluso de aquellas de idéntico o análogo objeto social, mediante la suscripción o asunción en la constitución o aumento de capital de sociedades, así como la administración y gestión de su titularidad. Le corresponde el CNAE 64.20.

Financiar a las empresas participadas, con los límites previstos a favor de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito por la ley 3/1994, de 14 de abril, de adaptación de la Segunda directiva de Coordinación Bancaria y con exclusión de las actividades contempladas en los artículos 28 y 30 de la Ley 26/1988, de 29 de Julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Le corresponde el CNAE 64.99.

Prestar todo tipo de servicios de apoyo a la gestión que las sociedades participadas requieran para la adecuada dirección y administración de su propio negocio, ya sea por medio del personal de la sociedad o de terceras personas.



Empresa especializada en **construcción y gestión inmobiliaria**, especialmente en promociones delegadas.

civisglobal
construimos entorno



CIVIS GLOBAL, empresa gallega con sede en Vigo. Hasta el 2014 cabecera del grupo, se dedica a la **CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA Y SERVICIOS** (CNAE 4399) tales como infraestructuras públicas y privadas, así como en la rehabilitación de edificios, espacios urbanos, naves industriales y en la prestación de servicios y gestión de concesiones.

Nació en 1989 como firma especializada en obras hidráulicas, pero a finales de los años noventa inició un período de expansión con el objetivo de convertirse en una empresa dedicada a la **construcción de todo tipo de obras** de infraestructura y también a obras privadas (industriales, oficinas y viviendas). Posteriormente, apostó por diversificar su actividad cara a negocios de **concesiones y servicios**, así como por iniciar su **expansión internacional**.

En construcción, la actividad de **CIVIS GLOBAL**, con más de 1.700 obras ejecutadas, se agrupa en dos grandes divisiones: **infraestructuras y edificación**, que a su vez están integradas por diversas áreas con las que cubre la práctica totalidad de los campos del sector.

Es la empresa con la mayor cifra de negocios del grupo, y con mayor alcance a nivel nacional e internacional.



VIALON TC SL, empresa constructora asturiana, domiciliada en Oviedo, con especial implantación en el Principado, enfocada a clientes públicos y privados en obras y servicios de naturaleza singular.



Domiciliada en León, se dedica a la **construcción** de todo tipo de obras públicas y privadas, con amplia experiencia en naves industriales, obra civil y edificación.



Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas. Especialización en construcción y reforma de locales de negocio y viviendas singulares.

La realización de todo tipo de servicios públicos y privados relacionados con la **construcción y promoción inmobiliaria**, así como Obra Civil, especializada en Estructuras de Hormigón y Acero.

SAEXCO GALAICA SL., está dirigida por un grupo de profesionales con más de 25 años de experiencia en el sector.



RESTAURACION MINERA DEL NOROESTE S.L. (RESMINOR) es una empresa de reciente creación con sede social en Vigo, cuyo objeto social principal será la valorización de residuos, si bien también se contempla la actividad de construcción especializada relacionada a con actividades en los centros donde actúe como valorizador. Contamos con la autorización como **AGENTE** de residuos no peligrosos por parte de la CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E VIVENDA con número **PO-I-NP-AR-**

mantén servicios

Todo tipo de servicios, públicos o privados, principalmente relacionados con las actividades de **construcción del grupo**. Entre otros destaca, la **Instalación y mantenimiento de pavimentos deportivos** naturales o artificiales, incluyendo especialmente césped artificial y **equipamiento deportivo**. Además del **mantenimiento de elementos fijos, y jardines autopistas, edificios y recintos** públicos o privados.

MANTÉN, entre sus servicios, asume la **conservación y mejora de parques y jardines con visión ambiental y sostenible**.

En **UTE con AMA**, tiene adjudicado el contrato de **Conservación y mejora de parques y jardines** en Vigo para conservar y mejorar los **3.087.226,03 m²** de superficie verde de la ciudad.



PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

00050, cuyo **NIMA 3600109846**. Como **AGENTE**, y empresa especializada en la gestión integral de residuos, pone en contacto a productores, transportistas y gestores finales, con el objetivo de reducir costes y convertirse en el único interlocutor de una gestión de residuos lo más integral posible.



La prestación de servicios en el ámbito del **asesoramiento mercantil, fiscal, tributario y de administración de empresas**, entre otros, es el objeto social de **RIODEL ASESORES S.L.**

Su actividad son los **Servicios técnicos de ingeniería** y otras actividades relacionadas con el **asesoramiento técnico especializado**.



INGALIA PROYECTOS

PERIODO 2023

máis auga
pensado para ti

Marca especializada en la **promoción y explotación de Centros Deportivos**, fomentando la organización de eventos y actividades relacionadas con el deporte contando actualmente con tres Concesiones Públicas y más de 14.000 abonados. El objetivo estratégico de aumentar la práctica deportiva y, por tanto, la salud de la población.



Las Sociedades que trabajan bajo dicha marca son:

- **AQA VIGO XESTION DEPORTIVA, S.A.U.**, Concesión de 50 años para la construcción, gestión y explotación de los Complejos deportivos de Coia (inaugurado en el 2010) y Barreiro (inaugurado en el 2011), en la ciudad de Vigo.
- **MQA NAVIA, S.L.U.**, Concesión de 49 años para la construcción, gestión y explotación del complejo deportivo de Navia (inaugurado en el 2015), en la ciudad de Vigo.

MeUFIT

MEUFIT SPORT, S.L. nace en el 2019, con la vocación de acercar el deporte a todos los públicos, creando una línea de **negocio de explotación de gimnasios** de cercanía y de inversión privada, promoviendo la organización de eventos y actividades relacionadas con el deporte.

Inició su andadura con la apertura de un gimnasio en la población de Tomiño, de

aproximadamente 1.000 m², que cubre un área de influencia de más de 40.000 personas del área del "Baixo Miño".

MEUFIT VIALIA, con más de 2.200 m² dedicados al deporte y el bienestar, es el área deportiva y de ocio del mayor Centro Comercial en Vigo.

En 2023 fue elegida **empresa Gacela** en el **ranking nacional**, empresas que han duplicado su tamaño en un breve espacio de tiempo.

Eidos de
Persea

EIDOS DE PERSEA, S.L.



Es una empresa del grupo de reciente creación cuyo objeto social es **cultivo, implantación, explotación y comercialización de productos agrícolas y hortofrutícolas**, así como de árboles y arbustos frutales. Servicios de comercialización y representación de productos agrícolas y hortofrutícolas (CNAE 4631). Localizado su domicilio fiscal en Vigo cuenta con centros de producción en la zona del Baixo Miño. **Empresa sostenible** alineada con las mejores prácticas para el desarrollo de su actividad, optimizando los recursos y actuando en pro de minimizar los impactos que pueda generar en el desarrollo de su negocio.

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

LINEAS DE NEGOCIO

civisglobal
construimos entorno

AVAN
INTEGRAL

mantén
servicios

SAEXCO
GALAICA

VIALON

I. CONSTRUCCIÓN

CIVIS GLOBAL y demás sociedades constructoras del **Grupo UNION VANTAXE** son un referente del sector en la ejecución de proyectos. Con más de 35 años de experiencia han permitido la creación de modelos de gestión únicos que generan eficiencias operativas capaces de mejorar cada proyecto en términos de: **calidad, innovación, sostenibilidad, rentabilidad y seguridad laboral**. Factores que han sido claves para el **crecimiento y reputación de la compañía**.

Las empresas cuentan con equipos especializados, técnica y geográficamente, con capacidad tecnológica y una organización transversal, capaz de aglutinar todo su conocimiento con el objetivo de **aportar al cliente un mayor valor añadido**. Tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

Dentro de la línea de negocio de construcción, realiza su actividad empresarial con divisiones:

Edificación

Industrial

- Automoción
- Mar
- Logística

Vivienda

Rehabilitación
Dotacional

El grupo cuenta con una reconocida experiencia en la construcción, ampliación y rehabilitación de algunos de los edificios más singulares que se han realizado en su ámbito de actuación, tanto en la

Península ibérica como en Perú por su relevancia histórica, magnitud, valor estético o por los avances técnicos empleados.

Hospitales, museos, teatros, facultades, colegios, recintos deportivos, centros comerciales, edificios administrativos, hoteles, grandes desarrollos urbanísticos, viviendas, etc. Edificaciones que **mejoran la calidad de vida de las personas**, que generan riqueza y fomentan el crecimiento sostenido y la modernización de las ciudades y países donde se desarrollan, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Obra Civil

- Carreteras
- Urbanización
- Movilidad
- Reforma urbana
- Portuaria
- Ferroviaria
- Aeroportuaria
- Túneles
- Estructuras

El grupo diseña y construye vías de comunicación como: autovías, carreteras y obras ferroviarias, con puentes y túneles que superan los

entornos naturales más complejos. Así como infraestructuras: aeroportuarias, marítimas, hidráulicas, etc. Todas ellas con el objetivo de impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

II. CONCESIONES Y SERVICIOS

- Conservación de carreteras
- Ciclo del Agua
- Mantenimiento ambiental
- Gestión de residuos
- Gestión integral centros deportivos

Esta línea de actividad impulsa la estrategia de diversificación y expansión geográfica del Grupo, desarrollando modelos de negocio que le permiten licitar y optar a nuevos contratos a largo plazo en cualquiera de sus áreas de actividad y proporcionar ingresos recurrentes y contribuir al crecimiento sostenible de la sociedad.

El grupo siempre impulsa el crecimiento sostenible y mejora la vida Social de las personas. Colabora en el desarrollo de nuevas e innovadoras infraestructuras mediante

mantén
servicios
civisglobal
construimos entorno
RESMINOR

PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

sistemas concesionales público/privados y en la prestación de servicios de mantenimiento que fomentan la eficiencia, el ahorro energético y el bienestar ciudadano.

Gracias a su experiencia en diversas áreas, cuenta con equipos multidisciplinares capaces de optimizar recursos, maximizando la eficiencia ecológica, fomentando el uso de las nuevas tecnologías para aportar las soluciones más eficaces y personalizadas a la concesión o servicio prestado a las Administraciones Públicas o empresas privadas.

Explotación de gimnasios y complejos deportivos, organización de eventos deportivos y actividades relacionadas con el deporte, el comercio al por menor de artículos y complementos deportivos, así como de productos de nutrición, de estética y de fisioterapia, la prestación de servicios relacionados con la nutrición, la estética y la fisioterapia. Recientemente se ha premiado a las empresas del grupo de esta línea de negocio por contribuir y apoyar el deporte vigués, destacando el jurado que desde el inicio de la puesta en marcha de los centros **Más que Auga** en Vigo, hace ya más de doce años, la empresa viguesa ha estado involucrada con el deporte, no sólo en su faceta de fomentar la actividad física saludable, sino en su apoyo tanto a deportistas como entidades deportivas de la ciudad.



PERIODO 2023

III. OTROS SERVICIOS



El grupo, en su **afán de diversificación**, realiza prestación de servicios en el ámbito del asesoramiento mercantil, fiscal, tributario y de administración de empresas.

La compraventa y administración de bienes inmuebles y la tenencia y administración de cartera de valores.

Siempre buscamos brindar la mayor transparencia en nuestros servicios de asesoramiento, contando con los mejores profesionales y con las tecnologías y sistemas de trabajo más avanzados.

La asistencia técnica a empresas del Sector a través de la elaboración de **Estudios de Licitación** en sus diferentes modalidades y apartados; ejecución de Proyectos modificados, complementarios y/o de liquidación; ejecución de mediciones diversas; análisis de pliegos y prescripciones técnicas; planos, memorias, informes, cuadros de precios, presupuestos, planes de obras y más.



La apuesta por **producir alimentos saludables** se materializa en la plantación de árboles frutales que generen productos de calidad y de km 0, aplicándose métodos sostenibles de producción.

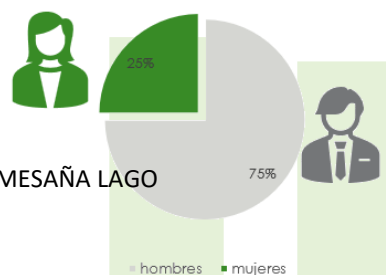
GOBERNANZA

Hablando de la **matriz Unión Vantaxe**, como eje central del grupo, el **modelo de gobernanza** implementado sigue el código de buen gobierno, así como las mejores prácticas de gobierno corporativo, y consta de los siguientes órganos:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente:	DEL CANTO ALVAREZ, VICTOR MANUEL
Consejero delegado:	DEL CANTO ALVAREZ, VICTOR MANUEL
Consejero delegado:	HEXAVALOR SL, representado por ALICIA COMESAÑA LAGO
Consejero delegado:	PIÑEIRO MALVAR, CELSO MANUEL
Consejero:	ALONSO RIEGO, JOSE LUIS

representación órganos de Gobierno



• Muestras 2021, 2022 y 2023. Porcentaje de hombres y de mujeres en órganos directivos

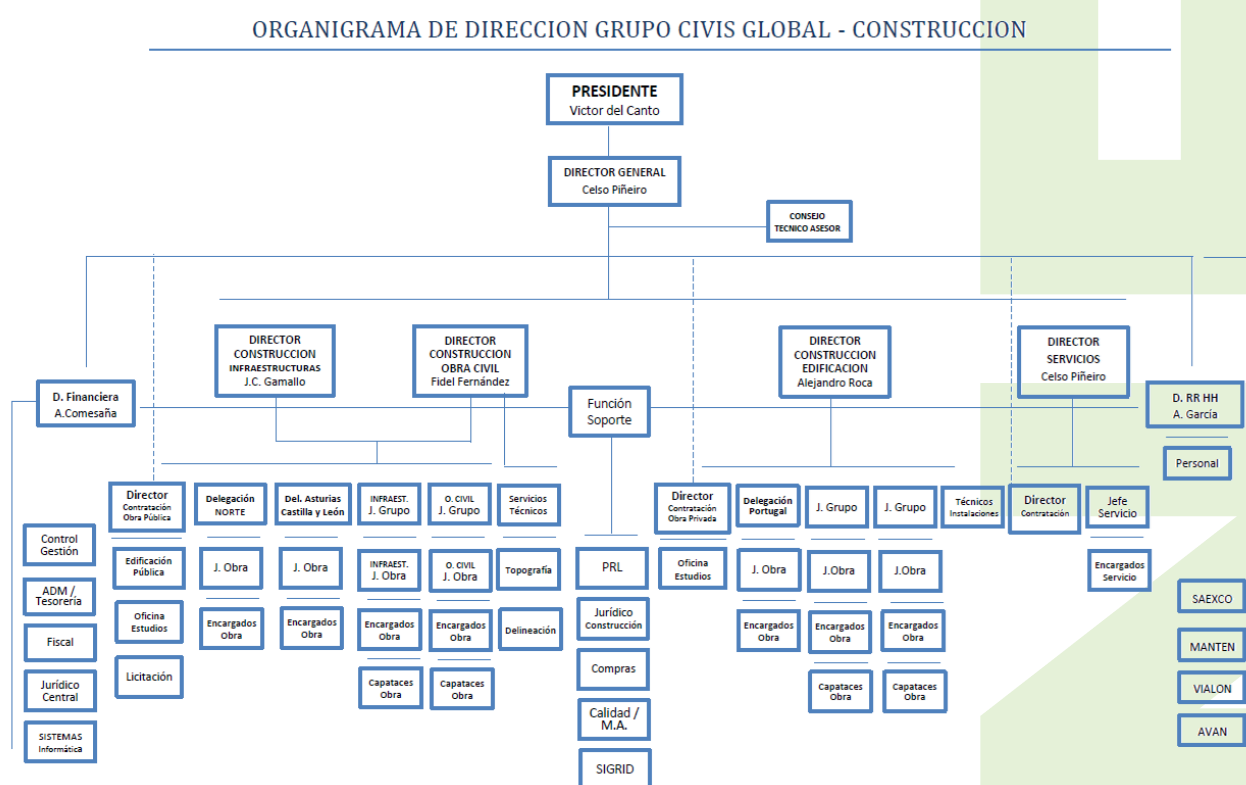


Tan solo 2,2 puntos por debajo de la media gallega. FUENTE: *informe ARDAN2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

Sobre el **Consejo de Administración** recaen los más amplios poderes para representar a la sociedad y administrarla como **órgano de supervisión y control de su actividad**, de forma independiente, pero también para asumir directamente las responsabilidades y la toma de decisiones sobre la gestión de los negocios, la gestión de los impactos sobre la economía, el medio ambiente, las personas y los impactos que afectan a los derechos humanos.

La composición, el funcionamiento y las funciones de los **órganos de gobierno y de Dirección** se encuentran desarrollados en la documentación interna que versa sobre estas cuestiones (Estatutos sociales de la compañía, Código ético, etc.). El órgano de gobierno tiene la responsabilidad de revisar y aprobar la información relacionada con la sostenibilidad, incluidos los temas materiales.



DIRECTIVOS FUNCIONALES / EJECUTIVOS

Presidente Ejecutivo

DEL CANTO ALVAREZ, VICTOR

Director General y Director de Servicios

PIÑEIRO MALVAR, CELSO MANUEL

Directora Financiera

COMESAÑA LAGO, ALICIA

Director de obra Civil y oficina técnica

GAMALLO MURADAS, JUAN CARLOS

Director de edificación

ROCA LOSADA, ALEJANDRO

Director de contratación Privados

PAZ FERNANDEZ, CARLOS

Director de contratación obra Pública

CARRASCOSA HERNANDEZ, FELIPE

Director RRHH

GARCIA BARREIRO, ALEJANDRO

Director General de MAISQUEAUGA

CORTEGOSO DIAZ, FRANCISCO

Director de SAEXCO GALAICA

MARTINS RODRIGUEZ, CONSTANCE

OTROS CARGOS

Delegado Zona Norte

VALLADARES LOPEZ, MARIO

Delegado Asturias, Castilla y León

MENCHACA DE LA HERA, JOSE MANUEL

Delegado Portugal

REQUEJO FERNANDEZ, SAMUEL

Jefe de grupo obra civil

ESTEVEZ GARCIA, RAOUL y PIÑEIRO NOGUEIRA, JUAN ALEJANDRO

Jefe de grupo edificación

CURRAS VALLE, MARCELINO y LLANA NIETO, DAVID

Jefe de grupo infraestructuras

GARCIA FERREÑO, ROBERTO y PEREIRA ARIAS, SANTIAGO

Responsable de Compras

DIAZ RUIBAL, PABLO

Responsable de Informática

SOBRINO PEREZ, JUAN JOSE

Responsable de Oficina técnica

GIL PARADELO, JOSE RAMÓN

Responsable de Gestión y Administración

MARTINEZ MEDINA, ELENA

Responsable de Seguridad y Salud

MARTINEZ CORRAL, CARLOS

La inclusión de personas con formación en **materia de sostenibilidad** en cada una de las áreas y departamentos del organigrama funcional es una **cuestión primordial** para que se actúe teniendo en cuenta estos criterios, coordinándose interdepartamentalmente para **detectar factores críticos de riesgo** en la consecución de los objetivos establecidos en **materia ambiental, social o de buena gobernanza**. La divulgación de la información en materia de sostenibilidad recae sobre los departamentos implicados.

SOSTENIBILIDAD

El modelo de gestión empresarial se centra en su compromiso con el **desarrollo sostenible** y en responder a unas **necesidades sociales y medioambientales** cada vez más exigentes del entorno mundial. Por ello, el **Grupo UNIÓN VANTAXE** se rige por unos **valores comunes** en este ámbito, aplicando políticas y acciones específicas. Somos un **Grupo empresarial** que busca la trascendencia y el crecimiento, generando valores sólidos, y resultados de carácter ético y sostenible, que forman parte de nuestro **patrimonio de bienes intangibles**.

Todas las empresas del **Grupo comparten unos valores y cultura comunes**, al mismo tiempo que mantienen su **autonomía operativa**, aportando de forma individual las estrategias y acciones rentables de gestión que generan valor compartido y buenas prácticas en sostenibilidad. Es el órgano de gobierno el que determina el propósito de la organización, la declaración de la misión, visión, estrategias, políticas y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible.

Las empresas del **Grupo** que operan bajo la **marca CIVIS**, se dedican fundamentalmente a la construcción y servicios, tienen definidas una **misión y visión comunes**:

MISION: Dar la oportunidad a todas las personas que forman parte de este grupo, para que adquieran el poder de desarrollar su trabajo profesional en una organización que los valora y cuenta con su colaboración para aumentar los rendimientos y la efectividad; lo que permitirá conseguir los objetivos, las metas económicas y sociales que se propongan.

"Somos un grupo empresarial que busca la trascendencia y el crecimiento, generando valores sólidos y resultados de carácter ético y sostenible"

VISION: una organización empresarial eficaz, orientada al cliente, basada en la liberación del potencial de su personal.

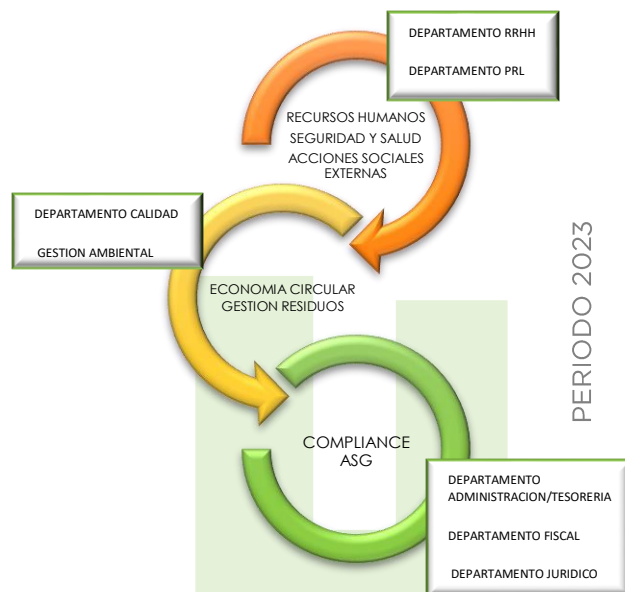


VALORES

- La **mejor calidad** y el mejor servicio para los clientes.
- **Respeto y trabajo en equipo** buscando la **mejora** permanente de las personas.
- **Seguridad** de las personas de forma efectiva y responsable.
- **Apoyo** al desarrollo profesional y personal, con políticas de información y formación apropiadas a las responsabilidades.
- **Gestión eficaz** mediante la colaboración interdependiente.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- **Conciliación** laboral, facilitando horarios flexibles y jornadas adaptadas según necesidades tanto para hombres y mujeres
- **Apoyo** al deporte de personas con discapacidad, deporte femenino y planes sociales de participación popular.
- Participación en **campañas sociales** (recogidas de alimentos, donación de sangre, protectoras, etc.).
- Apuesta decidida por el posicionamiento de la empresa como empresa de **vanguardia** y de mayor valor añadido.
- Fruto de esta apuesta es la consecución y mantenimiento de acreditaciones de **calidad, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo, I+D+i, seguridad vial y eficiencia energética**, etc.



Nuestros Valores y acciones en sostenibilidad son:



Misión | Visión | Valores

Marca **MAIS QUE AUGA - MEUFIT**

MISION: más que una instalación deportiva.

- **Asesorar y promover** la participación de los usuarios en las diferentes actividades deportivas, que le lleven a mejorar su salud y condición física en un entorno afectivo y social, alcanzando la excelencia en su satisfacción.
- **Gestionar eficientemente** las instalaciones, aportando “valor a la experiencia del cliente” en cualquier momento del proceso.
- **Personas que atiende a personas** (#pensadoparati)

VISION: ser referencia en Vigo y áreas de influencia, como modelo de:

- **Servicio multidisciplinar** que incida directamente sobre la calidad de vida de los usuarios.
- **Adaptación e integración tecnológica** de todos los procesos relacionados con la “experiencia de clientes y trabajadores.
- **Sistemas de Gestión de la Organización** en búsqueda permanente de la excelencia, orientado al cliente y a los resultados empresariales.
- Contar con el **mejor y más capacitado “equipo de trabajo”**, que priorice el trato, el servicio y la formación continua.

VALORES:

- **Compromiso con los clientes** detectando sus necesidades, y prioridades, en un marco de mejora continua que nos permita ofrecer un servicio de calidad que alcance sus expectativas.
- **Compromiso con las personas** creando un clima que promueva el trabajo en equipo, el desarrollo profesional, la formación continua, el reconocimiento y la conciliación laboral
- **Compromiso con los resultados** combinando la flexibilidad en la gestión de la organización y los

procesos claves y estratégicos; sin perder la naturalidad de nuestro Capital humano, “personas que atienden a personas”

- **Compromiso con la sociedad** conscientes de la importancia de integrarse en el tejido social cercano, participando en las acciones relacionadas con facilidades, patrocinios, convenios, respeto al medio ambiente, responsabilidad social corporativa, etc.

El **desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión** y su certificación voluntaria, son una de las **herramientas** fundamentales para planificar acciones y medir el desempeño de la organización para alcanzar los **objetivos ASG**. En los apartados de desarrollo de **cuestiones ASG** se dan más detalles, pero podemos indicar resumidamente que en el **Grupo UNIÓN VANTAXE** hemos ido adoptando medidas que nos ayuden a alcanzar estos objetivos, realizando encuestas de valoración que incluyan aspectos medioambientales y sociales tanto a clientes, como proveedores y trabajadores; incorporación de vehículos eléctricos, control de consumos energéticos y fungibles, prevención de residuos, reutilización, reparación, valorización y reciclaje, etc.

Se aplican **políticas de responsabilidad social corporativa**, en **materia laboral, de igualdad, seguridad vial y eficiencia energética, I+D+i, compromiso medioambiental y transparencia informativa en su comunicación interna**. Todas estas políticas recogen los compromisos específicos de cada ámbito y se encuentran implantadas y difundidas a los grupos de interés. Durante el **año 2023** se han desarrollado específicamente las **políticas de desconexión digital y de diligencia debida en materia de Derechos humanos**, que, aun ya encontrándose implícita y explícitamente en parte de las políticas en vigor, se han argumentado con mayor contenido.

El **órgano de gobierno** delega la responsabilidad de gestionar los impactos sobre el **Director General**, que es el máximo responsable del desarrollo e implantación de cada uno de los sistemas de gestión actualmente certificados dentro del grupo, como así se recogen en los manuales de gestión. Se establece como período de **repórter trimestral** los impactos relaciones con la seguridad y salud de los trabajadores, delegándose la comunicación a través del comité de

PERIODO 2023

GRUPO UNIÓN VANTAXE CONSOLIDADO

seguridad y de forma anual en la revisión que la Dirección realiza de los resultados, indicadores y reportes de cada uno de los sistemas.

Además de todo esto, con el fin de potenciar y documentar las acciones en materia de ASG, varias de las empresas del grupo han participado durante el período 2022-2023 en el **programa Responsabilízate**, una iniciativa de la Secretaría Xeral de Empleo de la **XUNTA DE GALICIA**, que busca diagnosticar el avance de las políticas de **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)** en Galicia, promoviendo su implantación como parte del modelo de negocio de las empresas radicadas en la comunidad. Con la participación en el **programa RESPONSABILÍZATE**, se ha asumido, entre otros compromisos, la incorporación de principios económicos, sociales y medioambientales en su estrategia de negocio, liderados por la Dirección de la empresa, mediante la implantación global de la RSE con recursos específicos para su desarrollo.



PERIODO 2023

Considerando los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, el **Grupo UNION VANTAXE** es consciente que el tejido empresarial debe elaborar estrategias que se alineen con **metas incluidas dentro de los 17 objetivos globales**, para poder alcanzar los acuerdos establecidos en el **AGENDA 2030 de la ONU**.

Nuestra contribución no debe considerarse aislada por ello involucramos a nuestros grupos de interés de forma directa e indirecta, al trasponer nuestras políticas y sistemas de gestión. Los **ODS** con mayor representación en el **Grupo UNIÓN VANTAXE** son:



GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

En esta misma línea, y de acuerdo con los clientes que se encuentran acogidos a la **AGENDA URBANA ESPAÑOLA (AUE)**, se aplican a los proyectos, y se reporta la información resumida del transcurso de las obras, sobre el cumplimiento de los objetivos que recoge esta **AUE**, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados.

- | | |
|--|--|
| <p>Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> | <p>Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> |
| <p>Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> | <p>Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p> |
| <p>Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> | <p>Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.</p> |
| <p>Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> | <p>Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.</p> |
| <p>Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p> | <p>Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.</p> |

RIESGOS Y GESTION NO FINANCIERA



RIESGOS NO FINANCIEROS

En las operaciones del **Grupo UNIÓN VANTAXE** existen determinados **riesgos y oportunidades inherentes** a la actividad que requieren ser gestionados de forma adecuada, pero también en general tanto la empresa como la sociedad está preocupada por un **desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático**.

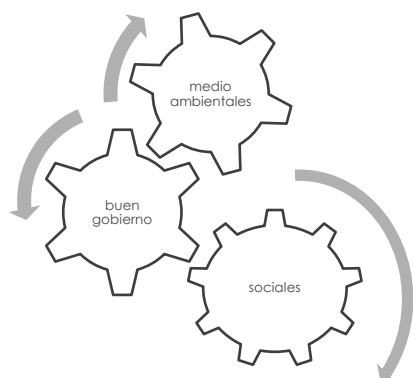
Son las diferentes empresas y divisiones que forman el **Grupo UNIÓN VANTAXE** las encargadas de desarrollar la regulación interna necesaria y apropiada a las peculiaridades de su actividad.

Los **desafíos e incertidumbres** de las empresas son discutidos generalmente al **inicio de cada año fiscal** por el **gobierno corporativo**, para evaluar la situación por la que pasa el sector de **cada empresa del grupo** y de esta manera establecer las estrategias a aplicar con el fin de conseguir anticiparse a cada movimiento.

Existe un amplio abanico de actuaciones estratégicas y operativas con el fin de mitigar dichos riesgos y cumplir con los objetivos marcados por el **gobierno corporativo**.

Para la **evaluación de riesgos del negocio** se tiene en cuenta el **contexto de la organización, las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas, los aspectos ambientales, los requisitos legales, la seguridad y salud de los trabajadores y colaboradores, los procesos operativos, así como los aspectos relativos a la organización**. Por ello, cada uno de los sistemas de gestión implantados dentro de las **empresas del grupo**, reportan **indicadores** de cada uno de estos campos de actuación, desarrollándose políticas, procedimientos y protocolos que contribuyen al control de estos riesgos, así como los potenciales impactos asociados. Se realizan tanto **auditorías internas como externas** para medir el grado de implantación y planificación de acciones para alcanzar los objetivos que se establezcan en los diferentes sistemas.

Se han clasificado y analizado **los riesgos más significativos** que pueden tener impactos sobre el negocio en los ámbitos o dimensiones *, para entender el alcance e importancia de los hechos y riesgos correspondientes en materia de información no financiera:



*Estas dimensiones están estrechamente relacionadas con la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad.

A	S	G
medio ambientales	Sociales	buen gobierno
• uso eficiente de los recursos • gestión de residuos y economía circular • biodiversidad • cambio climático	• seguridad, salud y prevención de riesgos laborales • relaciones laborales • atracción y retención del talento • comunicación interna • procesos de compra y subcontratación • vulneración derechos humanos	• relación con el cliente y con partes interesadas • seguridad de la información y ciberataques • comunicación con grupos de interés • impacto entorno económico y social • gestión de riesgos empresariales

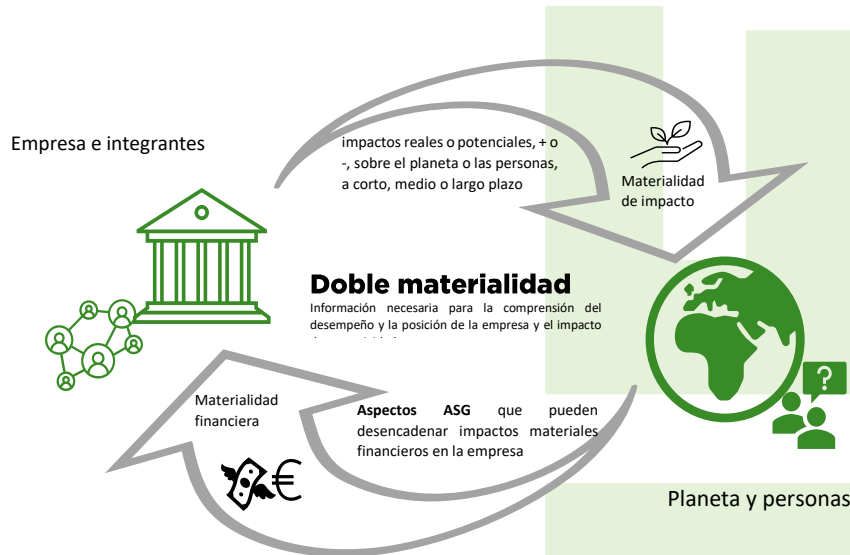
Atendiendo a la **debida diligencia**, el **Grupo UNIÓN VANTAXE**, muestra la relación no exhaustiva de los principales impactos identificados y tratados en este informe, y que pueden afectar a la actividad de la empresa y los grupos de interés.

ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD. DIALOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.

No todos los temas o asuntos de sostenibilidad tienen la misma importancia para una organización, por ello se ha realizado un análisis de **dobles materialidad**, teniendo en cuenta a los grupos de interés, y asesorándose con la empresa de **consultoría externa VALORA**, entidad especializada en sostenibilidad.

Todos los asuntos materiales se han identificado teniendo en cuenta dos dimensiones, **la materialidad del impacto** (desde dentro hacia afuera) y **la materialidad financiera** (desde fuera hacia adentro), y se han valorado tomando como referencia las **actuaciones presentes y futuras del de las empresas del Grupo** desglosadas bajo la **marca CIVISGLOBAL** y la **marca MAISQUEAUGA**.

Se han alineado con los estándares internacionales de las diferentes normas implantadas en el grupo (**ISO 9001, 14001, 45001, ISO 50001, 39001, 166002**) y los estándares del **GRI, ODS, etc.** pero también se ha recurrido a fuentes secundarias como estándares de reporte **SASB**.



Favorecer la **retención del talento** y mantener la **productividad, potenciando herramientas para teletrabajar, flexibilización de horarios, formación y reuniones online, mayor gestión de riesgos psicosociales, etc.** se ha convertido en uno de los factores que más relevancia tiene en las organizaciones, que tras la **pandemia del SARS-COV2** fue de obligada aplicación si se quería mantener la productividad de las organizaciones.

La apertura al **diálogo con las partes interesadas** contribuye en gran medida en el ajuste de los objetivos a una visión más global a largo plazo, la **diversidad, la corresponsabilidad** e integridad del grupo en sostenibilidad. Nuestras principales **partes interesadas** a nivel interno son las **personas trabajadoras y propietarios (socios)**, a nivel externo los **proveedores, nuestros clientes, organismos y poderes públicos, nuestras competidores y la sociedad en general**, es decir aquellos que de algún modo se vean implicadas o afectadas por el ejercicio de nuestra actividad.



Cada una de estas partes interesadas tiene unas **necesidades y expectativas** propias en aspectos de **RSC o ASG**.

Se han determinado que los **asuntos materiales de mayor impacto** para tener en cuenta serían los que han detectado conforme al estándar **GRI 3: Material Topics 2021**

- Economía Circular (ESRS S5)
- Cambio climático (ESRS E1)
- Gestión de residuos
- Gestión de riesgos empresariales
- Sistema de gestión integral
- Retención del talento (ESRS S1-17))
- Relación con entidades locales (ESRS S3)
- Seguridad y salud de los empleados (ESRS S1-14))
- Protección y fomento de la biodiversidad (ESRS E4)

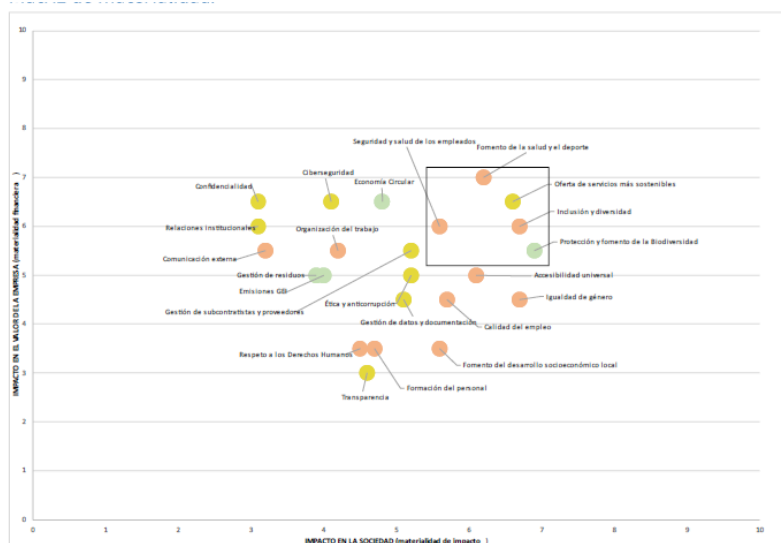
TEMA	Materialidad financiera	Materialidad de Impacto
Cambio Climático	7	5
Economía Circular	7	4,8
Gestión de residuos	6	4,9
Protección y fomento de la Biodiversidad	5	4,9
Sistema de Gestión Integral	5,5	3,7
Cumplimiento de los requisitos ambientales de las autorizaciones	4	3,7
Retención del talento	5	3,6
Calidad del empleo	4	4,7
Formación y carrera profesional	4	2,7
Igualdad	4,5	3,8
Conciliación	4,5	3,7
Seguridad y salud de los empleados	5	4,6
Ciberseguridad	3,5	3,1
Control de la documentación y gestión de datos	4,5	3,1
Relación con entidades locales	5	3,3
Relaciones institucionales	4,5	2,1
Gestión de proveedores	4,5	2,2
Relación con los clientes	7	2,3
Respeto a los Derechos Humanos	3,5	3,5
Ética y anticorrupción	4	4,2
Políticas corporativas	2,5	2,2
Cumplimiento de la legislación vigente	4,5	3,3
Cambios regulatorios	5	2,2
Transparencia	6,5	2,6
Gestión de riesgos empresariales	6,5	3,5

Sin olvidar aquellos otros asuntos materiales que se encuentran en la matriz, como son:

- Relación con los clientes
- Control de la documentación y gestión de datos
- Relaciones institucionales
- Gestión de proveedores
- Formación y carrera profesional
- Ciberseguridad
- Respeto a los derechos humanos
- Cumplimiento requisitos ambientales
- Calidad del empleo
- Igualdad y conciliación
- Ética y anticorrupción
- Cambios regulatorios
- Políticas corporativas
- Transparencia
- Cumplimiento legislación vigente



En el caso de las entidades bajo la **marca MAISQUEAUGA**, se identifican sin embargo otros **asuntos materiales significativos** relacionados con las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, y sobre los que se pondrá el foco para actuar:



- Fomento de la salud y el deporte
- Seguridad y salud de los empleados
- Ofertas de servicios más sostenibles
- Inclusión y diversidad
- Protección y fomento de la biodiversidad

EVOLUCIÓN DE INDICADORES RELEVANTES

Con el fin de que se puedan interpretar los cambios experimentados por el **Grupo UNION VANTAXE** respecto a los anteriores ejercicios y futuros, se han **redefinido los indicadores** de cada ámbito, se han **recalculado los indicadores de 2022**. En cada uno de los apartados del **EINF** se plasmarán los valores de los indicadores relacionados con el **ejercicio de 2023 y se compararán con el 2022** para poder verificar la evolución de los indicadores más relevantes en **cuestiones ASG**, cuestiones No financieras.

COBERTURAS POLITICA ASEGURADORA

Además del análisis de materialidad, se hace un análisis de los riesgos que de forma accidental pueden afectar al negocio y a las personas que integran la Organización, con el fin de contribuir en lo posible a su mitigación mediante el establecimiento de procedimientos internos de actuación en el desarrollo de las actividades y de una política aseguradora que permita **transferir al Mercado de Seguros la mayor parte de los riesgos** que puedan producir un daño importante al balance del Grupo, al patrimonio de sus trabajadores, Consejeros y Directivos o a su reputación.

Este análisis tiene como fin de adaptar la política aseguradora y los programas de seguros que se implementen a las necesidades reales y a las exigencias regulatorias de los mismos.

La búsqueda de adecuados niveles de protección nos lleva a estructurar las líneas básicas de aseguramiento en los siguientes ramos, para los que buscamos Brókeres y Aseguradores de primer nivel en cada especialidad, con los que de forma periódica cotizamos, negociamos y discutimos cada área de los Programas aseguradores.

COBERTURA DE RIESGOS DE LAS PRINCIPALES PÓLIZAS

	RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL		RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS
	RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDIOAMBIENTAL		POLIZAS DE DAÑOS PARA CUBRIR LOS ACTIVOS DEL GRUPO
	RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO PERSONAL PROPIO		PÓLIZAS DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN DE TODAS NUESTRAS OBRAS
	RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMPRESARIAL		

PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO



CUESTIONES AMBIENTALES

PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

La **conservación y mejora del medio ambiente** es una cuestión esencial dentro de la estrategia del **Grupo UNIÓN VANTAXE consolidado**, ya que el uso inadecuado o falta de aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para el desarrollo de las actividades de cada entidad, así como una incorrecta gestión de los residuos puede provocar impactos negativos en el entorno donde se opera, desencadenar escasez y agotamiento de estos, y limitaciones en las organizaciones.

Como **Grupo** somos conscientes de que el **cambio climático** no solo es un efecto medioambiental, sino que puede afectar tanto la sociedad como el tejido empresarial y financiero. El cómo llevamos a cabo el desarrollo de nuestra actividad también puede provocar impactos, afectar gravemente al medio provocando contaminación o afectando a la biodiversidad, por lo que se deben aplicar medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones bien por GEI, Ruido, contaminación lumínica, vertidos, etc. es decir, **se aplican principios de precaución**.

Se cuentan la información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, evaluación y/o certificación y riesgos ambientales.

Cada año los impactos del **Grupo UNIÓN VANTAXE** viene definido, en gran medida, por el peso de las obras realizadas durante el ejercicio ya que, dada la fuerte diversificación del conjunto de empresas, existen actividades con mayor impacto medioambiental, y en donde existe una correlación con los consumos de materiales, recursos hídricos, eléctricos, combustibles y por tanto emisiones GEI, etc.



DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

El **Grupo UNIÓN VANTAXE** dispone de un **sistema de indicadores** que le permiten el continuo seguimiento y medición ambiental de sus actividades a través de parámetros de evaluación del desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental.

La gestión ambiental establece los recursos y controles necesarios para el control de los riesgos ambientales, el cumplimiento de la normativa y reglamentación aplicable y la mejora del desempeño ambiental.

De esta forma, en cada obra o servicio se realiza un análisis y clasificación de aspectos e impactos ambientales producidos durante la ejecución de los trabajos, que son base del control operacional y del establecimiento de los objetivos de mejora.

En relación con la identificación de aspectos medioambientales, hay establecido procedimientos de control operacional que son replicados en la totalidad en España y los demás países donde el **Grupo UNIÓN VANTAXE** opera, adaptándose a los requisitos específicos si los hubiese.

Los principales aspectos medioambientales detectados en las actividades del Grupo son:

- **Generación de residuos.**
- **Contaminación atmosférica:** polvo, ruido, vibraciones, etc.
- **Consumos de recursos naturales:** consumos de agua, electricidad, combustible, materias primas, etc.

Con objeto de minimizar la afección al entorno y mejorar nuestro comportamiento medioambiental, se establecen medidas como:

- La planificación previa de actividades.
- La adopción de buenas prácticas ambientales.
- La disposición de medidas de protección y minimización de impactos ambientales.

- El establecimiento de controles operacionales, enfocados al aprovechamiento de materiales, reducción en la generación de residuos, optimización de consumos de recursos naturales y materias primas, protección de arbolado y especies vegetales o fauna protegida, formación y sensibilización en materia ambiental, etc.

El **Consorcio de la Zona Franca de Vigo**, a través de su Servicio de Información Empresarial ARDÁN, elabora desde 1995 los **indicadores de Buenas Prácticas Empresariales** que tienen como objetivo poner en valor la excelencia empresarial de las empresas gallegas. Cada uno de los indicadores ARDÁN están respaldados metodológicamente por grupos de investigación expertos en el ámbito de la competitividad y el *management* empresarial y miden el desempeño de las empresas en factores relacionados con capacidad para competir. Obtienen el Indicador ARDÁN aquellas empresas que superan los restrictivos valores exigidos en las ratios o en los índices sintéticos utilizados para la medición. Estas compañías demuestran competencias diferenciales en la generación de ventajas competitivas, lo que las convierte en referentes en la economía de Galicia. Se han otorgado los siguientes reconocimientos mediante los **indicadores ARDAN GALICIA**:

INDICADORES ARDAN

- Empresa Generadora de Riqueza
- Potencial Competitivo
- Empresa Global
- Empresa Innovadora
- Empresa Circular



CONSTRUCCION SOSTENIBLE

El **Grupo UNIÓN VANTAXE** cuenta con amplia experiencia en la construcción de obras bajo los principales esquemas de **construcción sostenible**, lo cual garantiza la calidad y la responsabilidad con el cuidado del medioambiente, e incorpora nuevos recursos para implantación y seguimiento de procesos más eficientes. Destacamos las siguientes:

El **equipo técnico de profesionales** del **Grupo** presta asesoramiento a los clientes para mejorar la eficiencia energética y eficiencia en el uso de los materiales durante todo el proceso de ejecución de la obra, proponiendo alternativas a las proyectadas. Aunque existe poca flexibilidad contractual a presentar modificaciones sobre las acciones proyectadas, las soluciones aportadas suelen mejorarlas y por lo tanto se justifican estos cambios propuestos. Con este asesoramiento se contribuye a mitigar y adaptar los proyectos al cambio climático, dimensionando o proponiendo soluciones más eficientes, y por ello, **fomentando de este modo la construcción sostenible**.

La **construcción sostenible** permite una reducción de las emisiones tanto en la fase ejecución, donde las empresas del grupo participan activamente con sus prácticas responsables, como durante la vida útil de ésta, donde son los proyectistas seleccionando los materiales, instalaciones energéticas, etc. han optado por edificios o infraestructuras más eficientes.

Lo mismo ocurre con la **demolición o rehabilitación de estructuras o edificios existentes**, aplicando buenas prácticas en la deconstrucción, reutilización y correcta gestión de residuos, se **contribuye a la sostenibilidad**, poniendo en valor materiales preparados para su aprovechamiento evitando consumos de materiales nuevos, disminución de energías en la fase de traslado de residuos y su tratamiento, etc. Para ello, nuevamente, el asesoramiento técnico a nuestros clientes por parte del equipo técnico abre vías de gestión como por ejemplo la recuperación de lana de roca existente de edificios que están realizando una reforma para volver a formar parte del proceso de fabricación de nueva lana de roca, reincorporando pavimentos aglomerados para generar nuevos pavimentos, generación de áridos reciclados, etc. haciendo que la **economía circular** tenga cabida en el sector de la construcción.

ECONOMIA CIRCULAR: PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Las actividades que cada una de las empresas del grupo desempeña no se encuentran catalogadas como grandes Productoras de residuos en sus procesos productivos, más allá de la generación de papel, plásticos, pequeños equipos electrónicos, etc.

Bajo la **marca CIVISGLOBAL**, las empresas contratistas como **Poseedoras de los residuos**, elaboran para cada obra un **Plan de Gestión de Residuos** basándose el Estudio de gestión que el proyecto contemple. Siempre basándose en el principio de jerarquía de los tratamientos a aplicar a los residuos generados, en la **Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos**

y suelos contaminados para una economía circular, PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE, RECUPERACIÓN y por último DESHECHO. Por ello las operaciones de **VALORIZACIÓN** para aprovechamiento de los contenidos materiales o energéticos de los residuos serán los que se prioricen tras la prevención o minimización.

Todos los residuos son gestionados de acuerdo con la normativa vigente, siendo entregados a gestores o plantas de tratamiento autorizados para su valorización, y en los casos de los peligrosos para su eliminación.

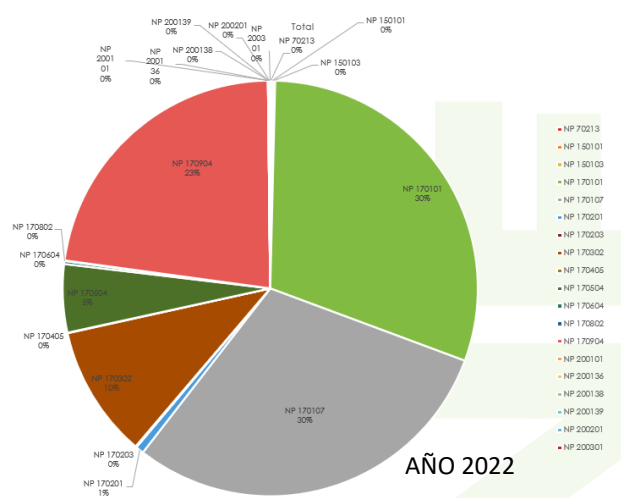
En función de la zona geográfica donde se opere nos adaptamos a la normativa, autorizaciones o comunicaciones específicas a tramitar con los organismos competentes de control.

En valores absolutos la comparabilidad de datos también es un factor para tener en cuenta, ya que el número de centros temporales (obras) en los que se opera, la tipología de las obras (reforma, nueva construcción, demolición, etc) condiciona las cantidades de residuos que se generarán en el ejercicio anual a analizar.

Respecto al año 2023, se han aplicado tratamientos a un 94% más de residuos con respecto al año 2022, valorizándose prácticamente el 100% de los residuos No Peligrosos, y aplicándose un tratamiento R10 correspondiente a la recuperación de zonas degradadas en el mayor porcentaje de los casos.



Si segmentamos por códigos LER, comparando 2022 con 2023, se visualiza un incremento significativo en el número de toneladas de tierra gestionadas pasando de un 5% a un 86% del total de residuos.



Con el compromiso adquirido en las **políticas ambientales y de sostenibilidad del grupo**, la **economía circular** es una prioridad en las actuaciones en las que participa, por ello la divulgación y asesoramiento de acciones para poder eliminar o minimizar la cantidad de residuos que se destinen a depósito parte de un buen estudio y planificación de la obra a ejecutar.

El repórter de la información y análisis de los datos relacionados con los residuos, basándose en los estándares más exigentes reconocidos, ha implicado un esfuerzo por parte del **Grupo**, pero siendo consciente de que esto implicaría un mayor valor añadido a la toma de **decisiones y enfoque en las estrategias** a aplicar y **oportunidades de mercado**.

La creación en 2023 de una **empresa especializada** en la gestión de residuos, **RESTAURACION MINERA DEL NOROESTE SL**, ha proporcionado a la organización del grupo, un mayor conocimiento y especialización en la materia, adaptándose de este modo a los nuevos requisitos normativos de la **gestión de residuos y la economía circular**.

La gestión de los residuos de los **centros fijos** (oficinas o edificios deportivos) se gestiona fundamentalmente con las empresas autorizadas para los residuos catalogados como residuos municipales ya que se trata de basuras generadas por los propios usuarios de las instalaciones deportivas, pero se contrata con gestores externos el tratamiento de papel, plásticos y aparatos o equipos dotacionales de las instalaciones.

Se ha reconocido mediante **indicador ARDÁN** en **2023** que **CIVIS GLOBAL** se considera una empresa de **Economía circular**.

La **economía circular** es un modelo de producción y consumo que implica **compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar** materiales y productos que existen todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. Con este afán, durante el **2023**, buscando salidas a **materiales que han dejado de tener vida útil** de acuerdo con especificaciones del fabricante, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **reutilización** de equipos de protección mediante la **donación de materiales textiles** de equipos de protección para trabajos en altura para transformación en materiales deportivos. En 2023 se donaron redes de seguridad a la federación gallega de voleibol para utilizarse en la separación de campos contiguos de práctica de este deporte. En un club de la comarca se reutilizan estas redes como elementos que sirven para contener material deportivo.
- **donación periódica de excesos de botiquines** de obra para uso en cuidados sanitarios de animales
- **adhesión al servicio Rockcycle Edificación** reintroduciendo la lana de roca retirada en el proceso productivo para fabricación de nuevos productos de lana roca
- colaboración con **TERRACYCLE** en la campaña recogida de elementos de escritura dándonos de alta como punto de recogida privado
- **contacto con MONDI**, fabricante internacional de sacos de papel para materiales de la construcción, para generar un punto de recogida piloto en GALICIA para recuperar los sacos y facilitar su posterior reciclaje, contribuyendo a la circularidad de residuos que actualmente acaban en depósito para eliminación.



CAMPAÑA RECICLAJE ACCION 1

separación en origen
Contribuir a la separación de residuos en origen

reciclaje
Se recogerán estos residuos y se les dará una nueva vida a través de TerraCycle

reversión y donación
Por cada elemento reciclable donaremos 1 céntimo de euro a una asociación sin ánimo de lucro o un colegio de los incluidos en la campaña

Programa de instrumentos de escritura

Artículos aceptados

Artículos no aceptados

RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS OFICINA

Nos hemos unido a un programa de reciclaje selectivo fomentado por TerraCycle que permite mejorar el reciclaje realizando una separación en origen, y que contribuye con cada elemento reciclado se genere un beneficio hacia una ONG o un colegio asociado a su campaña.

Esta ACCION va dirigida a todas y todos los miembros de esta organización, animándolos a que depositen en un contenedor específico dispuesto en nuestras oficinas centrales todos los materiales de escritura que se encuentra admitidos por el programa. Se ha colocado el contenedor en el espacio de cafetería donde se irán depositando todos los materiales que vayáis trayendo de vuestros centros de trabajo actual o incluso vuestro entorno familiar.

REUTILIZACIÓN EPIs/EPCs

COMPROMISO REUTILIZACIÓN, TRATAMIENTO GESTOR

CIVIS GLOBAL, S.L.U. con CIF B36684157, como responsable del tratamiento de sus residuos, entrega a FEDERACIÓN GALLEGA DE VOLEIBOL, para la reutilización de aquellos EPIs/EPCs que, habiendo finalizado su vida útil, puedan ser reutilizados para otros fines diferentes a su uso estipulado por el fabricante. FEDERACIÓN GALLEGA DE VOLEIBOL se encargará de utilizar estos materiales de forma responsable y proceder a su tratamiento posterior como residuo cuando haya concluido su nueva finalidad, entregando el residuo a gestor autorizado de su elección.

D./Dña. JOSE RAMON BAÑA SUAREZ con DNI 7907224V en nombre y representación FEDERACIÓN GALLEGA DE VOLEIBOL con CIF V15067978, recibe los siguientes EPIs/EPCs caducados para reutilización en equipamiento de actividades deportivas

EPI/EPC	CODIGO	DESTINO/ NUEVO USO PREVISTO	FECHA
RED SEGURIDAD	A20427387	FEDERACIÓN GALLEGA VOLEIBOL	23/08/2024
RED SEGURIDAD	A040425204	FEDERACIÓN GALLEGA VOLEIBOL	23/08/2024
RED SEGURIDAD	A040425207	FEDERACIÓN GALLEGA VOLEIBOL	23/08/2024
RED SEGURIDAD	A040425217	FEDERACIÓN GALLEGA VOLEIBOL	23/08/2024
RED SEGURIDAD	A040427371	FEDERACIÓN GALLEGA VOLEIBOL	23/08/2024
RED SEGURIDAD	A040427376	FEDERACIÓN GALLEGA VOLEIBOL	23/08/2024
RED SEGURIDAD	A040427384	FEDERACIÓN GALLEGA VOLEIBOL	23/08/2024
RED SEGURIDAD	A040427384	FEDERACIÓN GALLEGA VOLEIBOL	23/08/2024
RED SEGURIDAD	A040427384	FEDERACIÓN GALLEGA VOLEIBOL	23/08/2024
RED SEGURIDAD	A040427378	FEDERACIÓN GALLEGA VOLEIBOL	23/08/2024
RED SEGURIDAD	A040427378	FEDERACIÓN GALLEGA VOLEIBOL	23/08/2024

Y para que conste a los efectos oportunos se firma el presente a VIGO a 25/10/2023

Estrada de Madrid 150 - 36318 VIGO
T 986 481 100
www.civisglobal.com | info@civisglobal.com

ROCKWOOL

Servicio Rockcycle Edificación

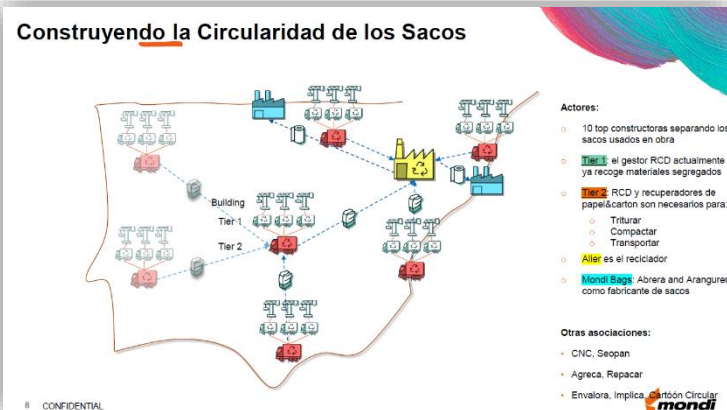
Información

La lana de roca recogida dentro del servicio Rockcycle se enviará a nuestra fábrica en Caparaso, Navarra. Allí, será tratada y reintroducida en el proceso productivo, reciclándose en nuevos productos de lana de roca, manteniendo los mismos parámetros de calidad.

En el caso que a la recepción del residuo se detectase que el mismo no cumple los requisitos de separación en obra antes mencionados, ROCKWOOL Peninsular se reserva el derecho de no realizar la aceptación del mismo y enviará el residuo al productor, así como a la administración competente, el documento de identificación señalando la no aceptación de los residuos. En este supuesto ROCKWOOL Peninsular podrá optar por:

- Devolver el residuo al lugar de origen acompañado del documento de identificación con la indicación de la devolución del residuo. En el caso de que, en el plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde la comunicación del rechazo, el productor del residuo no proceda a la retirada de los residuos de las instalaciones de ROCKWOOL Peninsular, éste enviará dichos residuos con cargo de los costes al productor del residuo.
- Enviar los residuos a otra instalación de tratamiento. Este traslado deberá ir acompañado de un nuevo documento de identificación. El operador de este nuevo traslado será el operador del traslado inicial, que es el productor del residuo. En el caso de que, en el plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde el rechazo, el productor del residuo no inicie el nuevo traslado, ROCKWOOL Peninsular devolverá el residuo al productor del mismo, con cargo de los costes al productor del residuo.

En caso de devolución o del envío del residuo a otra instalación, el productor del residuo seguirá siendo el titular de los residuos.



De este modo, se han **reintroducido en la economía materiales** que acabarían siendo residuos y reduciendo por lo tanto la generación de residuos. En este apartado se amplía la información de la contribución a la valorización de residuos que han realizado las empresas del **Grupo UNIÓN VANTAXE**, y aportando a uno de los **objetivos de desarrollo sostenible ODS 12, producción y consumo responsable**, entre otros.

Durante el **año 2023** la cantidad de residuos destinado a la gestión por parte de **RESTAURACIÓN MINERA DEL NOROESTE S.L.** con el fin de efectuar la restauración de una antigua cantera de explotación Minera, utilizándose para ello **materiales inertes** procedentes de las industrias de transformación de piedra y residuos de la demolición y construcción, ha supuesto un total de **26% del total de residuos** que se han empleado en la recuperación de la cantera durante el año 2023.

EMPRESA	CANTIDAD EN TONELADAS DE CADA RESIDUO			
	170101	170107	170504	TOTAL
AVAN INTEGRAL SL	103,540	375,620	26,880	506,040
CIVIS GLOBAL SL	3.867,020	960,160	18.681,190	23.508,370
TOTAL	3.970,560	1.335,780	18.708,070	24.014,410

La reutilización de tierras en las propias obras, valorización de residuos de la demolición y construcción para convertirlos en áridos reciclados para uso en la propia obra de origen o en otras que el grupo realiza, son otras de las acciones que se han llevado a cabo para contribuir a una economía circular y un buen aprovechamiento de los recursos.

En el año 2023 se han reutilizado el 99% de las tierras resultantes de la excavación, distribuyéndose un 10% en otras obras de CIVIS GLOBAL y un 89% con destino otras obras ajenas o recuperación de terrenos degradados. La cantidad total de tierras reutilizadas en otros destinos diferentes a los donde se han originado es de más **78.000 toneladas**. (tratamiento R1002)

En referencia al asfalto, un total de **959 toneladas** se han recuperado para incluirlas en el proceso de fabricación de productos asfálticos con el % de reciclaje permitido de acuerdo con normativa de referencia. Esto impacta directamente en el consumo de materias primas. (tratamiento R05)

Si atendemos a la recuperación de metales, se han tratado un total de **151 toneladas**, correspondiéndose el 99,5% con **hierro y acero**. (tratamiento R04)

La recuperación de hormigones y mezclas de hormigón con otros inertes ha supuesto un **8% del total** de residuos gestionados durante el 2023. De estos, un **66% se ha reutilizado para la recuperación de suelos degradados**, un **12% se han almacenado para un posterior tratamiento**, y un **22% se ha realizado un tratamiento de recuperación mediante machaqueo para convertirlos en áridos reciclados**. (tratamiento R1002)

TIPO DE TRATAMIENTO VALORIZACION LEY 7/2022	
R3	Reciclaje/recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluido el compostaje u otros procesos de transformación biológica)
R4	Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos.
R5	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.
R10	tratamiento de suelos, produciendo un beneficio a la agricultura o una mejora ecológica de los mismos
R12	utilización de residuos obtenidos a partir de cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R10
R13	intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11
TIPO DE VALORIZACION RESIDUOS PELIGROSOS LEY 7/2022	
D5	depósito controlado en lugares especialmente diseñados
D9	Tratamiento fisicoquímico no especificado en otros apartados

USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Un **consumo sostenible de los recursos hídricos, energéticos y materia prima** es fundamental para considerar las acciones en sostenibilidad y contribuir a la Mitigación del cambio climático. En el apartado de **CAMBIO CLIMÁTICO** se especifican datos y acciones al respecto.

Cada año el **consumo energético y materias primas** del grupo viene definido por el peso de las obras realizadas durante el ejercicio, por lo que hasta finalizado el año, no se tienen datos absolutos de los consumos. Igualmente, la planificación de reducción de consumos debe referirse a los consumos relativos, por ejemplo, condicionado al número de centros de consumo energético o de materias primas del ejercicio a analizar.

La inversión en sistema de **eficiencia energética, energías renovables, vehículos híbridos, eléctricos**, son ejemplos de medidas adoptadas para controlar y optimizar los consumos energéticos del grupo.

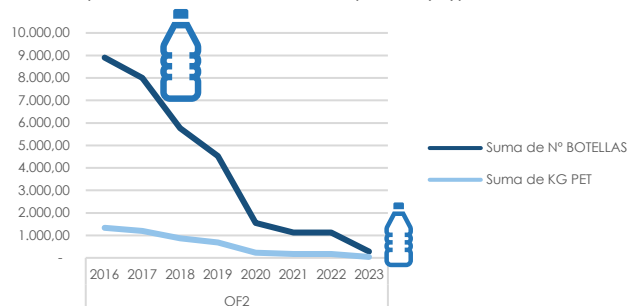
El **consumo de materias primas** en el proceso productivo tiene una gran relevancia en la ejecución de las obras, no estando bajo el control de las empresas la elección de los materiales a emplear, si bien se presentan alternativas a los clientes siguiendo un criterio sostenible, promoviendo los productos reciclados, con mayor durabilidad, productos certificados, gestión ulterior de los residuos.

En el resto de actividad de las empresas (consumo de materiales de oficina, mantenimiento y limpieza instalaciones, etc.) la toma de decisiones de elección de los consumibles empleados recae sobre los responsables de compras donde se prima que los materiales tengan el mayor porcentaje de elementos reciclados en su composición, tenga una vida útil alta, una gestión de reciclabilidad alta, etc.

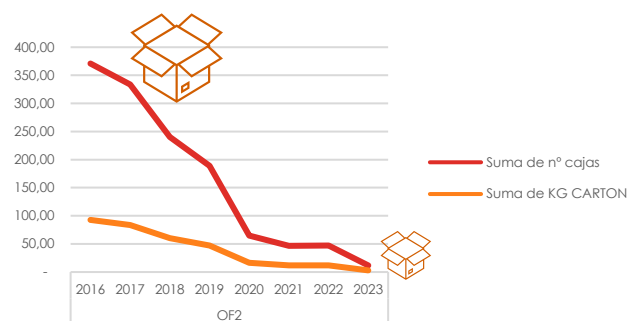
Referente al **consumo de agua**, las empresas de la **marca MAISQUEAUGA** son las grandes consumidoras de recursos hídricos del grupo, ya que el servicio de piscina, balneario urbano y duchas de vestuarios, son los grandes focos donde actuar para optimizar el gasto de este recurso. El constante mantenimiento de las instalaciones, colocación de dosificadores en duchas, campañas de sensibilización en los usuarios y personas trabajadoras, son algunas de las medidas que constante se aplican en las instalaciones deportivas.

La Comisión Europea identificó en su **Plan de Acción en materia de economía circular** los plásticos como una de las áreas prioritarias de intervención, al considerar que sólo se recicla menos de la cuarta parte del plástico recogido y casi la mitad termina en vertederos, por ello la **reducción del uso de plásticos** es un objetivo importante. Alineados con este objetivo, en 2016 analizándose el tipo de residuos que se generan en nuestras oficinas, identificamos que las botellas de agua embotellada que se suministran a las personas que acuden a los centros de trabajo para que puedan tener a disposición agua potable para consumo, son un foco de generación de residuos de plásticos importante en nuestra organización. El **Grupo** satisfacía este requisito de suministrar agua potable adquiriéndose cajas de botellas individuales comprando aproximadamente 8.500 botellas de plástico al año. Por eso en 2017 se realiza una inversión en **fuentes dispensadoras de agua**, que filtran el agua del suministro municipal para consumo. Se realiza además el reparto de unas botellas de PET reutilizables para recarga en las fuentes. Con esta medida se consiguió **reducir la generación de residuos** de plástico PET y también de cartón en donde se suministraban las botellas, que tras estos años ha supuesto una reducción de **un 97% *en plásticos y un 99% *en cartón**.

* se han utilizado las facturas del proveedor sin hacer referencia a la variación de consumidores potenciales de los años posteriores a la instalación de la fuente, que la haber aumentado la plantilla el consumo de botellas sin esta medida podía ser mayor y por ello la contribución a la reducción de plástico y cartón proporcional



AÑO	N.º BOTELLAS	KG PET
2016	8.904	1.336
2017	8.003	1.200
2018	5.765	865
2019	4.534	680
2020	1.551	233
2021	1.123	168
2022	1.126	169
2023	281	42
Total	31.287	4.693



AÑO	N.º CAJAS	KG CARTON
2016	371	93
2017	333	83
2018	240	60
2019	189	47
2020	65	16
2021	47	12
2022	47	12
2023	12	3
Total	1.304	326

En las instalaciones deportivas bajo la gestión de la marca **MAISQUEAUGA** se optó por la instalación de unas **fuentes de bebidas FITDRINKS**, para que los usuarios tuviesen la opción de realizar recargas de sus botellas reutilizables en espacios de cercanía a las zonas de entrenamientos, con bebidas de diferentes tipologías, buscando un efecto de servicio al cliente de calidad, sin perder el componente saludable, ya que son bebidas sin azúcar. Estas fuentes **se instalaron en julio de 2023**, en los 3 centros deportivos principales, y un total de **1.318 usuarios** (que suponen un 75% del total de los usuarios de fitness) utilizan este servicio de forma habitual. Haciendo un análisis de lo que supondría un ahorro de consumo de botellas de plástico por cada usuario, hemos utilizado un método de estimación de lo que podría suponer hacer uso de botellas de plástico de un solo uso frente al uso de recipiente reutilizables. Si partimos de la hipótesis de que cada usuario acude al centro unos **157 días/año**, y por cada día consume **4 botellas de 50 ml**, obtenemos la cifra de que aproximadamente se han dejado de producir un **60% menos de residuos de plástico** procedentes de botellas de agua o bebidas embotelladas (traducido en residuos han dejado de emplear unas 1.261 botellas de plástico/usuario, o un total de **7,5 toneladas/año** si hablamos de los 1.318 usuarios que actualmente utilizan las fuentes).

Las conclusiones sacadas al adoptar medidas de instalación de dispensadores de agua o bebidas no embotelladas son:

- ☞ La **reducción del consumo de plástico** alinea con objetivos de sostenibilidad, ya que se busca minimizar la huella ecológica y promover prácticas de consumo responsables.
- ☞ La fabricación, uso y eliminación de plástico pueden tener impactos negativos en el medio ambiente, como la contaminación del agua, la degradación del suelo y los problemas relacionados con la vida silvestre. **Al reducir el consumo de plástico, se mitigarían estos impactos.**
- ☞ La producción de plástico requiere recursos como petróleo, gas natural y energía. Al no consumir grandes cantidades de plástico, se está **contribuyendo a la conservación de estos recursos no renovables**
- ☞ Al **no consumir 6-9 toneladas de plástico al año**, se evita la generación de una gran cantidad de residuos plásticos. Esto contribuye directamente a la reducción de la contaminación por plásticos en vertederos y entornos naturales.
- ☞ de forma colateral, la distribución de botellas para tener a disposición **elimina la huella de carbono**, al igual que la gestión de los residuos que también tiene un coste de huella carbono
- ☞ los **embalajes de cajas de cartón**, también papel de las etiquetas, **se reducen**, se genera menos cantidad de residuos de cartón y papel, e igualmente también reduce la huella de carbono.

Como **Grupo**, somos consciente de importancia de que el agua es un recurso que, a corto, medio y largo plazo, será escaso, por lo que la **optimización de consumos**, como el uso de sistemas que garanticen la recogida y tratamiento de las aguas residuales, es una prioridad. Aunque el ámbito geográfico habitual de actuación no tiene una alta tasa de estrés hídrico, se adecuan los consumos para reducirlos al mínimo imprescindible.

Las empresas del **Grupo** que destacan en el **control operacional de consumos son las de servicios deportivos, AQA VIGO XESTION DEPORTIVA, MQA NAVIA y MEUFIT**, ya que, al contar con un equipo de mantenimiento propio, consigue implantar medidas para reducir los **consumos de agua, electricidad y calefacción** haciendo inversiones en la instalación de dispositivos que minimizan los mismos.



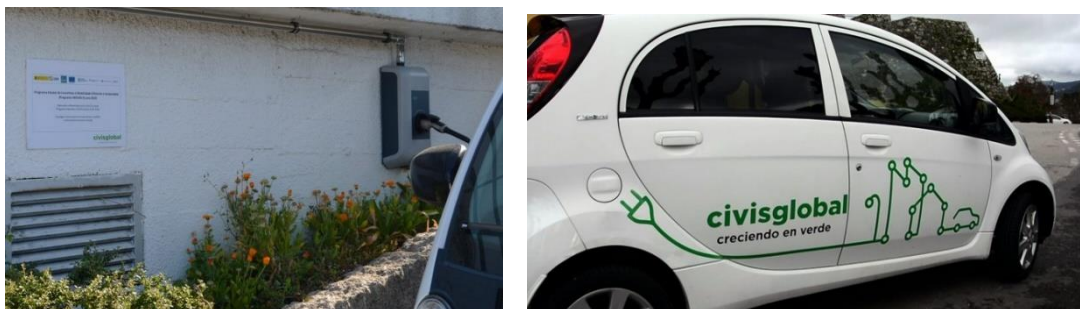
CENTRO TRABAJO	SUPERFICIE (m²)	2021 AGUA (litros)	2022 AGUA (litros)	2023 AGUA (litros)
NAVIA	16.000,00	11.715,00	13.240	14.620
BARREIRO	7.500,00	10.698,00	12.036	13.983
FLORIDA	4.600,00	10.247,00	11.295	12.154
TOMIÑO	1.000,00	-	-	8.777
VIALIA VIGO	2.000,00	-	-	2.223
TOTALES	30.100,00	32.660,00	36.571	43.773

Una premisa importante es que el agua que se utiliza en nuestras instalaciones deportivas es que sea la justa y necesaria, promocionando los ahorros de consumos con grifos regulables temporales en las duchas que evitan mayor desperdicio, control exhaustivo de los floculantes y elementos que mantienen la higiene del agua del vaso de la piscina, así como campañas de sensibilización a los usuarios. De este modo se contribuye a reducir la huella hídrica.

Para el caso de los **vertidos de agua**, en zonas carentes de sistemas de saneamiento, por ejemplo, se realiza un control sistemático y periódico de los parámetros de vertido mediante control analítico de las aguas para garantizar que no se afecte al medio acuático y faunístico, como es el caso de la intervención de recuperación de la cantera MATILDE donde RESMINOR se encuentra operando como Agente.



Además de vehículos de combustibles fósiles, **Grupo UNIÓN VANTAXE** ha apostado por la incorporación de **vehículos eléctricos/híbridos y dispone de puntos de recarga en las oficinas centrales.**



Aualmente se realizan revisiones de los consumos realizados, con el fin de compararlos con los valores históricos y conocer la evolución de estos. De este modo se podrá valorar la aplicación de medidas que puedan minorar u optimizar estos consumos y así contribuir a un consumo eficiente. Estos valores se consideran como indicadores de consumos.

Este sistema **ISO 50001:2018, sistemas de gestión de la eficiencia energética** complementa en sistema de **certificación en gestión medioambiental** que se encuentra certificado según la norma **ISO 14001** desde el año 2000.

Las premisas y compromisos con los **sistemas de eficiencia energética** se recogen en la **Política** que se ha desarrollado en esta materia y entre las que se destaca:



- **Conseguir un alto grado de eficacia** en la gestión de la energía empleada en los procesos e instalaciones de la empresa,
- **Establecer** planes de Control Operacional, en todas nuestras actividades como condición necesaria para lograr la mejora continua del desempeño energético
- **Adquisición** de productos y servicios de eficiencia energética que mejoren en el desempeño energética
- **Apoyar** las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético



PERIODO 2023

CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIA DE DESCARBONIZACION

Como **Grupo** somos conscientes de que el **cambio climático** no solo es un efecto medioambiental, sino que puede afectar tanto la sociedad como el tejido empresarial y financiero.

Por ello se promueven medidas de **mitigación y adaptación** que contribuyen a la transición de una economía baja en carbono, entre las que destacamos:

- **Eficiencia energética:** El Grupo ha asumido el compromiso de un uso eficiente de la energía necesaria para el desarrollo de sus actividades, impulsando los mecanismos necesarios para la mejora continua de su uso energético. Se incluyen:
 - **Plan de renovación e Instalación de placas solares** para abastecimiento de energía eléctrica, siendo implantado en los centros deportivos durante el año 2022 y proyectado en el resto de los centros del grupo en los años consecutivos. Las inversiones realizadas en la instalación de energías verdes (paneles fotovoltaicos) han conllevado la generación de un total de 217.129 kwh/año lo que supone que no se han emitido un total de 58 toneladas de CO₂
 - En el año 2023 no se han registrado fugas de gases fluorados en los sistemas de calefacción, gracias a los protocolos continuos de mantenimiento.
 - **Cambio de luminarias** a sistemas de bajo consumo tipo LED en todos los centros
 - **Uso de gas natural** ya que la huella de carbono del gas natural es menor que la de otras energías convencionales, porque su combustión reduce entre un 20% y un 30% las emisiones de dióxido de carbono (CO₂)
 - **Uso de combustibles GLP.** La pureza del GLP y su capacidad para aplicarle una llama directa a ciertos procesos industriales, lo convierten en la solución ideal de un gran abanico de necesidades:
 - **Un combustible limpio:** Al usarlo se quema completamente, por lo que es muy eficiente y limpio.
 - **Respetuoso con el entorno:** Las emisiones de partículas son casi nulas y reduce hasta un 50% los niveles de ruido.
 - **Mayor autonomía del vehículo:** Un vehículo bi-fuel, al estar equipado con dos depósitos, puede duplicar su autonomía (hasta 1.200 km).
 - **Dotación de vehículos compartidos**
 - **Dotación de vehículos eléctricos.** Incremento de adquisición de vehículos híbridos enchufables para la flota empresarial
 - **Instalación de punto de recarga para vehículos eléctrico**
 - **Planes de mantenimiento** de todos los centros y sus instalaciones para detectar fugas o consumos excesivos de electricidad, aire acondicionado o calefacción.
 - **Sensibilización y concienciación** de todo el personal implicado en el desarrollo de proyectos y servicios con objeto de estimular comportamientos que contribuyan a reducir el consumo de energía y el impacto ambiental de las actividades desarrolladas.

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

- **Compromiso de desarrollar Planes para compensación de huella de Carbono** cuando no es posible reducir el número de emisiones a la atmósfera. Reduciendo la huella de carbono de nuestra empresa estaremos avanzando hacia la descarbonización y contribuyendo en la lucha contra el cambio climático.

- Entre sus actividades **diseña y ejecuta soluciones integrales** adaptadas a las necesidades del cliente con el fin de garantizar el máximo rendimiento energético de sus instalaciones. Investigando y desarrollando soluciones energéticas sostenibles capaces de reducir el consumo de energía y optimizando su aprovechamiento. Y por lo tanto promueve el uso de energías renovables, tanto para su actividad como para sus clientes.
- Se promueven las acciones para contribuir al reciclaje de residuos, estableciendo **puntos de acopio temporal en los centros de trabajo**, realizando un selección y separación in situ, para luego favorecer su valorización bien mediante recuperación, reciclaje o reutilización. Búsqueda de proveedores que cuenten con valorización propia para favorecer economía circular: GRUPO CORTIZO (aluminio), ROCKWOOL (lana de roca)

Para poder establecer **objetivos y políticas** de reducción de **emisiones de alcance 1 y 2**, partiremos del análisis de estos dos últimos años. Debemos tener en cuenta que las empresas del sector de la construcción, al no tener una planificación productiva previa y muy deslocalizada, no puede establecer los mismos objetivos que las empresas que cuentan con una actividad en centros fijos, y más o menos estable. Por ello el contexto de la organización marcará la posibilidad de planificar objetivos en función de las capacidades más eficientes. Se monitorizan desde 2022 las emisiones **GEI en el alcance 1 y 2**, y se ha contratado una empresa especializada para realizar auditoría externa para certificar el cálculo realizado. Con esta verificación externa se procederá a realizar la inscripción de la huella de carbono en el registro del **MITECO** en el año 2024.

En aras de la comparabilidad se han expresado los datos presentados en años anteriores en valores en **t CO₂ eq**



		2021	2022	2023
MARCA MQA	ALCANCE 1 (directas de vehículos y equipos de combustión) t CO ₂ eq	313,38	312,19	470,01
	ALCANCE 2 (indirectas por consumo eléctricos) t CO ₂ eq	0,51	0,57	0,56
	HUELLA CARBONO TOTAL t CO ₂ eq	313,90	312,75	470,57

Si analizamos lo valores de emisiones del **Grupo UNIÓN VANTAXE**, pero eliminando los de las empresas de actividades deportivas anteriormente indicadas en la tabla anterior



		2021	2022	2023
MARCA CIVIS	ALCANCE 1 (directas de vehículos y equipos de combustión) t CO ₂ eq	941,81	900,69	975,91
	ALCANCE 2 (indirectas por consumo eléctricos) t CO ₂ eq	30,86	27,80	25,51
	HUELLA CARBONO TOTAL t CO ₂ eq	972,67	928,49	1.001,43

Uno de los objetivos que ha propuesto para el año 2024, además de mantener una huella de carbono lo más reducida posible, está en la **compensación de parte de las emisiones de CO₂** que no se pueden evitar. Esta compensación contribuye a la lucha contra el cambio climático. La inscripción de la huella de carbono en el registro Nacional de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción podría ser una opción para dar certificación a esta acción.

Para el año 2025 se valorará realizar el **reporte del alcance 3**, que, aunque bastante más complejo a la hora de recopilar los datos y las categorías base de donde extraer la información, sería un paso más para poder fijar objetivos cuantitativos de reducción de emisiones GEI de toda la cadena de valor.

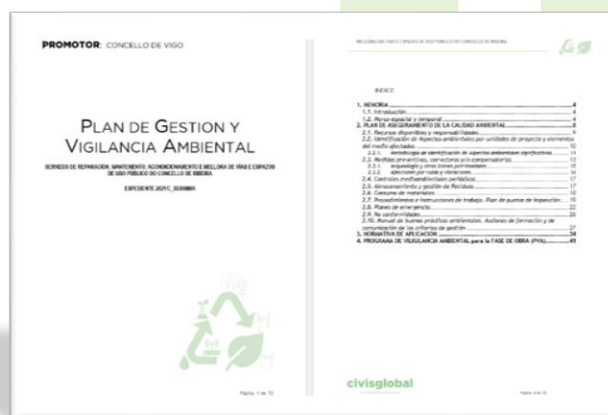
PROTECCION Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO NATURAL

Las afecciones sobre el entorno natural, la conservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural durante el desarrollo de los trabajos en obras y servicios es un objetivo estratégico del **Grupo UNIÓN VANTAXE**.

La implantación de medidas para la conservación de la flora y de la fauna es uno de los criterios ambientales aplicados al control operacional y la planificación de los trabajos, especialmente cuando tienen lugar en zonas de alto valor ecológico.

Se incorporan medidas de protección física, trasplante o traslado de vegetación y arbolado, así como actuaciones de respeto a los ciclos vitales de las especies animales afectadas. Todo ello se recoge en los **planes de vigilancia ambiental** elaborados para cada obra en particular.

Para ello, aplicando medidas preventivas y realizando seguimiento continuo de las actuaciones a realizar, se consigue minimizar el riesgo de afección, al mismo tiempo que se establecen mecanismos eficaces para la corrección o compensación.



IMPACTO NEGATIVO

Contaminación acústica



MEDIDAS PREVENTIVAS/CORRECTIVAS/COMPENSATORIAS

- Control de que la maquinaria empleada reúne los requisitos respecto a emisiones acústicas y mantenimiento general, según la legislación vigente.
- Control del cumplimiento de los horarios de trabajo determinados, según la legislación vigente.

Contaminación de aguas naturales



- Comprobaciones periódicas de la correspondencia de los valores de los parámetros de vertido del efluente emitido con los valores determinados según la legislación vigente.
- Consulta periódica a sectores que pudiesen verse afectados con motivo de la realización del vertido.

Contaminación de la atmósfera con polvo.



- Durante la época seca o en condiciones meteorológicas desfavorables, la carga de materiales volátiles o con contenidos pulverulentos deberá cubrirse con lonas durante su transporte.
- Durante la época seca, realización de riegos periódicos que reduzcan el impacto causado durante la realización de trabajos de obra.

Contaminación del medio por acumulación de residuos.



- Comprobación de la adecuada gestión de este tipo de residuos por gestores autorizados.
- Comprobación periódica su estado de almacenamiento.
- Limpieza general de la zona de ejecución de la obra y de las inmediaciones.

IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS PREVENTIVAS/CORRECTIVAS/COMPENSATORIAS

Contaminación por aceites y combustibles.



- Colocación de contenedores necesarios en el área de la obra como único lugar de depósito de los residuos peligrosos generados en la obra.
- Comprobación de la adecuada gestión de este tipo de residuos por gestores autorizados.
- Comprobación periódica su estado de almacenamiento.
- Control de las actividades de mantenimiento de la maquinaria empleada en la zona de las obras y en sus inmediaciones.

Dificultad de tránsito personas y vehículos.



- Adecuado almacenamiento temporal del material inerte resultante de la obra y mantenimiento de su segregación, hasta su recogida y gestión.

Impacto visual



- Colocación de contenedores necesarios en el área de la obra como único lugar de depósito de los residuos peligrosos generados en la obra.

Pérdida de suelo



- Control de que el movimiento de la maquinaria se realiza dentro de los límites de la obra previamente establecidos.

Pérdida de utilidad del terreno por ocupación.



- Estacionamiento de la maquinaria de obra en periodo de no actividad dentro de los límites de la obra.



Estrategia Transnacional contra **Cortaderia selloana**

ENTIDAD ADHERIDA

Con el fin de aportar y divulgar información para actuar sobre las especies invasoras más problemáticas y dañinas que **afecta a la biodiversidad natural**, y que en ocasiones no se encuentran recogidas en los proyectos de actuación, el personal técnico del **Grupo UNIÓN VANTAXE** se ha puesto en contacto con **programa Life Stop Cortaderia**, con el fin de obtener los recursos de capacitación para realizar una actuación eficaz contra esta especie invasora.

Con esta capacitación buscamos no solo actuar en la erradicación de especies invasoras, sino contribuir activamente con este proyecto transnacional de todo el Arco Atlántico, y en el que los principales organismos públicos de cada comunidad y entidades estatales participan activamente cofinanciando el proyecto.

GESTION DEL RIESGO EN CUESTIONES AMBIENTALES

Para el **Grupo UNIÓN VANTAXE**, es **prioritaria la implantación** de un modelo de gestión transversal en todas sus líneas de negocio y todas las regiones donde opera, al objeto de integrar el desarrollo del negocio, la generación de valor social y la protección ambiental.

Disponemos de un **sistema de gestión integral**, con enfoque a la mejora continua y adaptación a las necesidades y expectativas de la sociedad y su entorno, operando bajo los principios de precaución.

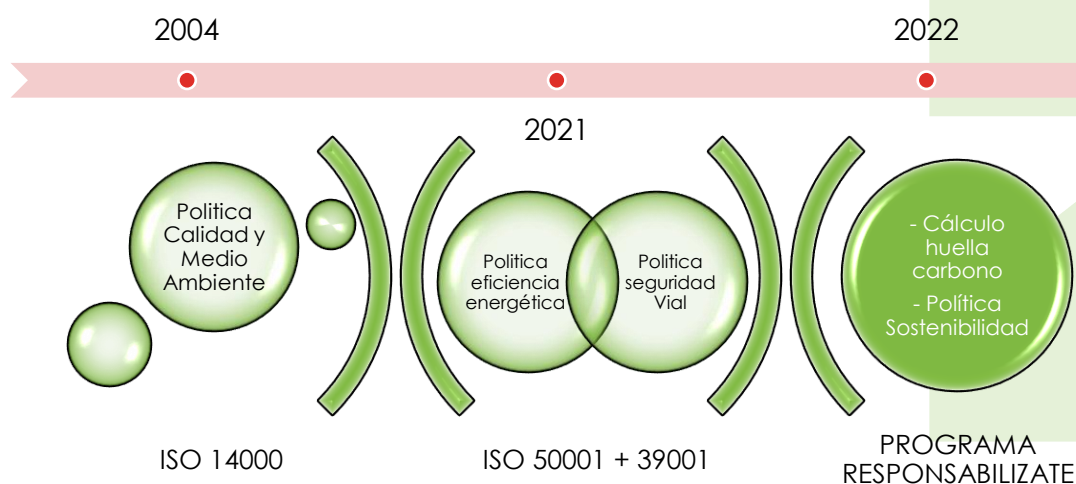
El **60%** de las empresas de la rama de construcción del **Grupo** tiene implantados en su gestión los sistemas de **calidad y medio ambiente**, certificados según normas **ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015** (y anteriores). Bajo estos sistemas de trabajo, las empresas, se marcan como **objetivo mantener unas políticas óptimas para la gestión ambientalmente sostenible y de calidad en el proceso productivo de cada empresa, realizándose evaluaciones de riesgos y aplicar planes de acción para eliminar o minimizar el riesgo**, aplicándose de este modo el **principio de precaución**.

Este **compromiso de gestión con la sostenibilidad en la parte medioambiental** es uno de los ejes de nuestra planificación como grupo empresarial, pues es una tarea colectiva que implica a todas las personas de la organización.

El resto de las empresas del grupo, aun no contando con una certificación externa de sus sistemas de gestión, se rigen por este tipo de estándares, implantando las políticas de calidad, sostenibilidad y calidad en cada uno de los procesos de su organización, de acuerdo con su contexto operacional.

El miembro de la **Alta Dirección** con responsabilidad específica en materia de **sostenibilidad ambiental**, y de los sistemas de gestión implantados, es el **Director general**, designado por el órgano de gobierno, como máximo responsable de desarrollo e implantación de los diferentes sistemas de gestión y políticas implantadas en el grupo.

Las políticas aplicables y asociadas a sistemas de gestión para los **riesgos en cuestiones ambientales** se resumen en:



De entre los **objetivos de desarrollo e implantación** en nuevos sistemas de gestión, y posibles certificaciones si procede, se están valorando las siguientes:

- Certificación **ISO 14064** de huella de carbono CO₂ que generan la empresa durante la ejecución de sus actividades

La principal premisa en materia de medio ambiente en la que nos basaremos será la difundida en nuestra **Política de Calidad y medioambiente**:



- Prevenir la contaminación que a consecuencia de las actividades, productos o servicios pueda producirse; así como comprometerse a mejorar la gestión de estos para reducir las causas potenciales de contaminación.
- Promover la compra y uso de materiales reutilizables y materiales fácilmente reciclables, así como de productos fabricados con materiales procedentes de residuos, cuya calidad cumpla con las especificaciones técnicas requeridas,
- Cumplir y hacer cumplir en todos los niveles de la organización y sus colaboradores, la legislación y reglamentación medioambiental de aplicación a las actividades, productos o servicios

Además de comunicar nuestra Política a nuestros colaboradores, se sensibilizará a los trabajadores en obra para que tomen conciencia y se incremente su participación en:

- ☞ **Contribuir a la economía circular** y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- ☞ **Evitar y/o disminuir** los residuos generados, mejorando su tratamiento y gestión
- ☞ **Control** de depósitos temporales de residuos generados en obra; tanto inertes como peligrosos.
- ☞ **Etiquetado e identificación** de los depósitos temporales de residuos.
- ☞ **Racionalizar** los consumos de **recursos naturales y materias primas**
- ☞ **Disminuir** la afección a suelos, agua, atmósfera, vegetación y fauna
- ☞ **Disminuir** el riesgo de incendios y vertidos
- ☞ **Disminuir** el riesgo de afección al patrimonio cultural

Esta concienciación se hará mediante la elaboración y distribución de un **Manual de buenas prácticas ambientales**, en la que se recojan las principales directrices del Plan de Gestión y vigilancia ambiental:

- ☞ **Prácticas de control de residuos y basuras.** Se mencionarán explícitamente las referentes a control de aceites usados, restos de alquitrán, latas, envolturas de materiales de construcción, tanto plásticos como de madera.
- ☞ **Actuaciones prohibidas** mencionándose explícitamente la realización de hogueras, los vertidos de aceites usados, aguas de limpieza de hormigoneras, escombros y basuras.
- ☞ **Prácticas de conducción, velocidades máximas y obligatoriedad de circulación** por los caminos estipulados en el plan de obras y en el replanteo.
- ☞ **Prácticas tendentes a evitar daños superfluos a la vegetación o a la fauna.**
- ☞ **Control Ambiental de la Obra** en el que se anotarán las operaciones ambientales realizadas y el personal responsable de cada una de esas operaciones y de su seguimiento.

ACTUACIONES EN OFICINAS

- Presentamos una relación no exhaustiva de buenas prácticas a aplicar:
- ✓ Todo el personal que participe en el proceso productivo de la empresa debe conocer y respetar la Política de calidad y gestión ambiental de CIVIS GLOBAL SLU
- ✓ Hacer uso de las instalaciones de higiene y bienestar dispuestas para aseo, comida y descanso del personal, utilizar contenedores de residuos dispuestos para eliminar desperdicios generados en comedor, oficina, aseo, etc.
- ✓ Selecciona los equipos de trabajo que tengan menor emisiones de ruido y vibraciones. Verificar que cuentan con los revisiones adecuadas. Realizar mantenimientos periódicos y descartar equipos con daños.
- ✓ Reducir el consumo de materiales, energías, agua y combustibles
- ✓ Reducir la cantidad de papel que se consume solo imprimiendo cuando sea absolutamente necesario.
- ✓ Hacer un uso adecuado de las tecnologías y dispositivos electrónicos aumentará su vida útil y disminuirá su consumo de recarga
- ✓ Preferentemente NO utilizar aparatos que usen pilas desechables. Recargar las baterías de acuerdo a instrucciones del fabricante
- ✓ Circular moderando la velocidad y reducir la frecuencia de circulación para no generar más contaminación acústica y atmosférica de la necesaria. Hacer uso de vehículos compartidos o transporte público reduce emisiones a la atmósfera de gases de combustión

GESTION DE RESIDUOS

- ✓ Hacer uso de los contenedores, bandejas y papelesas dispuestos en oficina. No abandonar residuos ni depositarlos fuera de los lugares preestablecidos.
- ✓ Almacenar separadamente materiales y residuos Peligrosos y No Peligrosos. Las pilas y toner de las impresoras se depositarán en contenedores separados
- ✓ Planificar las compras y adquisición de materiales, acordando recogida de paletizados y contenedores.
- ✓ Aprovechar la máxima el material, intentando recuperar y reutilizar los materiales de oficina que puedan tener una segunda vida.
- ✓ Realizar la gestión y control periódica
- ✓ Mantener orden y limpieza
- ✓ Contratar transportistas y gestores autorizados

EVITAR INCENDIOS Y VERTIDOS

Se tendrán en cuenta las siguientes premisas:

- ✓ Se revisarán de forma periódica revisiones de instalaciones existentes. No sobrecargar instalación eléctrica
- ✓ No verter aceites o productos tóxicos por los fregaderos, inodoros o lavabos
- ✓ Se dotará de extintores suficientes en las zonas de trabajo donde
- ✓ No acopilar carburantes ni materiales inflamables a menos de 10 m de la vegetación natural
- ✓ Prohibido fumar en zonas interiores de oficina. Usar ceniceros exteriores
- ✓ Mantener orden y limpieza
- ✓ Retirar las tierras contaminadas por derrames

Dudas Departamento Calidad y Gestión ambiental

GAUCIA 620 976 525 ASTURIAS - C.V. 659 362 314

CAMPAÑA 2022

BUENAS PRACTICAS (PARTE II)

convirtiéndonos entorno



COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

CIVIS GLOBAL SLU mantiene permanentemente un firme compromiso medioambiental en todas sus actuaciones empresariales, y lo confirma de forma anual con las auditorías sobre el Sistema de Gestión Ambiental que se encuentra certificado de acuerdo con la norma ISO 14001, desde su implantación en la década de los 90. Su Política* plasma los valores y directrices que funcionan como eje y rumbo marcado con este compromiso medioambiental, que difunde y promueve entre trabajadores propios y ajenos, tanto en centros fijos como temporales (obras de construcción).

Extracto de la Política Calidad y Medio Ambiente

- Prevenir la contaminación que a consecuencia de las actividades, productos o servicios pueda producirse así como comprometerse a mejorar la gestión de estos para reducir las causas potenciales de contaminación
- Promover la compra y uso de materiales reutilizables y materiales fácilmente reciclables, así como de productos fabricados con materiales procedentes de residuos, cuya calidad cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplir y hacer cumplir en todos los niveles de la organización sus compromisos, la legislación y reglamentación medioambiental de aplicación a las actividades, productos o servicios

Consultar dudas Departamento Calidad y Gestión ambiental

Implantando unas prácticas medioambientales correctas y adecuadas podremos:

- ✓ Contribuir a la economía circular y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- ✓ Evitar y/o disminuir los residuos generados, mejorando su tratamiento y gestión
- ✓ Racionalizar los consumos de recursos naturales y materias primas
- ✓ Disminuir la afección a suelos, agua, atmósfera, vegetación y fauna
- ✓ Disminuir el riesgo de incendios y vertidos
- ✓ Disminuir el riesgo de afección al patrimonio cultural



La eficacia de cualquier medida o sistema se base en el liderazgo de los responsables directos de la organización, la divulgación de las Políticas y objetivos, y el compromiso de todos los que participen en el proceso productivo empresarial. Por ello los recursos y medios a invertir estarán al alcance de aquellos que deban materializar estas medidas, asignándose los medios técnico, humanos y materiales suficientes y necesarios en cada caso.

GAUCIA 620 976 525 ASTURIAS - C.V. 659 362 314

El éxito de cualquier meta empresarial nace en una buena planificación, por lo que para poder alcanzar los objetivos, se habrá realizado el análisis de los procesos productivos o del proyecto de ejecución de obra, y aquellos documentos, normativas o requisitos relacionados con la integración ambiental y gestión de residuos.

Conocidas las afecciones al medio ambiente, e identificado el origen o causa de estas afecciones (aspectos ambientales) podremos conocer el impacto que se podrá generar, tanto positivo como negativo, y proponer medidas preventivas o correctivas para minimizar los efectos sobre el medio.

CONSULTA LOS PLANES DE GESTION AMBIENTAL

Actuaremos sobre los métodos de trabajo, la adquisición de materiales más sostenibles y con etiqueta ecológica, organizaremos espacios para minimizar afecciones al patrimonio natural o arqueológico, realizaremos controles periódicos, optimizaremos consumos de recursos naturales, combustibles y energías y tendremos planes de actuación frente a emergencias medioambientales.

GESTION DE LA ENERGIA ISO 50001

El Grupo **UNIÓN VANTAXE** ha asumido el compromiso de **un uso eficiente de la energía** necesaria para el desarrollo de sus actividades, impulsando los mecanismos necesarios para la mejora continua de su uso energético.

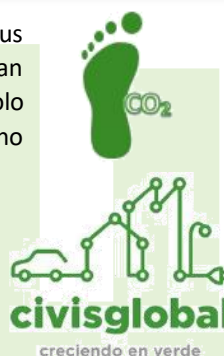
Entre sus actividades **diseña y ejecuta soluciones integrales adaptadas a las necesidades del cliente** con el fin de garantizar el máximo rendimiento energético de sus instalaciones. Investigando y desarrollando soluciones energéticas sostenibles capaces de reducir el consumo de energía y optimizando su aprovechamiento. Y por lo tanto **promueve el uso de energías renovables, tanto para su actividad como para sus clientes.**

A finales del año 2021 la empresa **CIVIS GLOBAL** ha certificado su sistema de gestión basado la norma **ISO 50001:2018** gestión de la energía, que ahonda en la **eficiencia energética**. El alcance de este sistema se relaciona con los **Usos significativos** de la energía en la organización:

- consumos de energía eléctrica de las oficinas
- consumos de combustibles fósiles de vehículos y la maquinaria utilizada en los procesos de construcción



La ubicación de nuestros centros de trabajo temporales, las diferentes obras en ejecución, condiciona los desplazamientos de nuestros trabajadores desde sus residencias hasta el lugar donde deben prestar sus servicios. Estos desplazamientos se optimizan poniendo a disposición una **flota de vehículos de empresa compartidos**. Estos recursos no solo aportan beneficios económicos a los trabajadores, no reduciendo las retribuciones laborales, sino que a su vez **reducen los consumos de combustibles fósiles y emisión de GEI (Gases efecto Invernadero)**, así como contribución a la mejora de la seguridad vial.





CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS A LAS PERSONAS

PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

Si bien se debe atender a los diferentes convenios de aplicación de cada entidad, en el conjunto del **Grupo UNIÓN VANTAXE** se siguen unas directrices comunes, se **crea en el talento y la responsabilidad** de todo su **equipo humano** como **motor de transformación de la sociedad, la diversidad y del éxito empresarial**. Mejorando la salud y la seguridad de los trabajadores, así como velar por un ambiente y unas relaciones laborales agradables, y respetando el derecho a la libre asociación se consigue avanzar en la dimensión social.

Creemos que es posible que se trabaje apostando por la eficiencia ambiental y respetando los criterios de calidad técnica y seguridad laboral más exigentes. La misma exigencia con la que defendemos un clima laboral de respeto e igualdad entre todos nuestros trabajadores, hombres o mujeres. **Nos importan las personas, su implicación, su seguridad y su bienestar.**

La responsabilidad y la autoexigencia forman parte de la cultura de empresa del **Grupo UNIÓN VANTAXE**. Con el objetivo de aprender, mejorar e innovar en todas las áreas, donde integra la ética, la responsabilidad social y la sostenibilidad en toda su formación.

El **Grupo UNIÓN VANTAXE** tiene en su equipo humano su patrimonio fundamental, por lo que su **selección, competencias y gestión** desde un **enfoque orientado a la diversidad** es prioritaria. Gestionamos personas únicas y genuinas que forma equipos heterogéneos.

La experiencia, conocimientos y adaptación a diferentes entornos y mercados de sus profesionales es clave para la competitividad de la compañía y para la consecución de los objetivos definidos.

Invertir en el **talento de sus equipos y en soluciones innovadoras** proporciona un alto valor añadido a la compañía y la capacita para estar a la altura de las exigencias de sus clientes y de los mercados en los que opera.

Grupo UNIÓN VANTAXE está convencido de que invertir en sus recursos humanos es invertir en **liderazgo, crecimiento, I+D+i, en definitiva, invertir en futuro.**

EMPLEO

Se analiza y expone los resultados numéricos de la **plantilla del Grupo en 2023** donde se desglosa la información atendiendo a criterios de diversidad (sexo edad, categoría profesional, etc.), remuneración y brecha salarial, realizando una comparabilidad. Se incluyen en los cálculos las plantillas laborales de las UTES de mayor relevancia.

Las principales dimensiones en las que analizamos la **diversidad del Grupo UNIÓN VANTAXE** se reflejan en los datos recopilados de dos grandes grupos:

- **Diversidad generacional:** convivencia de distintas generaciones de trabajadores en la misma empresa
- **Diversidad funcional:** personas trabajadoras que presentan algún tipo de capacidad específica y se encuentran en grupos de inclusión social.
- **Diversidad profesional:** por características biológicas asociadas a uno u otro sexo.

MEUFIT SPORTS es la empresa de grupo que ha sido reconocida dentro del **RANKING de 2023** en España como **empresa Gacela**. Las **empresas gacela** son compañías que, a pesar de tener menos de cinco años de vida, han logrado **generar diez o más empleos** y facturar por encima del medio millón de euros acumulando crecimientos anuales superiores al 20% en los tres últimos ejercicios



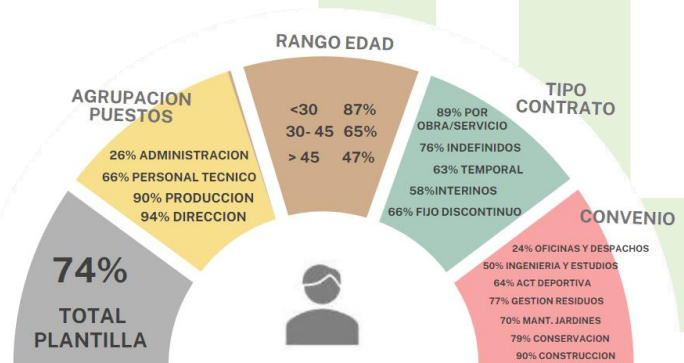
LAS CIFRAS DE EMPLEO

REPRESENTACIÓN POR GÉNERO

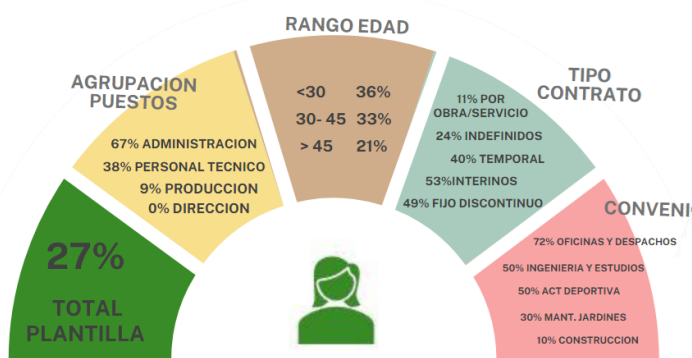
REPRESENTACION FEMENINA



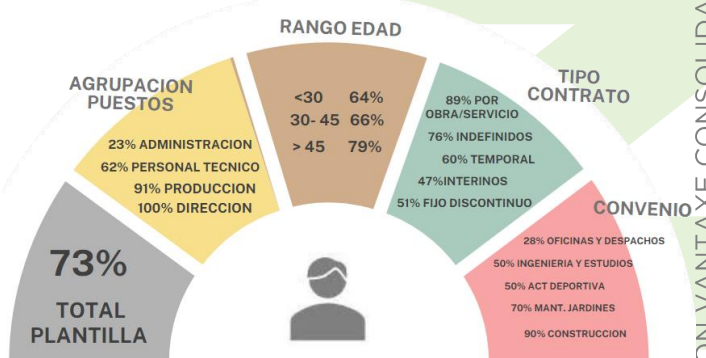
REPRESENTACION MASCULINA



REPRESENTACION FEMENINA 2022



REPRESENTACION MASCULINA 2022



Si realizamos la **comparación** con los datos **respecto al año 2022**, las diferencias no son demasiado significativas a nivel general. La mayor parte de las variaciones se deben a la inclusión y cese de **UTES** suponiendo una **disminución del 5%** de los datos de la **plantilla total analizada en 2023**.

Además de la **disminución de plantilla** con respecto a 2022, se analizan **nuevos sectores** que se han incorporación al grupo: **VALORIZACION DE RESIDUOS y CULTIVO Y VENTA FRUCTICOLA**, correspondientes a **2 nuevas empresas** con personal afiliado: **RESTAURACION MINERA DEL NOROESTE y EIDOS DE PERSEA**, datos que producen la variación de los % asignados a los puestos, tipos de contrato, convenios y rangos de edad. Este último parámetro, el de la edad, es que mayor variabilidad sufre, coincidente con el **cambio de rango generacional** en el que se segmentan las personas trabajadoras.

La creación de estas nuevas empresas se vincula a las denominadas **empresas sostenibles**, ya que todas contribuyen a los objetivos de desarrollo sostenible, actuando en la depuración de aguas, recuperación y gestión de residuos y cultivo de alimentos saludables, todas incorporando a sus procesos técnicas de reducción de consumos de materiales, recursos hídricos, etc.

PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

Si centramos el análisis en el período de 2023, en la representación global de la plantilla la conforma el **26% de mujeres** frente a un **74% de hombres**, desagregándose en que el **74%** mujeres ocupan puestos de **ADMINISTRACION**, seguido de un **34%** que ocupa puestos de **PERSONAL TECNICO**, un **10%** personal de **PRODUCCION** y **6%** de **DIRECCION**.

En cuanto a los **rangos de edad** nos encontramos con una situación diferenciada en la agrupación entre hombres y mujeres ocupados. Fundamentalmente la plantilla **más 50%** se encuentra por encima de los **45 años (21%M y 79%H)**, un **35%** entre los **30 -45 años (32%M y 68%H)** y un **13%** de **menos de 30 años (32%M y 68%H)**.

Posicionándose **1 punto por encima de la media del sector de la construcción (8,97% informe SEPE 2023)**, nos encontramos que un **10%** realiza trabajos relacionados con el sector de la construcción, teniendo en cuenta que la segregación horizontal en este sector es muy acusada, si bien un **12% de las mujeres se vinculan directamente a obra**, y esto supone estar **5 puntos por encima del sector (informe observatorio FLC 2023)**

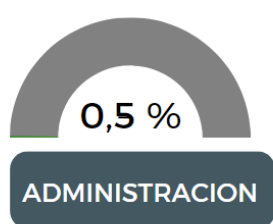
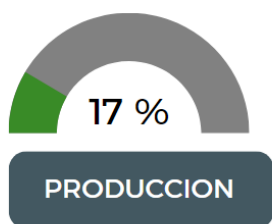
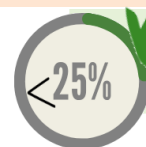
El **79%** por ciento de las personas trabajadoras de las empresas del grupo tiene un **contrato indefinido**, correspondiéndose el **24% a mujeres y un 76% a hombres**.

BRECHA SALARIAL

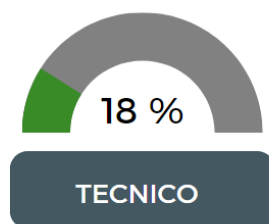
En nuestro afán de igualar las compensaciones salariales de todas las personas trabajadoras, siempre teniendo en cuenta las responsabilidades inherentes a cada puesto de trabajo, el **Grupo UNION VANTAXE** sigue avanzando hacia la igualdad en todos los aspectos laborales.

Según el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de **igualdad retributiva entre mujeres y hombres** se tiene que justificar la media de las retribuciones totales en la empresa de las personas trabajadoras cuando las de un sexo sean superiores a las del otro en, **al menos un 25%**. Si analizamos las remuneraciones medias del **Grupo UNION VANTAXE**, desglosadas por diferentes categorías, y también sectores, **NO se observa brecha salarial** ya que ninguna es superior al 25%.

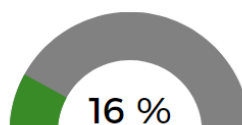
CATEGORIA PROFESIONAL	PERSONAL TECNICO	ADMINISTRACION	PERSONAL INST. DEPORTIVA	PERSONAL OBRA
REMUNERACION MEDIA CATEGORIA	37.379,91 €	20.937,06 €	18.289,65 €	23.130,58 €
REMUNERACION MEDIA HOMBRES	39.064,49 €	20.866,86 €	18.541,34 €	23.221,82 €
REMUNERACION MEDIA MUJERES	32.007,48 €	20.964,29 €	17.964,89 €	19.207,37 €
BRECHA SALARIAL	18,07%	-0,47%	3,11%	17,29%



BRECHA SALARIAL CATEGORIAS



BRECHA GENERO



Si comparamos estos datos con respecto al 2022 se han conseguido reducir la diferencia en un **2,6%** con respecto al personal técnico, y situándose en negativo en los puestos de administración. Aunque ha aumentado la brecha en los puestos de las instalaciones deportivas y personal de obra, se sigue estando por debajo del 25%.

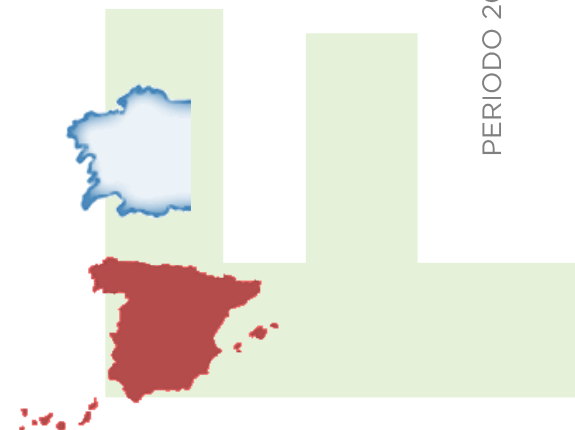
Si analizamos la ganancia media dentro del **sector de la construcción**, la **brecha salarial** se invierte a favor de las **mujeres**, mientras que a **nivel autonómico y estatal la brecha se sitúa a favor de los hombres**.

SECTOR CONSTRUCCION UNION VANTAXE	GANANCIA MEDIA
MUJERES	29.333,73 €
HOMBRES	28.937,99 €
BRECHA SALARIAL	-1,37%

UNIÓN
VANTAXE

SECTOR CONSTRUCCION GALICIA	GANANCIA MEDIA
MUJERES	21.399,81 €
HOMBRES	22.873,58 €
BRECHA SALARIAL	6,44%

SECTOR CONSTRUCCION ESTATAL	GANANCIA MEDIA
MUJERES	22.640,24 €
HOMBRES	24.361,97 €
BRECHA SALARIAL	7,07%



PERIODO 2023

En el caso de la gestión del **sector de instalaciones deportivas**, hay una brecha a favor de los hombres de 3,11%, por debajo de la media estatal que en 2021 se situaba en un 14,52% (Fuente: INE, Ganancia media anual por trabajador en sección R CNAE, 2021).

SECTOR INS. DEPORTIVAS GRUPO UNION VANTAXE	GANANCIA MEDIA
MUJERES	17.964,89 €
HOMBRES	18.541,34 €
BRECHA SALARIAL	3,11%

máis auga
pensado para ti

MeUFIT



SECTOR INS. DEPORTIVAS ESTATAL	GANANCIA MEDIA
MUJERES	16.753,59 €
HOMBRES	19.600,50 €
BRECHA SALARIAL	14,52%

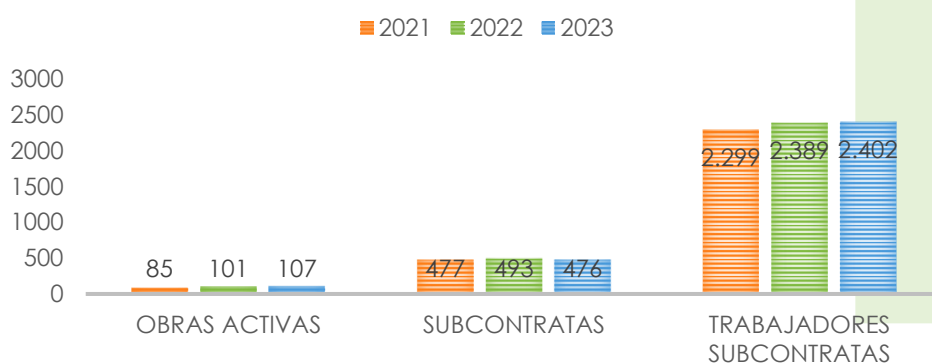
GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

PERSONAS TRABAJADORAS QUE NO SON EMPLEADOS DEL GRUPO

En la organización las personas trabajadoras por cuenta ajena pertenecen a alguna de las entidades del grupo, si bien se subcontratan trabajos a otras empresas o autónomos para tareas que no se encuentran relacionadas con la propia actividad como puede ser la limpieza de las instalaciones, mantenimientos de equipos, asesoramiento, etc.

En el caso de las obras de construcción, se subcontratan aquellos trabajos especializados que no se pueden resolver con el personal propio. Las obras activas durante el **año 2023 fueron 107, en las que participaron un total de 479 subcontratas y 2.402 personas trabajadoras** que son externos. Se ha incrementado tan solo 1% el número de empleados ajenos con respecto al año anterior, aunque se ha incrementado un 6% el número de obras activas.

TRABAJADORES QUE NO SON EMPLEADOS

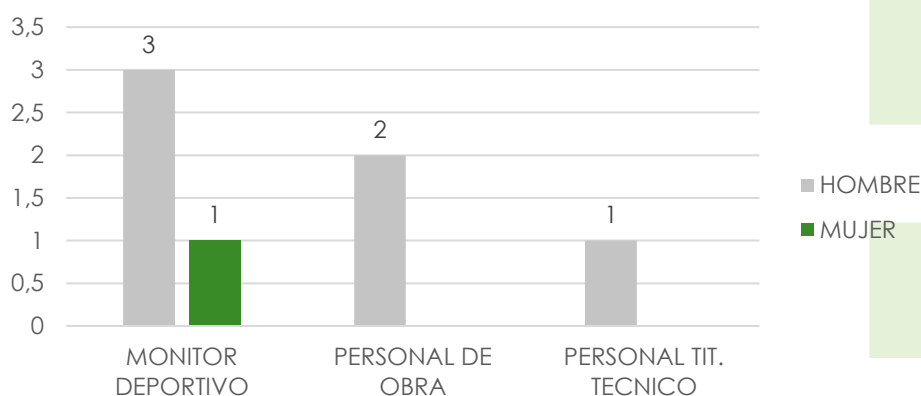


BECARIOS. PERSONAL EN PRÁCTICAS

Durante el 2023 se acogió a un total 3 personas que han realizado sus prácticas curriculares en la organización.

DESPIDOS

El fin de la relación laboral de las personas trabajadoras se puede englobar en dos categorías fundamentales, en despidos o en bajas voluntarias. Basándose en los datos del 2023, se desglosan los resultados en un total de **7 despidos** dentro del **Grupo UNIÓN VANTAXE**, correspondiéndose un **86% para hombres y un 14% de mujeres**. Los puestos relacionados con los despidos se vinculan al **sector deportivo y personal técnico de empresas de construcción**.



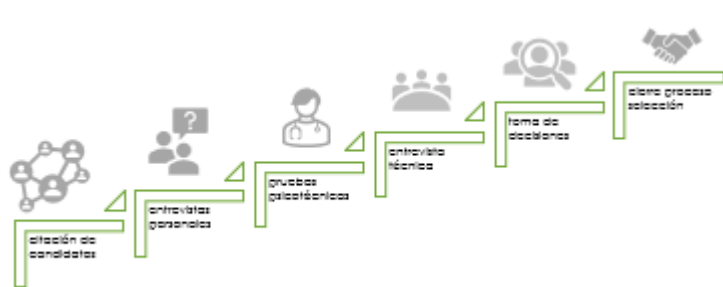
SELECCIÓN

El proceso de **selección de personal** está orientado a la búsqueda de profesionales cualificados que cumplan los requisitos del puesto solicitado en materia de formación, experiencia, aptitudes y competencias. La segregación horizontal en determinados sectores es obvia, por lo que en nuestra búsqueda de personas candidatas para los puestos evita esta segregación potenciando diversidad profesional, garantizando en condiciones de igualdad, equidad y diversidad en todas sus fases, desde el reclutamiento hasta la contratación.

El departamento de recursos humanos realiza una gestión centralizada de los procesos de selección.

Todos los procesos de selección son avalados por los más altos estándares de profesionalidad y transparencia

en el trato al candidato/a, por lo que nos aseguramos de que aquellas personas candidatos incluidos en un proceso de selección estén siempre puntualmente informadas de los pasos a seguir en cada etapa del proceso.



Las **políticas de selección de recursos humanos** se fundamentan en buscar, captar, motivar y conservar a las personas con talento, con el objetivo de impulsar la excelencia y el trabajo bien hecho.

A continuación, se detallan los canales empleados por **Grupo UNION VANTAXE** para la búsqueda de candidatos, que varían en función del perfil, de la ubicación (nacional e internacional) así como atendiendo al grado de cualificación que requiera la posición vacante:

- **Becarios:** Universidades con las que se tiene establecido un convenio marco de colaboración entre la Empresa y la Universidad en cuestión.
- **Capataces y Encargados:** webs de empleo.
- **Titulados Universitarios sin experiencia:** webs de empleo, Oficinas de Empleo, Bolsas de trabajo, Universidades y Colegios Oficiales.
- **Titulados Universitarios con experiencia:** Webs de empleo, Bolsa de Empleo de Másteres (IE, IESE, ESADE, CEF, CUNEF...), Colegios Oficiales, búsqueda directa, LinkedIn.
- utilización de **recursos internos y la promoción interna**.

En la acogida de nuestros nuevos empleados se les hace una presentación del grupo empresarial explicándose y entregándose los manuales de bienvenida, procedimientos de aplicación de cada puesto referentes a sistemas gestión implantados, formación básica en prevención de riesgos labores, etc.

“Aquí encontrarás el apoyo y la colaboración de quienes ya llevamos más tiempo en la empresa. Esperamos lo mejor de ti, en la tarea que te hemos asignado y que tu crecimiento profesional en la empresa signifique también el crecimiento de todo el equipo”



Fuente: Manual de bienvenida

ORGANIZACIÓN

Cada una de las diferentes empresas del **Grupo UNION VANTAXE** gestionan la organización de sus equipos de trabajo según su actividad, diferenciándose principal en empresas bajo la **marca CIVISGLOBAL** y las empresas bajo la

marca **MAISQUEAUGA**, que dependen de prestar un servicio a los usuarios de las instalaciones deportivas en donde operan.

Sin duda la pandemia provocada por el **SARS-COV2** hizo replantearse a todas las organizaciones el su funcionamiento que tenían hasta ese momento, buscando fórmulas organizativas que permitiesen adaptarse a la nueva situación y restricciones impuestas, y minimizasen el impacto que esto provocó en el tejido empresarial y social.

CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACION

Como ya hemos indicado anteriormente, aunque la pandemia marco un antes y un después en cualquier organización, en **Grupo UNION VANTAXE nos importan las personas, su implicación, su seguridad y su bienestar**, por ello en el grupo de empresas se trata de facilitar y fomentar la corresponsabilidad en la vida personal, familiar y laboral de la plantilla, garantizando el cumplimiento con la legislación vigente, pero también flexibilizando en lo posible las medidas de conciliación específicas. Estas prácticas ya se venían fomentando desde los orígenes de la primera de las sociedades empresariales, y que luego se adoptaron en el resto de las empresas del grupo, apostando por un liderazgo basado en la responsabilidad y los resultados, en la confianza y el compromiso entre la Dirección y las personas trabajadoras.

Para el **Grupo UNION VANTAXE** la conciliación es la herramienta que permite adaptarnos a las necesidades sociolaborales de las personas trabajadoras sin perder de vista la rentabilidad empresarial, ya que somos conscientes de que tanto las organizaciones como las personas evolucionan y sus necesidades van cambiando según el contexto temporal en el que se encuentren, aspectos organizativos que le influyen, etc.

Las **medidas destinadas a la conciliación**, independientemente del sexo o edad, que se llevan aplicando desde hace tiempo son:

- **Conciliación laboral, Jornadas flexibles adaptadas a las circunstancias de las personas trabajadoras por enfermedad de familiares, conciliación o circunstancias particulares.** Tanto hombres como mujeres pueden solicitar flexibilización de horarios, ya que todas las personas trabajadoras tienen necesidades de conciliación; por formación particular, acompañamiento de un menor o familiar a cargo, etc.
- **Autorregulación y organización de pausas o descansos** durante la jornada como reducción del tiempo de almuerzo, entrada y salida, etc
- **Implantación consensuada de teletrabajo** facilitándose los medios y equipamientos tecnológicos necesarios
- **Aparcamiento gratuito** en lugares específicos y oficinas centrales
- **Trabajo en proximidad al domicilio** siempre y que las necesidades del puesto lo permitan
- **Redistribución horaria** por emergencia familiar
- Posibilidad de **bolsa de horas** a disfrutar por periodos de descanso según necesidades individuales por situaciones de conciliación personal y familiar.
- **Adaptación de jornadas** vacacionales
- Potenciación de **videoconferencias** para evitar desplazamientos innecesarios y optimizando el tiempo destinado a reuniones.
- **Reuniones outdoor, Jornadas de convivencia grupales voluntarias o programadas** para mejorar relaciones interdepartamentales
- **Celebración grupal en horarios laborales de cumpleaños, celebraciones, etc.**
- **Ajuste de jornada laboral** durante los **4 primeros años** desde el nacimiento de un hijo/hija sin necesidad de realizar reducción de jornada por guardia legal. Solicitud de ampliación de este ajuste de jornada según puestos ocupados por personas trabajadoras
- **Concesión de horario reducido** en fechas específicas por festivos, eventos, etc
- Durante el periodo estival, el horario de **fin de jornada para los viernes es más reducido** y en general se trata de dar soluciones específicas a las necesidades individuales de cada persona, según cada caso y en cada momento.
- Mejora de **servidores NAS**, dispositivos de almacenamiento conectados a la red, que permiten compartir recursos lo que ha permitido que el teletrabajo se convierta en una modalidad asequible y factible, que facilita la conciliación, elimina tiempos de desplazamientos a un centro de trabajo físico, reduce consumos de energía, contribuye a reducir emisiones GEI (gases efecto invernadero) y mejora la conectividad.
- Apoyar la diversidad. **Cuanta más diversidad** se mantenga en la organización más facilidad para **incorporar o retener el talento, adaptación al cambio, innovación y mejorar la competitividad.**
- **Descuentos y ventajas** en servicios del grupo tal como servicios, compra de equipamientos
- **Divulgación de ofertas grupales de financiación bancaria, promociones inmobiliarias, viajes, etc**

En el **año 2023**, agrupamos las **medidas de conciliación en 5 categorías principales**, basándonos en el **modelo EFR de la Fundación Más Familia**, con el fin de poder alcanzar la certificación en este ámbito en **año 2025** de acuerdo con este estándar específico de empresa familiarmente responsable:



Durante el 2023 ninguno de las personas trabajadoras se ha acogido al **permiso parental de 8 semanas**, que se recoge en la publicación del Real Decreto-ley 5/2023, de nuevos permisos para la conciliación familiar. Sin embargo, se han disfrutado los permisos por paternidad/maternidad ordinarios CIVIS: 4 HOMBRES; UTE CONSERVACION AG53: 1 HOMBRE; AQUA: 4 HOMBRES Y 2 MUJERES.

ABSENTISMO

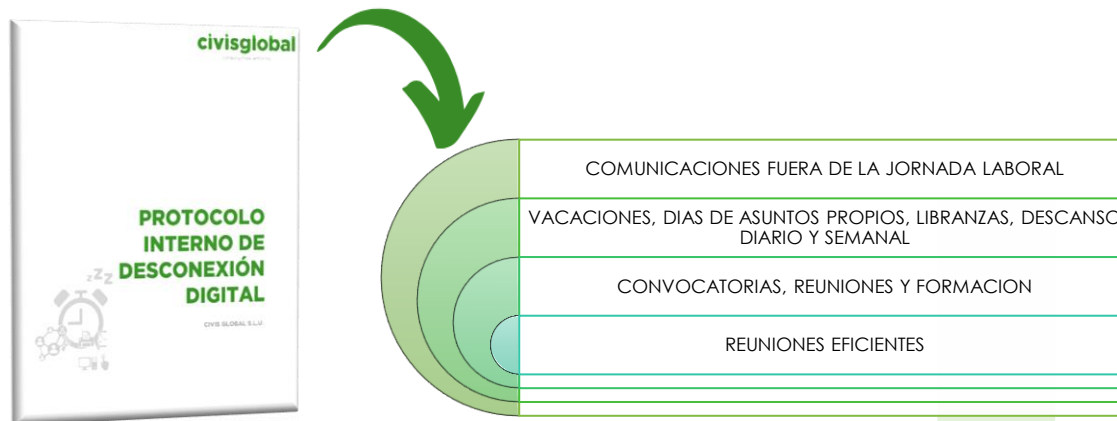
En lo **referente al absentismo** con causa no justificada no existe un dato relevante dentro del perímetro de empresas analizadas en el presente informe, siendo residual y casi siempre aplicándose alguna medida compensatoria acordada entre las partes. Cualitativamente hablando, esta irrelevancia en el absentismo se puede vincular a las políticas aplicadas en el ámbito laboral que flexibilizan las jornadas laborales y posibilitan la gestión personal de todos y todas las trabajadoras.

DESCONEXION DIGITAL

La **desconexión digital** es la limitación al uso de las tecnologías de la comunicación para garantizar fuera del tiempo de trabajo, legal o convencionalmente establecido, el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones de las personas trabajadoras, así como el respeto a su intimidad personal y familiar.

Por ello, se ha establecido un **protocolo y política específica de desconexión digital**, con el fin de divulgar el compromiso de las empresas del **Grupo UNION VANTAXE** con el respecto a los horarios y descansos de las personas que trabajan en esta organización.

El esquema utilizado para establecer **medidas** destinadas a la **desconexión digital** se ha desarrollado en **5 líneas de acción:**



PERIODO 2023

Conviene señalar que en **Grupo UNION VANTAXE** **no existe una jornada laboral idéntica** para todas las personas trabajadoras, pero generalmente se adapta, durante la semana laboral de lunes a viernes, a los siguientes parámetros por áreas en el caso de empresas relacionadas más íntimamente con **marca CIVIS**

- 🕒 **Horario de estándar en obra, 8:00 -13:00 y 14:30 -17:30**, donde las personas trabajadoras adscritas son personal técnico, encargados/capataces y personal de ejecución de obra.
- 🕒 **Horario de apertura de oficina 8:00-20:00**, donde las personas trabajadoras adoptan diferentes horarios laborales, ajustados a las jornadas ordinarias de 8 horas, según sus necesidades de conciliación y con acuerdo con la empresa. Adscrito personal administrativo o técnico que desarrolla su actividad principalmente en la oficina
 - ☞ Jornada continua 8:00 – 16:00 o 9:00 -17:00
 - ☞ Jornada partida 9:00 -14:30 y 16:00 -19:00
 - ☞ Jornadas reducidas por guardia legal o pactos horarios reducidos con distribución horaria entre horario de apertura

En el caso de las entidades bajo la **marca MAISQAUGA** la diversidad de horarios es muy extensa, pero a nivel general se **distribuyen los horarios de las personas trabajadoras dentro del horario de apertura de cada centro**, en función de su puesto, servicios fitness, piscina, spa, etc.

Horario

Sala fitness

De lunes a viernes:

- de 6:00 a 23:30 horas (en la primera hora de la mañana sólo estará abierta la sala fitness y vestuarios)

Sábados:

- de 9:00 a 21:00 horas

Domingos y festivos:

- de 9:00 a 14:30 horas

Piscina

- De lunes a viernes: De 7:00 a 23 horas
- Sábados: De 9:00 a 23:00 horas
- Domingos y festivos: De 9:00 a 14:00 horas

Spa y sauna

De lunes a viernes:

- de 8:00 a 22:30 horas

Sábados:

- de 9:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 20:30 horas

Domingos y festivos:

- de 9:30 a 14:00 horas

Spa y sauna

De lunes a viernes:

- de 8:00 a 22:30 horas

Sábados:

- de 9:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 20:30 horas

Domingos y festivos:

- de 9:30 a 14:00 horas

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES



Una de las prioridades del grupo empresarial es fomentar las **buenas condiciones de trabajo y la seguridad** de aquellos/as que hacen realidad los proyectos de la empresa. Para ello contamos con recursos propios y ajenos destinados a mantener la **cultura preventiva** de la empresa plasmados en su **Política** y elaborando un **Manual** que recoge los procesos, procedimientos y formatos de registro necesarios para hacer realidad la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que encuentra implantada desde 2002, y se ha ido adaptando a las nuevos requisitos y estándares normativos, tanto de aportaciones de las personas trabajadoras como de otros agentes interesados (clientes, proveedores, Administraciones, etc.).

Entendemos la **Prevención de Riesgos Laborales** como un deber de la empresa y un derecho de todos y cada uno de nuestros trabajadores y trabajadoras, también nuestros colaboradores, por lo que tratamos no sólo de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia preventiva, sino que también generamos sinergias para implicar al trabajador o trabajadora de forma que este vele a su vez por su propia seguridad y la de sus compañeros/as, y que puedan consultar y participar activamente a través de sus representantes.

El 100% de la plantilla del grupo está cubierta bajo los sistemas de gestión de la seguridad implantados, independientemente de la modalidad preventiva elegida por cada una de las entidades.

Destacable es la constitución voluntaria de un **Servicio de Prevención Propio** en el año 2002, que ha contribuido a que la empresa **CIVIS GLOBAL** sea un referente en el sector en estos más 20 años desde su constitución, y que se le hayan otorgado reconocimientos tanto en las instituciones nivel nacional, con el reciente otorgamiento de un Premio a nivel nacional **PREVER 2021**, en reconocimiento a su labor en pro de la implantación y divulgación de la Prevención de riesgos laborales en el ámbito de su actuación, como ser beneficiario del incentivo **BONUS** durante varios años, consistente en la reducción de las cotizaciones sociales por contingencias profesionales, por su contribución eficaz y contrastable de la reducción de la siniestrabilidad laboral y por la realización de actuaciones efectivas en la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.





GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

La **Alta Dirección** estará regularmente informada del funcionamiento del sistema de gestión, participando activamente en las revisiones periódicas y en el establecimiento de **objetivos** de prevención de riesgos laborales.

El alcance del sistema de gestión implantado es para el 100% de las personas trabajadoras de las empresas del grupo, si bien tan solo **CIVIS GLOBAL SLU** se encuentra certificada de acuerdo con la norma UNE EN 45001:2018.

En esta línea de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas y sus familias, la empresa mantuvo en 2023 medidas adoptadas para proteger los contagios por **SARS COV 2**, dotando de mascarillas, hidrogeles.

Como se comentaba en párrafos anteriores, entre los sistemas de gestión implantados en el grupo, se cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales

PROPIO



prevención ajenos, se ha creado un departamento de coordinación de actividades empresariales donde los técnicos de estos servicios realizan un seguimiento e implantación de las medidas preventivas continuo, y aplican muchos de los procedimientos certificados por la **ISO 45001**.

Todas las acciones que se desarrollan en las empresas en materia de seguridad y salud van encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo, evitar o minimizar los accidentes o enfermedades profesionales, y alcanzar una cultura preventiva más allá del mero cumplimiento legal. Un ejemplo es la realización de **reconocimientos médicos**



periódicos con mayor frecuencia que los recomendados en la normativa legal, de tal modo que se detecten situaciones que puedan desfavorecer las condiciones de salud de los trabajadores.

En el 2007 se desarrolló una plataforma de trabajo propia que facilitó la coordinación de actividades empresariales tanto entre las empresas del grupo como con los colaboradores externos, subcontratas y proveedores que participan en el desarrollo de las actividades de las empresas.

Si hablamos de **bajas por accidentes laborales** podemos establecer que los **valores para el 2023** son los siguientes distribuidos por convenios, con y sin baja.

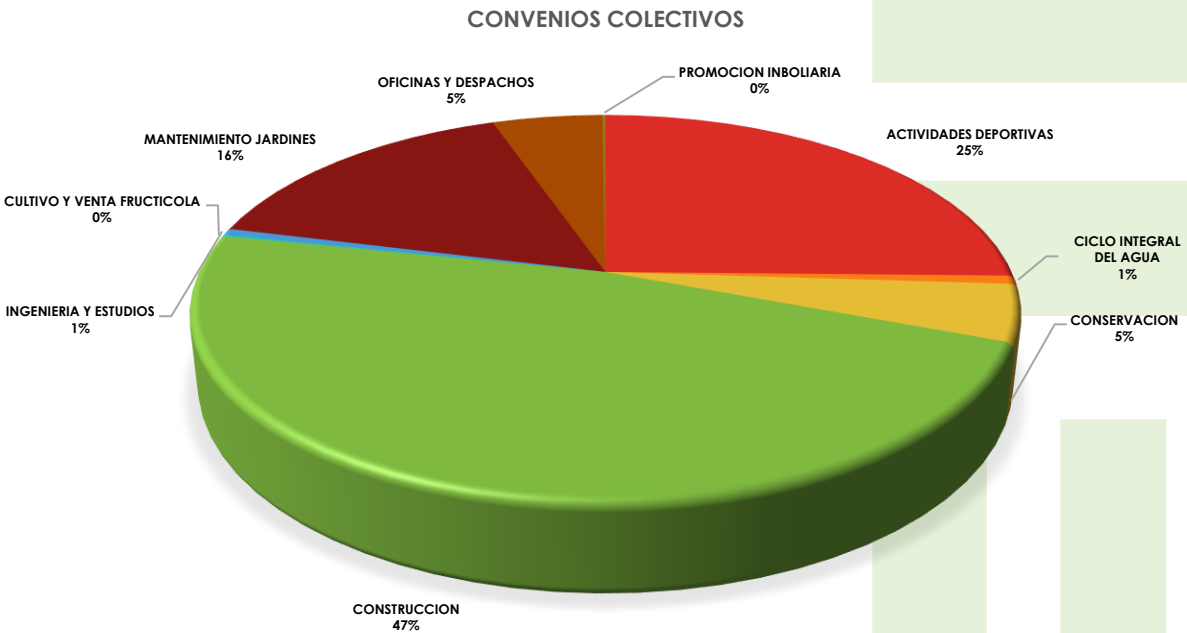
CONVENIO	ACC SIN BAJA	ACC CON BAJA
Construcción	19	13
Ingeniería y estudios técnicos	0	0
Instalaciones deportivas	5	2
Oficinas y despachos	0	0
Otros	0	0
TOTAL, GENERAL	24	15

Indicador	Empresa	Sector(*)	Descripción
Índice de Incidencia	54,52	67,76	I ₁ = $\frac{\text{Accidentes con baja} \times 1.000}{\text{Trabajadores}}$ Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recadas, accidentes durante la jornada de trabajo por cada 1.000 trabajadores expuestos al riesgo.
	H M H M 60,52 0,00 75,02 7,58		
Índice de Frecuencia	31,16	37,77	I ₂ = $\frac{\text{Accidentes con baja} \times 10^6}{\text{Horas totales trabajadas}}$ Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recadas, accidentes durante la jornada de trabajo por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo.
	H M H M 34,58 0,00 41,81 4,22		
Índice de Gravedad	1,46	1,28	I ₃ = $\frac{\text{Jornadas período} \times 10^3}{\text{Horas totales trabajadas}}$ Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen los recados y se excluyen procesos in itinere.
	H M H M 1,63 0,00 1,42 0,18		
Duración Media	47,00	32,68	DM = $\frac{\text{Jornadas período} \times 10^3}{\text{Accidentes con baja}}$ Número de días no trabajados en el período de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de los recados y se excluyen los de los procesos in itinere.
	H M H M 47,00 0,00 32,59 40,85		

Aunque las empresas del **sector de la construcción** cuentan con un mayor valor absoluto de accidentes, su **índice de incidencia, frecuencia y gravedad** se encuentra por **debajo del sector**.

RELACIONES SOCIALES

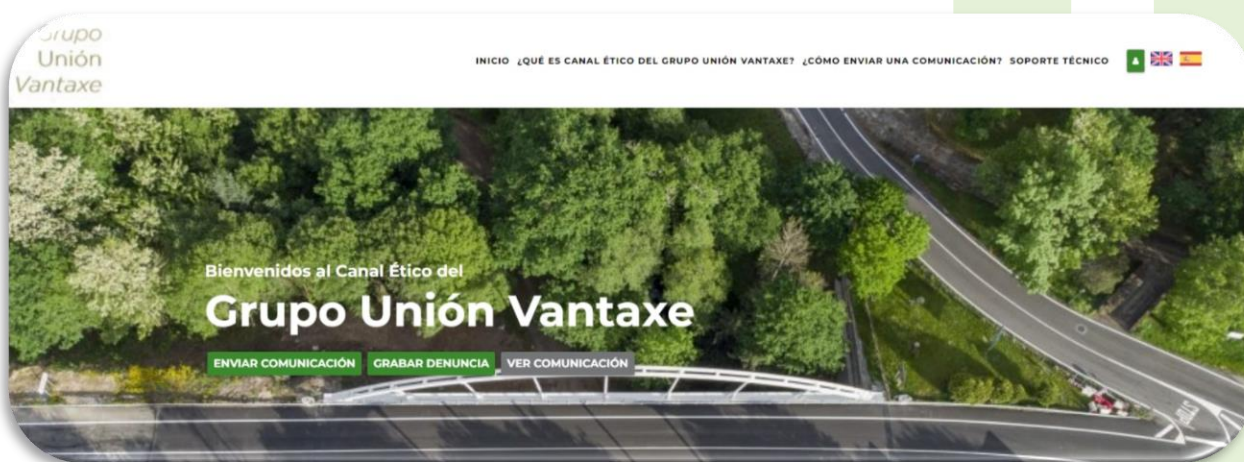
El Grupo UNION VANTAXE organiza sus relaciones laborales en base a los **convenios provinciales de aplicación** que **cubren al 100% de las personas trabajadoras**. Los convenios más aplicados son los de **construcción** con un **47%** de empresas acogidas a esta afiliación, un **25%** a **instalaciones deportivas y gimnasios**, un **16%** **mantenimiento jardines** y un **5%** tanto para **conservación** como para **oficinas y despachos**.



En la jerarquía de la estructura organizativa, y de las relaciones con los equipos de trabajo, no nos basamos en un modelo único. Se potencia la **interconexión departamental**, las **comunicaciones directas** y accesibilidad a las líneas de mando y Dirección, que se llevan a cabo basándose en la **cercanía y confianza** como iguales.

Los diferentes equipos se autogestionan para lograr los objetivos marcados por la organización y adaptan sus estrategias según el contexto de la acción a realizar, con el fin de que el **modo de afrontar la tarea sea lo más flexible y eficaz posible**.

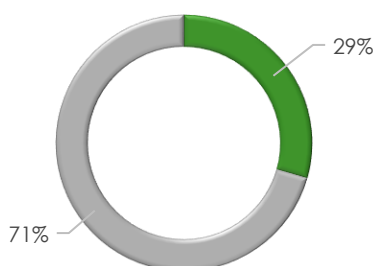
Como vía de comunicación anónima para presentar denuncias o comunicar incumplimientos legales se ha implementado el **canal ético** teniéndose acceso desde la página web de la organización (<https://grupounionvantaxe.canaletico.app/#/editar-denuncia>)



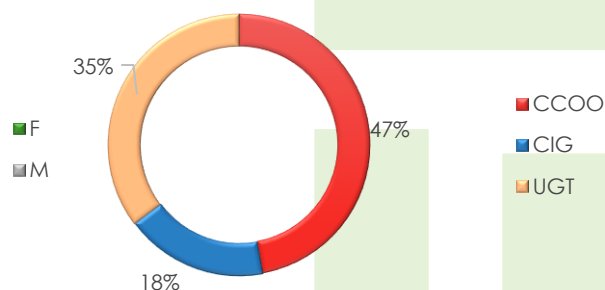
REPRESENTACION SINDICAL Y COMITÉS

En cuanto a la representación de las personas trabajadoras, se cuenta con Comité de empresa en **CIVIS GLOBAL** y **AQA VIGO XESTION DEPORTIVA**, y constituyéndose además un Comité de Seguridad y Salud en **CIVIS GLOBAL**. En esta última entidad, durante el 2023, se han llevado a cabo las elecciones sindicales y se ha renovado el anterior comité existente.

RLT vs genero



REPRESENTACION SINDICATOS



Los dos sindicatos más representativos de las personas trabajadoras son los de **UGT y CCOO**. No existe ningún tipo de conflicto sindical activo abierto en los que estén involucrados los mismos, así como la participación en temas laborales y colaboración con los sindicatos es la reglamentaria.

Las empresas que componen el grupo, así como las **U.T.E (UNION TEMPORAL DE EMPRESAS)** que se constituyen, se rigen por los diferentes convenios colectivos sectoriales estatales o provinciales de aplicación, no teniendo acordado/pactado ningún convenio colectivo de ámbito empresarial.

FORMACIÓN

La capacitación o formación impartida constituye sin duda una de las inversiones más rentables, pues contribuye al incremento potencial del **Grupo** a través del perfeccionamiento profesional y humano de las personas trabajadoras que la integran: desarrollo de capacidades, incremento de conocimientos, perfeccionamiento de destrezas y habilidades.

Tener un proyecto formativo es necesario para que nuestro personal pueda actualizarse y adaptarse en sus puestos de trabajo, al tiempo que con ello se les ofrece una garantía de consolidación y promoción de su puesto de trabajo y desarrollo profesional en la empresa.

Grupo UNION VANTAXE mantiene un fuerte compromiso con sus empleados para mejorar de forma continua sus habilidades, capacidades y su grado de responsabilidad y motivación, para ello pone en marcha los **planes anuales de formación** con el firme objetivo de apoyar e incrementar el aprendizaje de sus equipos.

Para ello se elaboran los **Planes Anuales de Formación** basados en los Procedimientos operativos de Formación, en los que se realiza una detección de necesidades por áreas de negocio para adecuar los planes de formación a las necesidades existentes.



PERIODO 2023

DATOS FORMACION

Si hablamos de los resultados obtenidos en materia de formación podemos resumir en la siguiente tabla los valores alcanzados, representándose los datos en **% de mujeres** asociados los requisitos de cada categoría analizada.

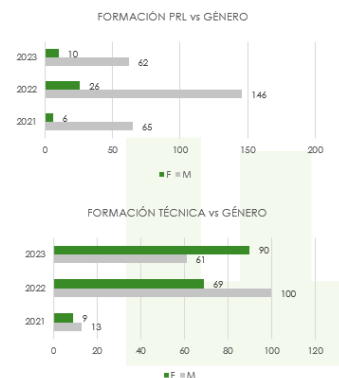
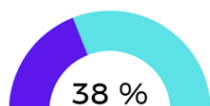
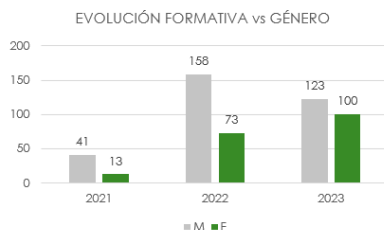


Durante el **año 2023** se han **incrementado** el número de formaciones impartidas en **más del 50%** del total, aumentando significativamente en más de un **90% en materia Técnica**, en gran parte debido a la implantación de la **plataforma AULAPHAROS** que permite a las personas que quieren aumentar su formación organizarse en la distribución horaria, duración, temática, etc.

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

En 2023 se ha incrementado en un 27% la participación femenina en las acciones formativas propuestas, con 24% más en la participación en formación técnica y disminuyendo en un 62% en materia de prevención de riesgos laborales (PRL). En el caso de la participación masculina ha disminuido la del cómputo general un 22%, un 58% en PRL y 39% en técnica.

Si analizamos el indicador de las horas de formación media por trabajador/a, para el 2023, obtenemos un resultado de que cada trabajador/a habría recibido 8,2 horas de formación, aumentándose un 38% con respecto a 2022 (5,1 h/trabajador).



Además de inversiones formativas en la propia plantilla, como organización somos conscientes de que nuestras alianzas y aportaciones con la sociedad contribuyen a mejorar las condiciones de futuros profesionales. Se han concertado colaboraciones con diferentes entidades formativas con el fin de complementar los expedientes académicos de los alumnos, jóvenes talentos. De este modo se realizan las prácticas obligatorias en un ambiente laboral real, que los dota de competencias para afrontar su vida laboral, acompañados de los tutores especializados en cada área que son los propios trabajadores del Grupo UNION VANTAXE.

CIVIS GLOBAL patrocina y colabora en la puesta en marcha del PROYECTO CONSTRÚATE, si bien durante 2023 no se han realizado ningún tipo de participación en este proyecto. Sin embargo, si participó en al PROGRAMA RETORNA, impulsado por la XUNTA DE GALICIA, con el fin de retornar a personas gallegas emigradas o descendientes, facilitándose los mecanismos para su cualificación e inserción en el mercado laboral gallego.



ENTIDAD	NUMERO PARTICIPANTES	TIPO DE OFERTA	AREA	DURACION
IES DE TEIS	1	PRACTICAS CURRICULARES	INFORMATICA	384 HORAS
FLC	2	PRACTICAS FORMATIVAS	PRODUCCION	40 HORAS C/U
POLITECNICO DE VIGO	1	PRACTICAS CURRICULARES	PREVENCION	375 HORAS
FLC	2	PRACTICAS PROGRAMA INTEGRACION EMPLEO	PRODUCCION	80 HORAS C/ U
FUVI	1	PRACTICAS PROYECTO GRADO INGENIERIA	TECNICA	300 HORAS
FUVI	1	PRACTICAS PROYECTO. ING ORGANIZACIÓN	TECNICA	620 HORAS
INFORMATICA JAIME	1	PRACTICAS CERTIFICADO PROFESIONALIDAD	INFORMATICA	80 HORAS C/ U
USC	1	PRACTICAS CUIRRICULARES MÁSTER DIRECCION DE PROYECTOS	TECNICA	375 HORAS
FUNDACION IMPULSARSE	2	PRACTICAS FORMATIVAS	PRODUCCION	50 HORAS C/U
UDC	1	PRACTICAS CURRICULARES ARQUITECTURA	TECNICA	264 HORAS
CEP	1	PRACTICAS FORMATIVAS	INFORMATICA	80 HORAS
IES RICARDO MELLA	1	PRACTICAS CURRICULARES GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	410 HORAS
UPC	1	PRACTICAS CURRICULARES MASTER INGENIERIA CAMINOS	TECNICA	600 HORAS

*FUAC= Fundación Universidad Coruña, FUVI= Fundación Universidad Vigo; CEP= Confederación Empresarial Pontevedra; FLC = Fundación Laboral de la Construcción; USC= Universidad Santiago Compostela.

PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

SITUACION DE DIVERSIDAD FUNCIONAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

En cada puesto de trabajo se ha definido las competencias que deben tener las personas candidatas a ocupar los puestos de acuerdo con requisitos formativos, aptitud física, movilidad, etc. y también en función de los riesgos laborales a los que va a estar expuesto. Sabemos que existen ciertas limitaciones a la contratación de personas con capacidades específicas o diversidad funcional, tanto para puestos del sector de la construcción como servicios deportivos, por ello, para asumir estos inconvenientes el grupo define medidas a aplicar a puestos que pueden ser ocupados por personas con situación de capacidad específica:



PERIODO 2023

- **adaptación del puesto de trabajadores especialmente sensibles** siempre que sea posible por **discapacidad** adquirida de forma temporal o permanente. Se cuenta con **2,54%** dentro de la plantilla general **CIVIS GLOBAL SLU** y de **1,03%** en **AQA VIGO XESTION DEPORTIVA S.A.**
- **incorporación** en los procesos selectivos **grupos de inclusión social**
- **incorporación** de empresas colaboradores del tercer sector en servicios de mantenimiento y limpieza de las instalaciones del grupo. El **100%** de los **servicios externos de limpieza se ha contratado con empresas de inclusión social.**
- **representación de personas trabajadoras** en las evaluaciones de riesgos laborales con estudios de puesto específicos a sus capacidades.
- **Compra de EPIS adaptados** a circunstancias particulares de usuarios (gafas seguridad graduadas, calzado específico, guantes de seguridad, alarmas luminosas, etc.)

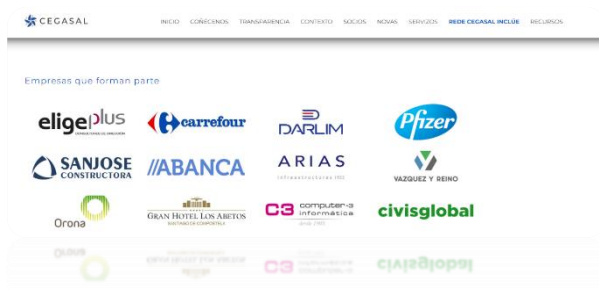
DIVERSIDAD, PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DEL ACOSO

El **concepto de diversidad** en el **Grupo UNION VANTAXE** no solo se contempla en aquellos aspectos **visibles** de los individuos, como pueden ser (edad, sexo o raza), sino que implica los **aspectos no visibles** como son la cultura, el idioma, el grupo salarial o puesto que desarrollan, tipo de personalidad, incapacidad, etc. que representan los equipos heterogéneos.

Es filosofía del **Grupo UNION VANTAXE** la **no discriminación por ningún motivo**, sexo, raza, ni ningún otro tipo de condición. Por ello, la política del grupo, entre otras, es **fomentar la no discriminación** incluyendo en sus procedimientos medidas igualitarias para todo el personal que quiera acceder la compañía o que ya esté dentro de la misma, buscando como principal valor el crecimiento del empleado y anteponiendo en todos casos la valía profesional o cualquier otro tipo de condición.

Uno de los **indicadores relevantes** es la colaboración que el **Grupo UNION VANTAXE** mantiene con los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad como puede ser:

- **Contratación** de empresas **cuya plantilla** se compone de personas trabajadoras con algún tipo de situación de **exclusión social**
- **Subvención de cuotas** para acceso a instalaciones de entrenamiento para deportistas que cuentan con algún tipo de discapacidad
- Formamos parte de la **RED CEGALSA INCLÚE**. La empresa sin ánimo de lucro CEGASAL, crea esta red para dar visibilidad a las empresas gallegas que están comprometidas con la inclusión social, fomentando el empleo de calidad para las personas con discapacidad o con riesgo de inclusión social. Durante el 2023 participamos en la elaboración de un [vídeo corporativo](#) de CEGALSA en donde uno de nuestros trabajadores con discapacidad auditiva participó haciendo visible la realidad de nuestro compromiso, adoptando el enfoque inclusivo de esta entidad.



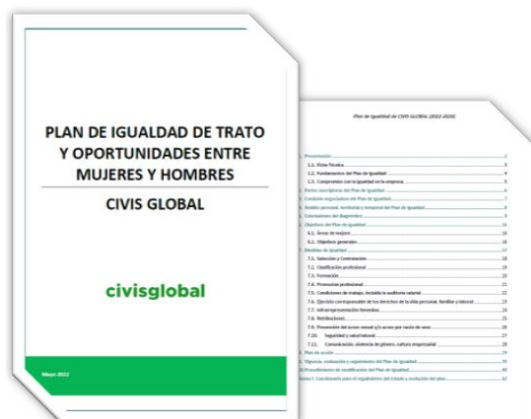
GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DEL ACOSO

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, del Real Decreto Ley 6/2019 y del Real Decreto 901/2020, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, **CIVIS GLOBAL dispone de un Plan de Igualdad y prevención del acoso**, implantado en 2018 renovado su contenido en mayo de 2022, con 44 páginas donde se desarrolla y asume el principio de igualdad de oportunidades en todos y cada uno de los ámbitos en los que se desarrolla la actividad de la empresa, desde la selección y la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del trabajo y la conciliación.



PERIODO 2023



La **Dirección** de la empresa promueve activamente el establecimiento de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como el impulso y fomento de medidas para conseguir la **equidad real** en el seno de la organización, si bien sabemos que el sector de la construcción está altamente masculinizado históricamente. De las nuevas incorporaciones en la plantilla de la **constructora CIVIS GLOBAL** durante el 2022 más de un **15%** son mujeres, contando actualmente por representación en oficios de un **23%** de participación femenina, posicionándose **8 puntos por encima de la media del sector**.

El **Plan de Igualdad** se estructura en nueve áreas distintas que abarcan todos los aspectos analizados en el diagnóstico:

- Proceso de selección y contratación.
- Clasificación profesional.
- Formación.
- Promoción profesional.
- Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres.
- Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
- Baja representación.
- Retribuciones.
- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Para cada una de estas áreas se definen los objetivos y se detallan las medidas de acción previstas para alcanzarlos, las personas destinatarias, así como la persona o departamento responsable de su puesta en marcha, el plazo para realizarlo y el indicador o método de evaluación, que nos va a permitir analizar su eficacia.

De acuerdo a la **auditoría retributiva** realizada en mayo de 2022, se concluye que la diferencia de los niveles salariales promedio, aunque en un caso es elevada, tiene su raíz en situaciones carentes de sesgos de género y atribuible a factores relacionados con la temporalidad contractual o porcentajes de jornada anual, por lo que no se atribuye a un sistema discriminatorio contra mujeres u hombres en la empresa, desapareciendo en su totalidad cuando analizamos salarios equiparados y/o anualizados.

En el caso de **MQA NAVIA** y **AQA VIGO XESTION DEPORTIVA** durante 2022 se han desarrollado el Plan de Acoso y de Igualdad respectivamente, planificándose las consultas y negociación para el 2023.

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

El enfoque de la prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género ha sido desde siempre un objetivo dentro del Grupo. Además de prestar especial atención a aquellos aspectos donde la mujer es más susceptible de sufrir daños por situación de **embarazo o lactancia**, la empresa se ha esforzado en encontrar soluciones de vestimenta de protección para que las mujeres tengan equipos de protección adaptados su fisionomía por ello la adquisición de equipos adaptados a tallas, morfologías y situaciones del trabajador o trabajadora. (Como ejemplo arnés Ladytrack que se adapta a la morfología de la mujer, Las correas no están cruzadas sobre el pecho, sino que se hallan bajo el costado del tronco superior, resuelve el problema del rozamiento en el tronco superior causado por la posición tradicional de las correas de carga cruzando el pecho). Las tallas acordes a dimensiones corporales, cada vez más se van encontrando en el mercado, pero no ha sido fácil encontrar calzado seguridad, chaquetas AV o guantes de tallas menores a la habituales en el sector.

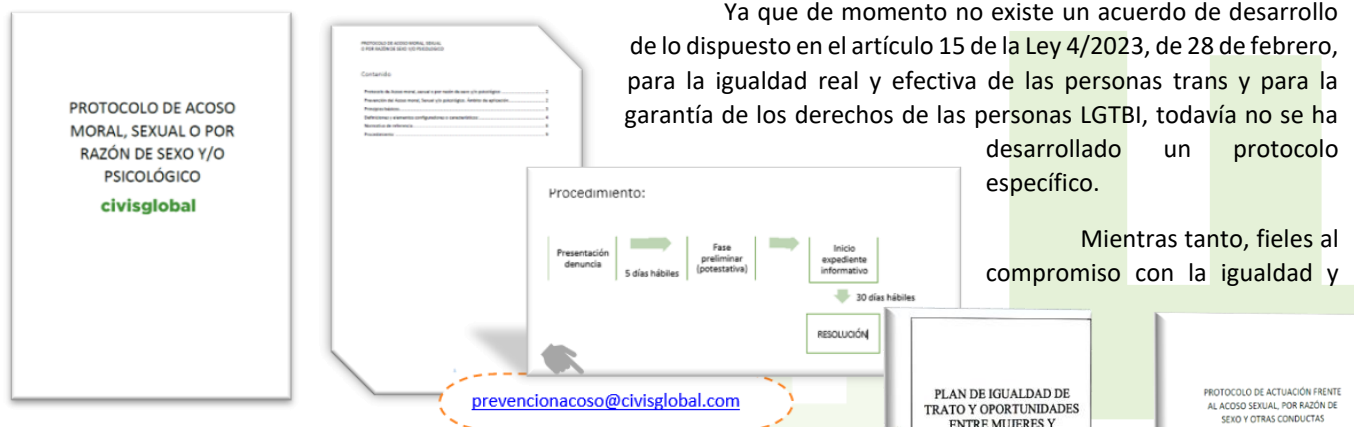


La **protección de la maternidad** nos preocupa, por ello siempre del sigilo y confidencialidad al que tiene cualquier trabajadora, una de nuestras herramientas formativas es la sensibilización de poner en marcha acciones preventivas para que cualquiera de nuestras trabajadoras pueda estar protegida mientras dure esta situación. Esto permitirá que actuando de **forma temprana la evaluación de los puestos y posibles adaptaciones** puedan llevarse a cabo con antelación suficiente.



Mientras las trabajadoras tengan posibilidad de **conducción de vehículos**, se le dota de un **asiento para la adaptación del cinturón de seguridad** realizándose una protección del feto en caso de accidente de trabajo y mayor comodidad durante la conducción.

Otro de los protocolos desarrollados e implantados es el de **Protocolo Acoso moral, sexual o por razón de sexo y/o psicológico**, actualizado a fecha marzo de 2022. El Protocolo se establece como instrumento definidor de estas situaciones, al mismo tiempo que permita establecer un sistema o cauce de actuación procedimental, cuando dichas situaciones de acoso se produzcan. Define las conductas a prevenir, así como arbitra las medidas específicas para dicha prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que, en su caso, pudieran formular quienes hayan sido objeto de las citadas conductas.



equidad, se tomarán las medidas necesarias para que no exista discriminación laboral debido al tipo de orientación sexual tenga la persona trabajadora.

Durante el 2022 **AQA VIGO XESTION DEPORTIVA** comienza a elaborar su propio plan de igualdad, y durante el 2023, se negocia éste con los trabajadores y sindicatos correspondientes, procediéndose durante el 2024 a su implantación. En 2023 **MQA NAVIA** implantó el protocolo de acoso.

En lo referente al año 2023 no se ha producido ninguna denuncia, o existe causa abierta, en materia de acoso o en materia de igualdad de género.

GESTION DEL RIESGO EN CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS A LAS DE PERSONAS DEL GRUPO

El desarrollo e implantación de los diferentes protocolos y sistemas de gestión que hacen referencia a las personas trabajadoras son un garante del control del riesgo en cuestiones de personas del grupo. Estas políticas cobran una transcendencia estratégica, pero se adaptan a las características y necesidades de cada una de las empresas del grupo, ya que los diferentes sectores y actividades de cada organización hacen que el enfoque y relevancia sea diverso. Se mantiene como estándar global el objetivo de eliminación o reducción de los impactos negativos.

La política de sostenibilidad, junto con el resto de las políticas, la misión, visión y valores de la organización, se comunica y difunde a todas las personas trabajadoras desde el momento de incorporación a la organización, realizándose las actualizaciones cuando sean oportunas.



PERIODO 2023

Como herramientas básicas, las encuestas de clima laboral, las comunicaciones directas o indirectas, denuncias o reclamaciones judiciales, reuniones con el comité de empresa, comité de seguridad y salud, así como el canal ético, son fuentes de información para **detectar, gestionar, prevenir y mitigar los riesgos asociados a las cuestiones sociales y relativas a las personas del grupo.**

Los propios indicadores del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud laboral** son métricas que dan un valor objetivo de las desviaciones que se puedan producir en materia de seguridad y salud laboral. Trimestralmente se presentan los valores a los representantes sindicales que ocupan el cargo de delegados de seguridad y a los representantes de la Dirección que en cada período sea designado por la Alta Dirección para representar al órgano directivo. En el empeño por la mejora continua, otra de las implantaciones, llevadas a cabo durante el 2021, ha sido la **Certificación en Seguridad Vial** basada en la **ISO 39001**. Este sistema es una herramienta que permite ayudar a las organizaciones a reducir, y en última instancia, eliminar la incidencia y riesgo de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico, por lo que se puede considerar un **complemento de la ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo.**



GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO



CUMPLIMIENTO NORMATIVO

PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

Las actividades empresariales y profesionales del **Grupo UNIÓN VANTAXE**, de sus consejeros y de sus empleados/as, se basarán en los valores de integridad, ética, honestidad, evitación de toda forma de corrupción, y colaboración con Administraciones y Tribunales de Justicia. Sin duda, además, un profundo **compromiso con los derechos humanos**.

Para **integrar factores de buen gobierno** es importante eliminar la corrupción y el soborno, y asegurar la independencia de la Alta Dirección, además de cumplir con la responsabilidad tributaria.

Toda actuación guardará un respeto escrupuloso a los **Derechos Humanos y Libertades Públicas** incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



El **Grupo UNIÓN VANTAXE** siempre mantiene la transparencia con los temas de delitos globales que atacan actualmente a las empresas, y posee sus controles, manuales y protocolos a seguir para anticiparse a estos. Desarrolla e implanta un código de buenas prácticas, siendo el marco que analiza los riesgos en los distintos escenarios de actuación, define responsabilidades y establece de modo formal el procedimiento para detectar, notificar y subsanar, a través de nuestro canal ético, cualquier conducta irregular.

Tras analizar las decisiones del grupo de empresas, se ha concluido que no se vulneran los **derechos humanos** en ninguna de las acciones empresariales.



Realizada la revisión de la propuesta europea de la **Directiva sobre Diligencia Debida en materia de sostenibilidad corporativa**, se manifiesta que se deben reflejar modificaciones en las políticas existentes y desarrollo de nuevas políticas con el fin de adaptación de la organización. Se había fijado como objetivo para período 2023-2024 que se ponga en marcha y concluya esta adaptación, pero en el año 2023 se ha encomendado esta labor a una empresa especializada en **compliance**, que desarrolla un autodiagnóstico sobre el grado de implantación y desarrollo de los protocolos, planes y códigos existentes.

Al designarse órgano de supervisión de **Compliance** independiente, con recursos suficientes y compuesto por individuos con conocimientos especializados en materias de **Compliance**, ética empresarial y legislación aplicable, se establece un garante de objetividad tanto para adoptar las mejores prácticas y estándares internacionales de la industria, como la identificación de riesgos ignorados. Por ello, este autodiagnóstico sirve para comprobar el nivel de madurez en **Compliance** donde se identifican las fortalezas, oportunidades de mejora evidenciadas y sugerencias para mejorar cada uno de los elementos que componen el sistema, basándose en la mejora continua.

Tras el análisis realizado se ha establecido un Plan Director donde se definen las líneas estratégicas y de acción en materia del Sistema de **Compliance**, estableciendo objetivos, responsables e indicadores que permitan conocer su estado de ejecución y grado de cumplimiento. Asimismo, el Plan Director constituye el marco de referencia a partir del

cual se desarrollen los diferentes planes de acción específicos de cada unidad de negocio del **Grupo UNIÓN VANTAXE**. Este plan director se ha fijado en un plazo de 3 años para poder poner en marcha los planes de acción.

Los **objetivos** que persigue este plan director son el Cumplimiento Legal, la Protección de la Reputación, Reducción de Riesgos, Prevención de fraude y delitos, Mejora de la eficiencia operativa, Acceso a nuevos mercados y la Protección de las personas que trabajan en el grupo.

Se emplea como referencia también la **norma estándar internacional ISO 37301** con el fin de alcanzar en algún momento la certificación del Sistema de gestión **Compliance**.

CANAL ÉTICO

En el **primer trimestre de 2023** se ha implantado el canal ético del **Grupo UNIÓN VANTAXE** con el fin de fomentar el cumplimiento de la legalidad resumido en todos los protocolos y códigos elaborados en materia de **compliance**, materializándose de este modo el compromiso con la transparencia y cultura empresarial, bajo el garante del cumplimiento legal (**ley 2/2023** reguladora de la **protección de las personas que informen** sobre las infracciones normativas y de lucha contra la corrupción) con el fin de:

- ➔ Reforzar la objetividad e independencia
- ➔ Promover la confianza
- ➔ Gestión por parte de expertos
- ➔ Eficacia y cumplimiento de plazos establecidos de información



Este canal específico es la **herramienta** para el que una persona, vinculada o no al grupo empresarial, pueda **comunicar de forma anónima cualquier situación de incumplimiento con la ley o las normativas específicas** de aplicación a las entidades empresariales que forman parte del grupo, siempre dentro de sus competencias.

El Canal Ético del Grupo Unión Vantaxe es una herramienta que permite gestionar de manera sencilla y ágil las comunicaciones realizadas sobre conductas potencialmente ilícitas o irregulares que puedan suceder en el entorno de la organización.

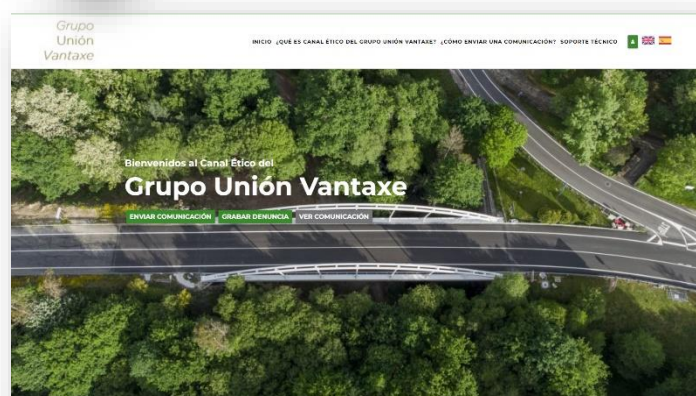
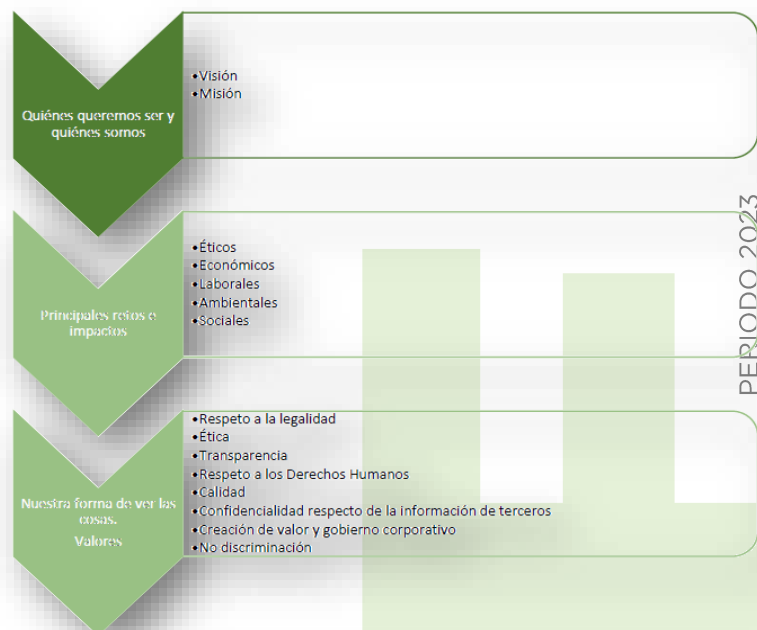
¿QUIÉN PUEDE HACER USO DEL CANAL ÉTICO?	¿EN QUÉ IDIOMAS ESTÁ DISPONIBLE?	¿QUÉ ASUNTOS PUEDO COMUNICAR?	¿CÓMO SERÁ TRATADA MI INFORMACIÓN?	¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE UTILIZARLO?
El Canal Ético está disponible para todas las personas trabajadoras, clientes, proveedores y terceros relacionados con el Grupo Unión Vantaxe.	El Canal Ético está disponible en español e inglés.	- Acoso - Fraude y corrupción - Prácticas contrarias al Código Ético - Riesgos de seguridad y salud - Malas prácticas en los negocios - Respeto a igualdad de oportunidades - Riesgos medioambientales - Otro	Toda la información que proporcionas es confidencial. Además, puedes realizar tu comunicación de manera anónima.	El Grupo Unión Vantaxe garantizará en todo momento la confidencialidad del informante y la ausencia de represalias ante comunicaciones realizadas de buena fe.



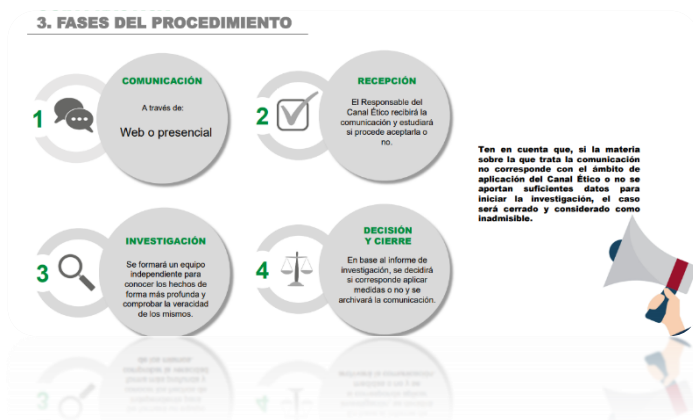
No utilices el Canal Ético para:

- Preguntar horarios
- Pedir permisos y vacaciones
- Dudas contractuales
- Incidencias sobre servicios prestados o la calidad de nuestros productos
- Comunicaciones falsas o de mala fe

• Comunicaciones que no sean de carácter interno
• Comunicaciones que no sean de carácter interno
• Comunicaciones que no sean de carácter interno
• Comunicaciones que no sean de carácter interno
• Comunicaciones que no sean de carácter interno



Una vez se accede a la dirección web, el usuario se encontrará con una pequeña introducción de que es el canal ético, un manual de uso y una guía práctica de cómo utilizar esta herramienta.



Actualmente no constan denuncias presentadas por incumplimiento de la normativa.

PROTOCOLO COMPLIANCE O DE PREVENCIÓN DE DELITOS

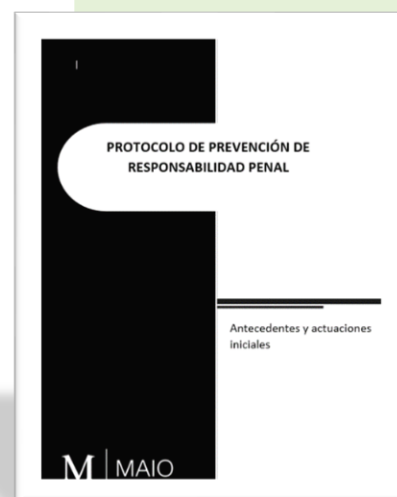
El **Grupo UNIÓN VANTAXE** implanta un **Protocolo Compliance en 2017**, con el fin claro e inequívoco compromiso de actuar con absoluto respeto a las normas jurídicas, impidiendo y evitando la comisión de hechos delictivos en beneficio directo o indirecto de las empresas del grupo, y en base a las políticas de buen gobierno y anticorrupción.

Con ello se pretende establecer los criterios de actuación que deben de ser seguidos por todas aquellas personas que forman parte de las empresas del **Grupo UNIÓN VANTAXE** en el desempeño de sus actuaciones profesionales. Su finalidad es observar la **diligencia debida** para la prevención, detección y erradicación de conductas irregulares, cualquiera que sea su naturaleza, comprendiendo, entre otros, el análisis de los riesgos, la definición de responsabilidades, la formación de los empleados, socios y miembros del Consejo de Administración, y la formalización de procedimientos, en especial, para la notificación e inmediata eliminación de conductas irregulares.

Todo con el fin último de procurar un **comportamiento profesional, ético y responsable de todos sus empleados, socios, miembros del Consejo de Administración, personal externo y colaboradores en el desarrollo de sus actividades** en cualquier parte del mundo, como elemento básico de su cultura fundacional. Dicho documento está a disposición de todos los empleados y se les informa cuando se incorporan a la organización del procedimiento a seguir en caso de conocimiento de conductas delictivas.

En cumplimiento de este protocolo, esta totalmente prohibida, la participación en cualquier actividad que tenga como finalidad adquirir, poseer, utilizar, convertir, transferir, ocultar o disfrazar la naturaleza, el origen, la localización, la disposición, el movimiento o la propiedad reales de bienes o derechos sobre bienes, a sabiendas de que dichos bienes proceden de una actividad delictiva o de la participación en una actividad delictiva, así como la asociación para cometer este tipo de actos, las tentativas de perpetrarlas y el hecho de ayudar, instigar o aconsejar a alguien para realizarlas o facilitar su ejecución.

Realizado la identificación de los riesgos se realiza un análisis y la evaluación del riesgo que el delito se pueda llegar a producir, que se plasma en un mapa de riesgos



PROTOCOLO COMPLIANCE DE COMPETENCIA

Durante el 2023 se desarrolla este protocolo con el fin de recopilar los principios éticos y de conducta que están dentro del ámbito de aplicación en la organización, y que ésta debe cumplir con el fin de respetar proactivamente las normas de competencia, como base para la **política de debida diligencia** en esta materia.

Se entiende como **competencia** el conjunto de esfuerzos que desarrolla el Grupo UNIÓN VANTAXE para rivalizar en el sector correspondiente, con el fin de ofrecer el mejor servicio, teniendo especial cuidado y diligencia del negocio. Por ello el objetivo principal de este **protocolo del compliance de competencia** es evitar que se incurra en delitos, sanciones o situaciones que puedan repercutir en el negocio, en su reputación o comprometer su viabilidad.

El **canal ético habilitado 2023** será el buzón de comunicación para recoger todas aquellas prácticas contrarias a la libre competencia que se observen en el seno de la empresa, garantizándose el anonimato de las personas comunicantes.

CODIGO ETICO Y DERECHOS HUMANOS

El **código ético** es la recopilación de los valores, principios, pautas éticas y de conducta que conforman la cultura organizacional, es el reflejo de cómo espera la Dirección que se comporte la entidad y cada uno de sus integrantes. En este **código ético** se recogen además las cuestiones relativas a los **derechos humanos** son reconocidas en la legislación nacional como internacional de referencia, encontrándose incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que, por supuesto se tienen en cuenta en las decisiones y acciones profesionales del **Grupo UNIÓN VANTAXE**.

El **código ético** recoge las buenas prácticas e incluye los principios y estándares básicos para el desarrollo adecuado de las relaciones entre la empresa y las personas físicas o jurídicas con las que desarrolla sus actividades, así como de las relaciones que deben regir entre los propios empleados, los consejeros y los colaboradores. Se atiende a los siguientes principios básicos:



- Respeto a la legalidad
- Ética
- Transparencia
- Diligencia debida en materia de derechos humanos
- Calidad
- Confidencialidad respecto de la información
- Creación de valor y gobierno corporativo
- No discriminación
- Libertad de asociación y negociación colectiva



En el año 2023 se ha desarrollado el **protocolo y política de debida Diligencia en DDHH**, documento que **complementan las directrices** indicadas en otros protocolos, códigos o instrucciones, y planificándose su implantación en los consecutivos años.

El **canal ético** implantado en 2023 recoge un espacio para denunciar cualquier acto que se pueda relacionar con la vulneración de los derechos Humanos.

No constan denuncias ni procesos judiciales abiertos referentes a este tipo de delitos.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y EL SOBORNO

En el ámbito del **Compliance penal y antisoborno** se mantiene actualizado el Código de prácticas responsables y el protocolo de responsabilidad penal, que se encuentra disponible para cualquier miembro de la organización y partes interesadas. Se ha informado de su contenido a las personas trabajadoras que se incorporan a la organización, y se vela por mantener su aplicación real, evitando en todo caso las situaciones que pueden afectar el crédito y reputación del grupo.

No constan denuncias ni procesos judiciales abiertos referentes a este tipo de delitos.

SEGURIDAD DE LA INFORMACION. PROTECCIÓN DE DATOS

Grupo UNIÓN VANTAXE exige a sus administradores, directivos y empleados el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos, propiedad intelectual e industrial, protegiendo la información reservada confiada por sus clientes, empleados, candidatos en procesos de selección u otros terceros. En cumplimiento de esa exigencia, todas y todos los administradores, directivos y empleados de **Grupo UNIÓN VANTAXE** deben guardar la más estricta confidencialidad sobre toda aquella información reservada a la que accedan como consecuencia del desempeño de su actividad profesional.

Por ello en el **Grupo UNIÓN VANTAXE**, ha adoptado medidas de Seguridad que contienen las medidas de índole técnica y organizativa para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Todo el personal que pueda intervenir en el tratamiento de datos de carácter confidencial debe respetar el contenido de las medidas de Seguridad. En la información entregada al inicio de la relación laboral como con el recordatorio periódico de amenazas hacia la seguridad, ciberseguridad, que el departamento de Informática y TELCO realiza, se incluyen medidas para la utilización de los equipos informáticos, utilización de las aplicaciones informáticas, acceso a la información, etc.



No constan denuncias ni procesos judiciales abiertos referentes a este tipo de delitos.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La prevención es la herramienta fundamental para protegerse frente a los riesgos que puedan afectar a la salud o seguridad de las personas y es por ello por lo que el **Grupo UNIÓN VANTAXE**, invierte en ello, en su profesionalización y adecuada formación, consciente de que sus trabajadores son su más valioso activo y su protección el objetivo prioritario.

El grupo potencia la formación preventiva de todos sus trabajadores y el cumplimiento normativo en materia de prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y seguridad de sus trabajadores, dota de los equipos de protección colectiva e individual necesarios y en cantidad suficiente, realiza la vigilancia de la salud y analiza cada uno de los accidentes e incidentes, con el fin de corregir e implantar medidas más adecuadas.

Como se dijo anteriormente cuenta con un **Departamento Prevención de riesgos laborales** que integra la coordinación de actividades empresariales tanto a nivel interno como externo.

La finalidad del sistema de gestión implantado es integrar la actividad preventiva en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa, evitar los accidentes y enfermedades profesionales y convertirse en un referente en el sector en el que se encuentre adherido.

No constan denuncias ni procesos judiciales abiertos referentes a este tipo de delitos.

GESTION DEL RIESGO EN CUESTIONES DE CUMPLIMIENTO

El desarrollo e implantación **de sistemas de gestión, códigos de conducta, planes y protocolos específicos** ayudan a la organización a afianzar sus compromisos y políticas de conducta empresarial en cada una de las dimensiones de la sostenibilidad. Tanto los sistemas como las políticas **se trasladan a toda la cadena de valor**, personas trabajadoras y partes interesadas, directa e indirectamente mediante la inclusión y remisión de documentos fundamentalmente, pero operativamente se traduce en nuestra cultura empresarial.

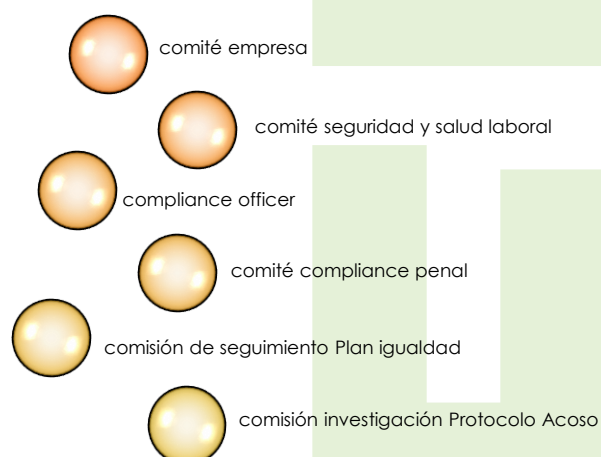
Al aplicar estándares reconocidos a nivel nacional e internacional, la compatibilidad con otros sistemas de gestión implantados entre las partes interesadas, relaciones comerciales con empresas afines, contribuye a que tengan una mayor compatibilidad.

El **principio precautorio** es una de las premisas que se aplica en cada uno de estos sistemas y políticas, ya que prevenir o mitigar los impactos negativos potenciales son el objetivo primordial.

Como se ha mencionado anteriormente, los diferentes protocolos, políticas y sistemas de gestión implantados en el **grupo UNION VANTAXE** contribuyen de una forma eficaz a realizar acciones sobre los riesgos e impactos relacionados con el cumplimiento legal.

Los **propios indicadores son métricas** que dan un valor objetivo de las desviaciones que se puedan producir y la exposición en los diferentes comités o comisiones creadas para velar por el seguimiento y desempeño del cumplimiento son herramientas eficaces para poder planificar aquellas acciones a las que se les deba dar prioridad.

La alta **Dirección del grupo** es el máximo responsable que garantiza la implantación y mantenimiento de los sistemas, y así se firma en las políticas aprobadas. Esta función acaba focalizándose y delegándose en la figura del **Director General**



La difusión de estas políticas y compromisos se hace a todos los niveles, recayendo sobre algunos departamentos concretos la responsabilidad de esta comunicación y seguimiento:



De **forma periódica**, pero como mínimo una vez al año, se realiza **la revisión de las políticas y compromisos** con el fin de velar porque no existan incidencias que puedan ser un obstáculo para alcanzar el fin y objetivos descritos. En algunas de las empresas miembros se realizan tanto auditorías internas como externas anuales llevada a cabo por entidades que acreditan veracidad de los sistemas, otorgándose una certificación de adecuación a la norma asociada, y en el caso de no vincularse a una certificación, se emite un informe de cumplimiento sobre otro tipo de estándares.

PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



Somo conscientes que nuestra propia actividad no solo contribuye a construir infraestructuras, edificios y dotación de instalaciones que se han proyectado con un fin de uso, sino que influyen en el entorno donde se construyen, **generando empleo, favoreciendo la economía, integrando las obras en entorno urbano desarrollando acciones para minimizar impactos sobre ciudadanos, tráfico, patrimonio, etc.**

Cada empresa del **Grupo UNION VANTAXE** tiene la potestad de elegir las actividades en materia de acción social con las que más se identifica y en las que desea participar, a través de iniciativas coherentes. Nuestros servicios se reconocen a nivel local como actuaciones activamente involucradas con el **fomento del deporte** más allá de uso de las instalaciones deportivas que gestionamos.

Con las acciones seleccionadas se contribuye con los ODS



ACCIONES

La organización promueve acciones en el **ámbito laboral -económico** como:

- **Promoción de la salud** mediante aplicación de tarifas especiales y descuentos para trabajadores y familiares de primer grado en las instalaciones deportivas que el grupo empresarial dispone con las empresas **AQA VIGO XESTION DEPORTIVA, MAIS QUE AUGA y MEUFIT**.
- **Descuentos especiales** en los servicios de fisioterapia, cursos y nutricionista.
- **Descuentos especiales en campamentos de verano** realizados en instalaciones deportivas de gestión del grupo
- **Campañas** de recogida de residuos específicas con convenios con gestores autorizados
- **Donación de materiales para reutilizar tras fin de vida útil con federación Gallega Voleibol para delimitación de campos adyacentes en pistas de playa.**
- **Campañas de recogida** de alimentos o enseres para colaborar con entidades del tercer sector (BANCO ALIMENTOS, ONGS)
- **Promover el desarrollo y la formación profesional** con diferentes convenios de colaboración con entidades formadoras, acogiendo en prácticas a jóvenes para fomentar su empleabilidad y el talento especializado.
- **Reforestación** de superficies en convenio con asociaciones locales.
- **Contratación** del servicio **HOSPITAL DIGITAL** con **Quirón Prevención**, complementando la cobertura médica
- **Promoción de acciones lúdicas deportivas:** andainas, pádel, fútbol, etc.
- **Apoyo a los deportistas locales** promocionando acceso a las instalaciones deportivas.
- Contratación de **seguro colectivo de salud** para beneficio de trabajadores y familiares de primer grado.
- **Promoción** de constitución y mantenimiento del **Comité de Seguridad y Salud** como herramienta de comunicación e interacción con los trabajadores.
- **Constitución de un Servicio de Prevención Propio en 2002** sin tener obligación de ello y generación de un **Departamento de prevención** integrado con el **Servicio de Prevención Ajeno** que ha obtenido un reconocimiento nacional por labor en pro de la implantación y divulgación de la Prevención de riesgos laborales en el ámbito de su actuación
- Certificación en norma **ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo**, inicialmente en año 2007 con OHSAS 18.001:2007 y desde 2021 con estándar ISO que la sustituye, con alcance a todas las actividades y centro de trabajo fijos y temporales (obras) de la empresa.
- **Además, patrocinamos charlas y conferencias con los colegios profesionales del sector**, con el fin de poner

en valor y divulgar la importancia de las soluciones arquitectónicas para construir entorno. Con su apoyo a este ciclo de conferencias CIVIS GLOBAL quiere impulsar y divulgar el decisivo papel que cumplen en la construcción los profesionales de la arquitectura.



- **PROGRAMA RETORNA**, impulsado por la XUNTA DE GALICIA, con el fin de retornar a personas gallegas emigradas o descendientes, facilitándose los mecanismos para su cualificación e inserción en el mercado laboral gallego
- Participación en “**FORO EMPLEO**” para la Industria de la Construcción, celebrado en el Recinto Ferial Luis Adaro de Gijón, para mejorar las oportunidades profesionales de los universitarios

- Formamos parte de **RED CEGALSA INCLÚE**. La empresa sin ánimo de lucro CEGASAL, crea esta red para dar visibilidad a las empresas gallegas que están comprometidas con la inclusión social, fomentando el empleo de calidad para las personas con discapacidad o con riesgo de inclusión social.
- Una de las iniciativas que podemos destacar se vincula además con la búsqueda de la reutilización de materiales que han llegado a su vida útil como son los materiales de uso sanitario que se encuentra en los botiquines de obra. Estos materiales dejan de ser aptos para uso en humanos, pero se permite su uso para animales, por ello, frente a la caducidad de estos materiales de forma continua en las obras por falta de uso, se ha decidido realizar unas donaciones a entidades sin ánimo de lucro que puedan aprovecharlos y contribuir de este modo a minimizar gastos para la atención animal.
- Reutilización de material de seguridad y salud para aprovechamiento deportivo, donando a la **FEDERACION GALLEGA DE VOLEIBOL**
- Colaboración con **Fundación Banco de Alimentos, Cruz roja Española**, y otras entidades sin ánimo de lucro, de forma periódica.



CADENA VALOR. SUBCONTRATACION Y PROVEEDORES

Como indicábamos en los anteriores apartados, en función de la marca bajo la cual operan las empresas del **Grupo UNION VANTAXE**, tendremos una diferenciación en su cadena de valor, tanto de entidades que suministran o prestan servicios, para la **marca CIVISGLOBAL** como para la **marca MAISQUEAUGA**, como para las entidades a las que estas marcas prestan el servicio.





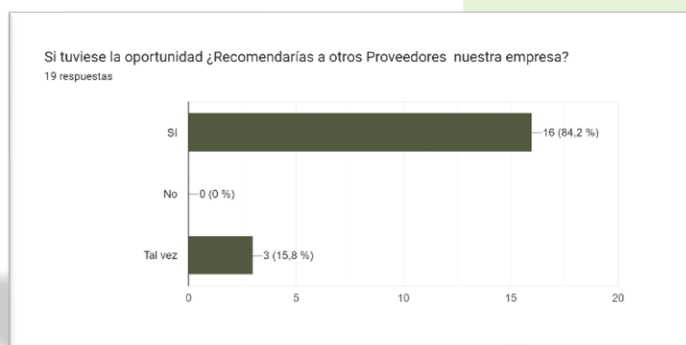
PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

La red de **proveedores y subcontratistas** con los que trabaja el **Grupo UNION VANTAXE**, atendiendo a la política interna de compras y calidad, son sometidos a **proceso de selección y evaluación** basada, entre otros, en criterios de sostenibilidad, viabilidad técnica, prevención de riesgos laborales, plazo, precio, etc. Esta evaluación previa contratación y tras la colaboración en cada una de las obras o servicios.

Priorizamos la compra con Proveedores y productos de cercanía tanto para las compras principales de materiales de producción, consumo propio oficinas, regalos corporativos, cesta navidad, etc.

El **Grupo UNION VANTAXE** participa y colabora con el proveedor de cercanía en sus compras contratando el 80% de sus consumibles con proveedores que no se encuentran a más de 50 km de su sede central, esto implica una reducción de huella de carbono, inversión en economía local

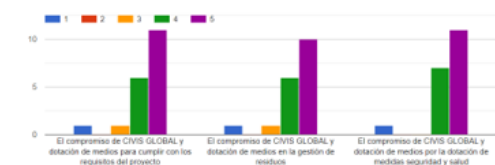
Creemos en las relaciones a largo plazo, por ello se realiza una evaluación a la inversa, en donde son los colaboradores los que evalúan a la empresa principal, con el fin de detectar posibles situaciones de mejora, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas. El 84% de nuestros colaboradores recomendaría a otros proveedores trabajar con nosotros.



CALIDAD, GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO(PRL)

Recursos y compromiso con los sistemas ISO 9001, 14001 y 45001 se debe adoptar por todos los proveedores y colaboradores. se ha transmitido

[Copiar](#)



En igualdad de condiciones de precio/unidad a ejecutar, si nos comparas con otras empresas del sector, como valorarías a CIVIS GLOBAL

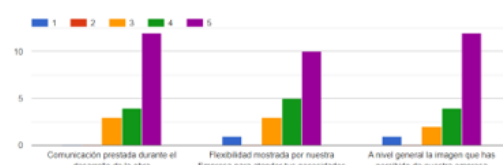
[Copiar](#)



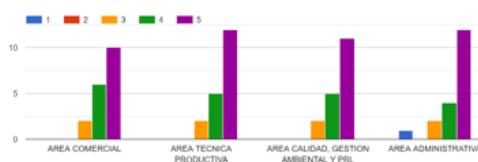
GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL COMO PROVEEDOR

Valora el nivel de capacidad de respuesta mostrada por nuestra empresa en cuanto a la adaptación a las necesidades del proveedor

[Copiar](#)



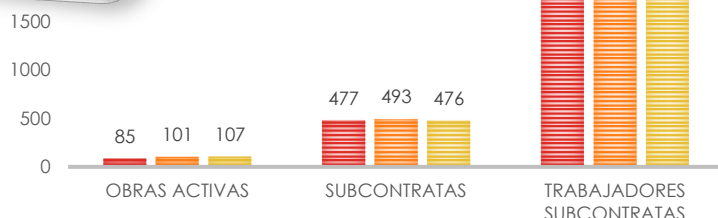
Como valora la atención recibida por los diferentes áreas



Se les presta además **apoyo y asesoramiento técnico, administrativo, fiscal y en materia de seguridad y salud**, con el fin de que se encuentren con las menores dificultades posibles durante el período de colaboración. Todo ello se hace teniendo como objetivo que las colaboraciones se mantengan consolidadas y fidelizadas en el tiempo, generando sinergias que beneficien a ambas partes. Ha existido una tendencia de los 3 últimos años donde se han incrementado las alianzas y colaboraciones, repercutiendo en la creación también en el empleo propio y ajeno.

EMPLEO EXTERNOS

■ 2021 ■ 2022 ■ 2023



efectos sobre el medio **por emisiones GEI** (gases efecto invernadero) en los desplazamientos, entre otros, y contribuyendo de este modo a minimizar el impacto de la huella de carbono, pero a la vez incentiva la economía local a la vez que se disminuyen los costes de las contrataciones.

Aunque la mayor parte de los colaboradores con los que se trabaja son seleccionados directamente por las empresas del grupo, existe una pequeña parte de proveedores que son determinados por el cliente, quien determina los requisitos de contratación, materiales empleados, etc. Pese a esto, la mayor parte de los colaboradores impuestos cumple con los requisitos que el grupo tiene implantados para la selección de subcontratistas.

COMPROMISO CON LOS CLIENTES

La calidad de nuestra actividad es uno de los **factores clave** para el **crecimiento y reputación** de las organizaciones del grupo. Somos conscientes además que esto es una ventaja competitiva en el mercado en el que operamos y forma parte de nuestra visión como empresa, y así lo describimos y recogemos en nuestras políticas corporativas.

La estrategia del **Grupo UNIÓN VANTAXE** se basa en una **gestión transversal**, en que las empresas del grupo interactúan entre sí y contribuyen al proceso de la actividad, cada una con una misión concreta, pero con el mismo objetivo común: **gestión eficaz** de la organización para conseguir la **máxima calidad y beneficio** en nuestras obras y servicios, cubriendo las **necesidades y expectativas de nuestros clientes**.

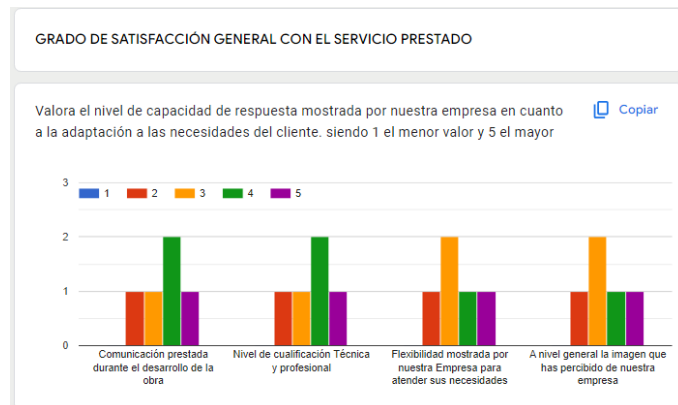
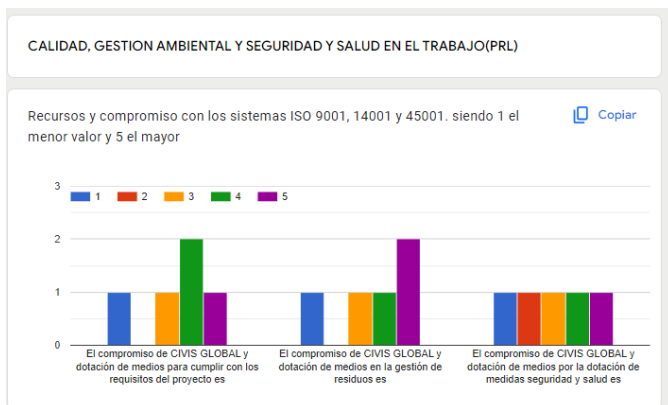
La mayor parte de las empresas de la rama de construcción del **Grupo** tiene implantados en su gestión los sistemas de **calidad**, certificados según normas **ISO 9001:2015**. Bajo estos sistemas de trabajo, las empresas, se marcan como objetivo mantener unas políticas óptimas para la gestión de calidad en el proceso productivo de cada empresa.



El resto de las empresas del grupo, aun no contando con una certificación externa de sus sistemas de gestión, se rigen por este tipo de estándares, implantando políticas de calidad en cada uno de los procesos de su organización.

La elaboración de planes de calidad propios de aplicación a las obras en ejecución marca las directrices, recursos y acciones que se van a llevar a cabo en el aseguramiento de la calidad de cada intervención. El seguimiento de programas y puntos de inspección, recopilación documental y verificación de cumplimiento de normas y estándares de calidad, etc conllevan a que la calidad final sea lo más satisfactoria posible.

Tras la finalización de las obras, se realizan encuestas de satisfacción los clientes con los que se ha trabajado, estableciéndose el cliente privado como uno de los focos de respuestas a recibir, ya que las administraciones públicas son más reacias a dar respuestas a las encuestas de satisfacción. Las encuestas son una herramienta de medición de la satisfacción del cliente y una fuente para generar acciones de mejora. Anualmente se realizan encuestas de satisfacción a los clientes a través de una encuesta digital que permite obtener datos de forma sencilla.

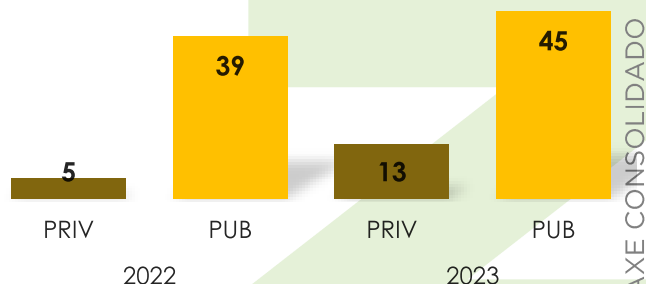


Con el fin de mantener la mejor relación con los clientes fomentamos las buenas relaciones, la cercanía, transparencia, competencia y profesionalidad para que la satisfacción de las expectativas de los clientes, por los servicios prestados, sea lo más elevada posible, por ello muchos de los **clientes privados** recurren a nuestras empresas para nuevos proyectos una vez finaliza la primera de las intervenciones.

Aunque en el área de **concesión de obras o servicios públicos** se opta a realizar las obras tras la presentación de una licitación que cumpla con los mejores requisitos que se describan en el pliego de condiciones publicado, el volumen de obras que se han adjudicado a empresas del grupo ha aumentado con respecto a los años anteriores, valorándose entre otras las solvencia técnica y calidad de los servicios ofertados.

Durante el **período de garantía de las obras** se establece un equipo específico para atención a las reclamaciones de los clientes. Este equipo utiliza una **aplicación informática** que mejora la gestión de la recepción y posterior priorización en la planificación de la respuesta a realizar. Algunos de los clientes utilizan plataformas de repórter propios que se emplean para satisfacer el requisito exigido.

evolución nº obras adjudicadas



En el caso de los **centros deportivos bajo la marca MAISQUEAUGA** existe un procedimiento de valoración que los clientes emplean para valorar la satisfacción de los servicios recibidos, instalaciones, etc. mediante una encuesta de satisfacción que se les hace llegar vía email de forma mensual.

INFORMACION FISCAL

La información fiscal relacionada con los beneficios obtenidos, impuestos sobre beneficios pagados y subvenciones públicas recibidas se pueden consultar en el informe financiero del grupo.

El **grupo UNION VANTAXE** aplica la normativa en vigor en materia fiscal ajustándose al ámbito geográfico o tributación correspondiente, adoptando una relación cooperativa con las administraciones tributarias, basada en la confianza y la transparencia, que transmite a toda la cadena de valor, apoyando a sus colaboradores prestando asesoramiento y recursos para que se cumplan los requisitos legales de ambos.

INNOVACIÓN. I+D+i ISO 166002

Somos conscientes la inversión en innovación es bastante baja en general entre las empresas, pero para cambiar esta tendencia se debe partir de la base de implantación de un sistema gestión que facilite el marcar objetivos en esta materia.

En el 2011 se implanta en una de las empresas del grupo el **sistema gestión** basado en la **UNE 166002**, donde la política de I+D+i está dirigida a la aplicación de nuevas técnicas en la construcción, la potenciación de la tecnología aplicada, la optimización de los procesos y recursos y a encontrar permanentemente oportunidades de mejora.

Las **líneas principales de actuación** se han desarrollado en automatización de procesos, digitalización y gestión de datos.

En cuanto a las **políticas de digitalización y automatización** desde sus orígenes la empresa ha desarrollado y

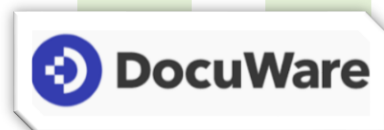


promocionado la creación de herramientas a medida para diferentes áreas de la organización como son el **F9 soft esteo**, programa para gestión integral de gestión, contabilidad, cobros y facturación al que se le han hecho varias actualizaciones y ampliados módulos, si bien el crecimiento y expansión del **Grupo UNION VANTAXE** hace necesaria la incorporación de nuevas herramientas de gestión que permitan interconectar todas las variables e indicadores para una mejor control operacional y toma de decisiones. Durante el 2023 se han comenzado con las acciones formativas y colaborativas con los agentes programadores del **ERP denominado SIGRID**, para poner en marcha durante 2024 la implantación por fases.



La integración del módulo de gestión en materia de PRL se materializará en una de las fases de **implantación del SIGRID**, dejándose de utilizar la herramienta que se había creado en el **2007** para tal fin una vez implantado el **ERP SIGRID**.

Debido a la situación epidemiológica vivida desde principios de 2020, la organización ha implantado y dotado de nuevos sistemas que permitiesen trabajar en remoto a los puestos que podían ejecutar sus tareas en teletrabajo. Por ello la adquisición de nuevas herramientas fue fundamental, entre ellas la incorporación del software **DOCUWARE** que permite a las empresas **digitalizar y automatizar** documentación y procesos para mejorar la productividad de equipos.





Para dar acceso externo a los integrantes de la organización y otras partes interesadas se han implantado sistema **servidores NAS**, dispositivos de almacenamiento conectados a la red, que permiten compartir recursos con miembros externos a la organización con garantías de acceso y seguridad informática. Esto ha permitido que el teletrabajo se convierta en una modalidad asequible y factible, que facilita la conciliación, elimina tiempos de desplazamientos a un centro de trabajo físico, reduce consumos de energía, contribuye a reducir GIR y mejora la conectividad.

se prevén nuevas inversiones en herramientas que mejoren los procesos de la organización en donde las herramientas informáticas, dispositivos físicos, software, etc. contribuyan a mejorar las condiciones laborales y económicas.

En cuanto a soluciones relacionadas con la sostenibilidad, eficiencia y cambio climático, muchas de las líneas de acción en sistemas de digitalización contribuyen a minimizar la emisión de GEI, consumos de recursos como papel, tinta, y generación de los residuos correspondientes.

PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO



TAXONOMIA VERDE UNION EUROPEA

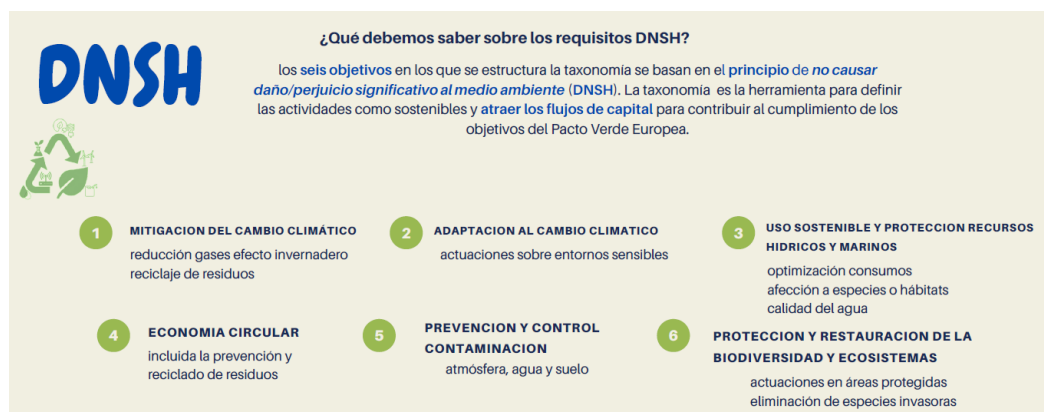
PERIODO 2023

UROPEA

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

La taxonomía es la herramienta para definir las actividades como sostenibles y atraer los flujos de capital para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Pacto Verde Europeo.

La taxonomía se estructura en base a seis objetivos ambientales, requisitos DNSH:



Se establece un listado de las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o varios de estos objetivos, encontrándose en los actos delegados los criterios técnicos que debe cumplir una actividad. En la actualidad solo se han publicado **Actos delegados para los objetivos 1 y 2**, por lo que este informe solo identificará y reportarán actividades en base a estos objetivos, ya que la Comisión Europea aún no ha publicado los criterios técnicos para definir la contribución sustancial de estos.

Es imprescindible entender que la taxonomía distingue dos alcances en lo que requerimientos de divulgación se refiere:

- **Actividades Taxonómicamente Elegibles:** Una actividad económica elegible para la Taxonomía es una actividad económica descrita en el Acto Delegado, independientemente de que dicha actividad económica cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección.
- **Actividades Taxonómicamente Alineadas:** actividad económica que cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de la Taxonomía:
 - Contribuir sustancialmente a uno de los 6 objetivos ambientales.
 - Análisis de “no causar daños significativos al medio ambiente” (DNSH). Evaluación tiene como objeto garantizar que la propia Taxonomía no incluya actividades económicas que socaven alguno de los otros cinco objetivos medioambientales.
 - Cumplir las salvaguardias sociales mínimas: a nivel corporativos se deben cumplir con los Principios rectores de la ONU sobre empresas y Derechos Humanos

En el caso del **grupo UNION VANTAXE**, las **actividades elegibles** identificadas de acuerdo con el Reglamento delegado EU 2020/852 se relacionan con la **construcción de edificios nuevos y promoción inmobiliaria, tratamiento de residuos y descontaminación**, por lo que dentro del perímetro de empresas consolidadas serían las empresas del sector de construcción, que contribuyen a la **Mitigación del cambio climático**.

Este análisis para determinar las actividades que se ajustan a este Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, y que por tanto son consideradas **Taxonómicamente alineadas**, se ha realizado nivel de proyecto, teniendo en cuenta su contribución sustancial a los **objetivos ambientales de mitigación o adaptación al cambio climático**, así como los **DNSH** establecidos en el Reglamento según la contribución y la actividad. Durante el año 2022 se ha comenzado a realizar un análisis en este sentido aplicándose **artículo 5 de la Orden HFP/1030/2021**, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia, referentes a la AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B

	Seguimiento líneas de acción	Sí	No	No aplica	Comentarios
	AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B Orden HFP/1030/2021				
COD	Mitigación del cambio climático				
9	¿Su actuación contribuye positivamente a la mitigación del cambio climático de acuerdo con la descripción recogida en el CID*?				
10	¿Se espera que su actuación genere emisiones significativas de gases de efecto invernadero?				
11	¿Su actuación incluye instalaciones que contribuyen al reciclaje de residuos?				

	Seguimiento líneas de acción	Sí	No	No aplica	Comentarios
	AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B Orden HFP/1030/2021				
COD	adaptación al cambio climático				
12	¿Su actuación contribuye positivamente a la adaptación al cambio climático de acuerdo con la descripción recogida en el CID*?				
13	¿Espera que su actuación dé lugar a un aumento de los impactos adversos de las condiciones climáticas actuales o futuras, sobre su ámbito, las personas o los bienes?				
14	¿Su actuación impactaría en áreas o en entornos propensos a inundaciones, temperaturas extremas y/o desprendimientos de tierras?				

	Seguimiento líneas de acción	Sí	No	No aplica	Comentarios
	AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B Orden HFP/1030/2021				
COD	uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos				
15	¿Su actuación contribuye positivamente a la utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos de acuerdo con la descripción recogida en el CID*?				
16	¿Tendría su actuación un impacto negativo sobre el buen estado medioambiental de las aguas marinas y las masas de agua terrestres superficiales y subterráneas?				
17	¿La implantación o instalación de su actuación fomenta la optimización del empleo de recursos hídricos?				
18	¿Su actuación afecta a especies y hábitats protegidos que dependan de recursos hídricos?				
19	¿Su actuación contribuye a la conservación de la calidad del agua?				

	Seguimiento líneas de acción	Sí	No	No aplica	Comentarios
	AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B Orden HFP/1030/2021				
COD	economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos				
20	¿Su actuación contribuye positivamente a la economía circular de acuerdo con la descripción recogida en el CID*?				
21	¿Se espera que su actuación dé lugar: (i) dé lugar a un aumento significativo de la generación, incineración o eliminación de residuos, con la excepción de la incineración de residuos peligrosos no reciclables; o (ii) conduzcan a ineficiencias significativas en el uso directo o indirecto de cualquier recurso natural en cualquier etapa de su ciclo de vida que no se minimicen con medidas adecuadas; o causar un daño significativo y a largo plazo al medio ambiente con respecto a la economía circular?				
22	¿Su actuación garantiza la recogida separada, reciclaje o reutilización?				

PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

	Seguimiento líneas de acción	Sí	No	No aplica	Comentarios
	AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B Orden HFP/1030/2021				
COD	prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo				
23	¿Su actuación contribuye positivamente a la prevención y el control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo de acuerdo con la descripción recogida en el CID*?				
24	¿Espera que su actuación genere un aumento significativo en las emisiones de contaminantes al aire, al agua o al suelo?				

*GLOSARIO CID = COUNCIL IMPLEMENTING DECISION

	Seguimiento líneas de acción	Sí	No	No aplica	Comentarios
	AUTOEVALUACION DNSH incluida en el anexo III. B Orden HFP/1030/2021				
COD	prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo				
25	¿Su actuación contribuye positivamente a la protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas de acuerdo con la descripción recogida en el CID*?				
26	¿Se espera que su acción sea: (i) significativamente perjudicial para el buen estado y la resiliencia de los ecosistemas; perjudicial para el estado de conservación de los hábitats y especies, incluidos los declarados de interés de la Unión?				
27	¿Su actuación se llevará a cabo en áreas protegidas o sensibles de la red Natura 2000, en lugares declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO o en áreas clave de biodiversidad?				
28	¿La actuación incluye prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el uso de plaguicidas?				

*GLOSARIO CID = COUNCIL IMPLEMENTING DECISION

En esta primera verificación interna, se confirma que durante el desarrollo de los proyectos se **cumplen los criterios técnicos de contribución sustancial al menos a uno de los 6 objetivos ambientales, los criterios de no causar daño significativo y las salvaguardas mínimas sociales.**

PERIODO 2023

GRUPO UNION VANTAXE CONSOLIDADO

RELACION DE CONTENIDO EINF vs GRI



Grupo UNIÓN VANTAXE para el ejercicio de 2023, entre 1 de enero y 31 de diciembre, ha tomado como referencia los principales aspectos no financieros contenidos en los estándares GRI, ODS y otros estándares de aplicación, para la elaboración de este índice de contenidos. El GR1 tomado de referencia es el de fundamentos GRI 1: fundamentos 2021, GRI2 contenidos generales 2021. El órgano de gobernanza del **Grupo UNIÓN VANTAXE** ha revisado y aprueba el contenido de este informe.

INFORMACION SOLICITADA POR LA LEY EN MATERIA DE INFORMACION NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	CONTENIDO EN EL INFORME EINF	ESTANDARES GRI RELACIONADOS	PERIODO 2023
<i>Modelo de negocio</i>	1. Descripción del grupo y su modelo de negocio	102-1;102-2;102-3;	
	estructura del grupo	102-4;102-5;102-6;102-7	
	descripción de empresas del grupo		
	líneas de negocio		
	sostenibilidad		
<i>Riesgo del negocio</i>	2. Riesgos del negocio en gestión no financiera	102-15	
	Riesgos no financieros		
	Análisis de doble materialidad, diálogo con grupos interés		
	Evolución de indicadores relevantes		
	Cobertura política aseguradora		
<i>Cuestiones ambientales</i>	3. cuestiones ambientales	102-9; 302-1;	
	desempeño medioambiental	302-4; 305-5;	
	Construcción sostenible	303-1;305-1;	
	Economía circular, prevención y gestión de residuos	306-2; 306-4;	
	Uso sostenible de los recursos	303-5	
	cambio climático y estrategia de descarbonización		
	Protección y conservación de la biodiversidad y patrimonio natural		
<i>Cuestiones sociales y relativas al personal</i>	Gestión de los riesgos en cuestiones ambientales		
	4. cuestiones sociales y relativas al personal	102-7; 102-8;103-2;	
	empleo	401-1;403-1; 403-2;	
	organización	403-3;403-5; 403-6;	
	seguridad y salud en el trabajo.	403-8; 403-9;404-1;	
	Relaciones sociales	405-1; 405-2;	
	formación	406-1; 102-43	
	Situación de diversidad funcional y accesibilidad universal		
	Diversidad, plan igualdad y prevención acoso		
<i>Gestión ética y cumplimiento normativo</i>	Gestión de los riesgos en cuestiones sociales y relativas a las personas		
	5.Cumplimiento Normativo	102-15; 102-17;	
	Canal ético	103-2; 406-1;407-1;408-1;	
	Protocolo compliance o de prevención de delitos	409-1; 102-17;	
	Protocolo compliance de competencia		
	código ético y derechos humanos		
	lucha contra la corrupción y el soborno		
	seguridad de la información. Protección de datos		
	Prevención de riesgos laborales		
<i>Compromiso con la sociedad</i>	Gestión de los riesgos en cuestiones de cumplimiento		
	8. Compromiso con la sociedad	102-12;102-13;201-1; 201-4;	
	Acciones	203-1;412-1;	
	cadena de valor. Subcontratación y proveedores	413-1	
	Compromiso con los clientes		
	Información fiscal		
	Innovación I+D+i		